

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de Maestría en Antropología

Historia, memoria e identidad de la Comuna Central de Tumbaco

Wilman Stalin Cando Pujos

Asesor: Fernando García Serrano

Lectoras: Alexandra Martínez Flores y Érika Bedón

Quito, junio de 2023

Dedicatoria

Para mi familia y amigos por todo su apoyo a lo largo de este proceso.

Índice de contenidos

Resumen.....	8
Agradecimientos	9
Introducción	10
Capítulo 1. La Comuna Central de Tumbaco	20
1.1. Descripción del lugar	21
1.2. Breve reseña histórica de la comuna	23
1.3. Lugares de interés.....	28
1.4. Principales actividades	29
1.5. Principales festividades	30
1.5.1. Señor de los Milagros	30
1.5.2. Carnaval.....	32
1.5.3. Virgen de El Quinche	33
1.5.4. Navidad.....	33
Capítulo 2. Organización y conformación de la Comuna Central de Tumbaco	35
2.1. Conformación de la Comuna Central de Tumbaco.....	39
2.2. ¿Comuna o barrio?	47
2.3. Comunas y Haciendas	51
2.4. Organización Comunal.....	54
2.5. El trabajo comunitario.....	57
2.6. Análisis de la minga	63
2.6.1. Agencia de las cosas	64
2.6.2. Sobre la división del trabajo	67
2.7. Sobre la participación de las mujeres.....	68

2.8. Rol de las mujeres en la representación política	71
Capítulo 3. Construcción del espacio social	75
3.1. ¿Cómo se experimenta la comuna?	75
3.2. Habitar y residir.....	77
3.3. <i>Habitus</i> y habitar	79
3.4. ¿Cómo se domestica el espacio?	83
3.5. Conocer el lugar que se habita	87
Capítulo 4. Construcción de la memoria e identidad.....	90
4.1. Definiendo qué es memoria.....	90
4.2. ¿Qué es identidad?	93
4.3. Espacio de acción de la memoria e identidad	98
Conclusiones.....	102
Referencias.....	108

Lista de ilustraciones

Mapas

Mapa 1.1. Mapa de ubicación de la Comuna Central de Tumbaco	21
Mapa 2.1. Ubicación actual de las comunas y comunidades del Pueblo Kitu Kara	35

Tablas

Tabla 2.1. Abastecimiento de agua de Quito	37
--	----

Figuras

Figura 1.1. Señor de Los Milagros, patrono de la Comuna Central de Tumbaco	31
Figura 1.2. Fiestas de Carnaval en la Comuna Central de Tumbaco, 2020	32
Figura 2.1. Extracto escrituras de parcelación de la Comuna Central año 1956	43
Figura 2.2. Extracto escrituras de parcelación de la Comuna Central año 1956	44
Figura 2.3. Escritura de Acta de Transacción, año 1955	45
Figura 2.4. Escritura de Acta de Transacción, año 1955	46
Figura 2.5. Posesión de la directiva del periodo 2022	56
Figura 2.6. Vecinos en la minga	60
Figura 2.7. Minga.....	62
Figura 2.8. Moto guadaña usada en la minga	66
Figura 2.9. Vecina preparando la comida para la fiesta del Señor de los Milagros.....	69
Figura 2.10. Presidenta saliente, periodo 2021	72
Figura 3.1. Reglamento Interno de la comuna.....	82
Figura 3.2. Reglamento Interno de la comuna.....	83

Figura 3.3. La comuna desde el punto de vista de un comunero	89
Figura 4.1. Vaca loca en las vísperas de la fiesta del Señor de Los Milagros, 2021	91
Figura 4.2. Fiesta del Señor de los Milagros en la Comuna Central, 2021	96
Figura 4.3. Celebración de un gol en la comuna.....	100

Declaración de cesión de derechos de autor

Yo, Wilman Stalin Cando Pujos, autor de la tesis titulada **“Historia, memoria e identidad de la Comuna Central de Tumbaco”**.

Declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestro de Investigación en Antropología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio de 2023.



Firma

Wilman Stalin Cando Pujos

C.I. 0604882852

Resumen

La Comuna Central de Tumbaco es una de las 73 comunas que forman parte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Desde hace muchos años ha enfrentado los efectos de la expansión de la ciudad de Quito hacia las periferias que, en su afán por convertirse en una ciudad moderna, ha ido irrumpiendo en territorios que son considerados como ancestrales cual, hecho que la ha obligado a incorporarse tal dinámica. En este sentido, en el presente texto se realiza un estudio de los efectos de la expansión de urbe hacia la comuna y cómo este contacto ha incidido en la manera en que los pobladores del sector experimentan su territorio. Se argumenta que los pobladores de la Comuna Central no rechazan el avance de la modernidad, pero al mismo tiempo, a través de sus prácticas cotidianas y festivas refuerzan su memoria e identidad para preservar sus formas de habitar el territorio. Esta investigación es de carácter etnográfico y el trabajo de campo se desarrolló entre los meses de septiembre de 2021 a abril de 2022. A continuación, presento un texto que trata de construirse como un diálogo entre el investigador y los actores sociales, por lo cual, herramientas como diarios de campo y entrevistas no estructuradas han permitido que sean las mismas voces de los habitantes de la comuna, las cuales cuenten sobre su vida y sus prácticas al interior de su territorio y en sus interacciones con la ciudad.

Agradecimientos

A todos los vecinos de la Comuna Central de Tumbaco quienes me supieron abrir las puertas de su comuna para poder realizar esta investigación; sin ellos esto habría sido imposible. A ellos, muchísimas gracias.

Introducción

Antecedentes

El presente texto nace de mi propia experiencia al vivir en una comuna de Quito, específicamente, la Comuna Central de Tumbaco. Como explico más adelante en el documento, quedé fascinado con la dinámica y vida cotidiana de este pequeño sector de la parroquia. Allí arrendábamos una casa ubicada en el segundo mirador de este barrio. Me llamó la atención desde el primer momento la forma en que los vecinos organizaban sus actividades grupales. Del mismo modo, me atrajeron también sus fiestas religiosas, así como las fiestas de carnaval. Pero más aún, me sedujo el deseo por conocer la historia de la comuna y los procesos que ha atravesado desde su conformación hasta la actualidad.

Planteamiento del problema

Generalmente, cuando se habla de comunas se piensa en territorios rurales que conservan rasgos tradicionales y cuyas formas de organización han permanecido casi inmutables a lo largo del tiempo. Sin embargo, como nos sugieren los trabajos de Jeremy Rayner (2019), Gustavo Andrade (2016), Manuel Bayón Jiménez (2019, 2016), Eduardo Kingman (1992), entre otros, el contacto de las comunas con la ciudad, debido al mismo proceso de expansión urbana, ha ocasionado cambios en sus modos de organización, así como en la manera en que sus habitantes se relacionan con sus territorios. Tenemos el caso de las comunas de Santa Clara de San Millán (Jácome Calvache 2019) y La Magdalena (Machangarilla) (Simbaña Pillajo 2018) que fueron absorbidas por la urbe en su búsqueda de la construcción de una ciudad moderna. Otras han logrado resistir estos intentos, como es el caso de la comuna de Lumbisí que por largo tiempo ha rechazado los intentos de compra de sus territorios. Pese a esto, la ciudad ha seguido expandiéndose y con ello han venido también ciertos inconvenientes. Tomemos, por ejemplo, al Nuevo Aeropuerto que se trasladó a las afueras de la ciudad, a Tababela, lo cual significó que varias personas perdieran sus tierras no solo para la construcción de la nueva terminal aérea, sino también para la construcción de la vía que la conecta con la urbe metropolitana, la Ruta Viva. Ante esto el mercado inmobiliario vio una gran oportunidad para obtener ganancias ya que empresas constructoras e inmobiliarias empezaron a adquirir lotes de terrenos a lo largo y ancho del valle para convertirlos en urbanizaciones privadas. Incluso lo han hecho en territorios considerados como ancestrales, privatizando la propiedad de la tierra y destinándola solamente a

personas de clases acomodadas que puedan pagar los elevados costos de estos nuevos espacios. Pero eso no es todo, otro de los problemas que estos territorios afrontan, como sugiere Juan Gabriel Bonilla Toapanta (2021) en su trabajo sobre la comuna de Lumbisí, los procesos de inmigración, tanto interna como externa presentan desafíos a los modos en que las comunas organizan sus prácticas socioculturales ya que no son inmunes a la influencia de los nuevos habitantes que llegan a instalarse en sus territorios.

Asimismo, hay otra particularidad, las comunas por su misma calidad de comunas, no pagan impuestos lo cual ha tenido como efecto, la falta de obras por parte de las autoridades municipales. El caso de la Comuna Central de Tumbaco es algo particular, dentro de la comuna hay un sector que corresponde al caserío sobre el cual muchas personas poseen escrituras individuales de cada lote en el que habitan. A pesar de esto, se sigue considerándolo como parte de la comuna y se suma al territorio que sí es de pertenencia comunal. Al poseer escrituras propias, estas personas tienen la obligación de pagar impuestos al municipio. Sin embargo, a pesar de que los vecinos pagan estos valores, no obtienen mayor apoyo por parte del municipio.

Por lo tanto, en este trabajo me ocuparé del desconocimiento sobre el impacto que tiene la expansión de la ciudad de Quito hacia territorios considerados comunas ancestrales (específicamente en el caso de la Comuna Central de Tumbaco) y las respuestas que esta población está dando con el fin proteger su memoria e identidad al mismo tiempo que tratan de mantener una vida habitable.

La presente propuesta es importante hoy en día ya que plantea la necesidad de repensar nuestra forma de ver y entender a las comunas. Como sugiere Andrade (2016), ya no podríamos asociarlas con lo rural, su contacto con la modernidad ha hecho de estas antiguas comunas rurales, una extensión más de la ciudad. Siendo que, al estar en los límites entre lo urbano y lo rural, estas comunas enfrentan nuevos desafíos, no solo en su forma de organización sino también por su supervivencia ya que, de a poco, se las está borrando del panorama en miras a construir una ciudad moderna, ignorando que estos territorios y sus poblaciones también tienen sus problemáticas y exigencias.

Para los efectos de esta investigación me he planteado la siguiente pregunta:

¿Cómo los pobladores de la Comuna Central de Tumbaco experimentan los procesos de modernización y expansión de la ciudad de Quito (DMQ) hacia sus periferias y, en qué modos interpretan las formas de habitar su territorio?

Argumento en esta tesis que, los hombres y mujeres de la Comuna Central de Tumbaco buscan y crean maneras de acercarse a la oferta de modernidad que conlleva la expansión de la ciudad de Quito. Al mismo tiempo, a través de sus prácticas cotidianas y festivas refuerzan su memoria e identidad para preservar sus formas de habitar el territorio.

En esta tesis se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General

Describir los modos en los que los pobladores de la comuna Central de Tumbaco experimentan e interpretan el territorio que habitan ante los procesos de modernización y expansión de la ciudad de Quito hacia la periferia.

Objetivos específicos

- Describir el devenir histórico de la comuna para comprender el contexto en el que se desarrolla este trabajo.
- Analizar el proceso de conformación de la Comuna Central de Tumbaco y las formas de lucha que afrontaron para hacerse de un territorio.
- Analizar las formas en que los habitantes de la comuna experimentan y refuerzan su memoria e identidad.

¿Qué temas voy a tratar?

Indígenas urbanos

Quito es una ciudad con un pasado indígena. Como nos lo propone Andrade (2016, 15), la historia de la ciudad no inicia con la fundación española. Antes de la llegada de los españoles esta región estuvo habitada por varios grupos de pueblos, a los cuales hoy en día denominamos *kitu karas*. Para el caso del Valle de Tumbaco, trabajos como los de Emilio Bonifaz (1979, 1978) y Ernesto Salazar (1979) nos muestran un panorama de los antiguos asentamientos humanos, a partir de evidencia arqueológica, que demuestra una clara ocupación de la zona, posiblemente

kitu kara. En la actualidad, si bien la presencia de esta población es minoritaria, si es visible en las calles de norte, centro, sur y valles de la ciudad. Principalmente, estas poblaciones residen en las periferias de la ciudad, en los barrios más populares o en las comunas de Quito.

Muchas comunas poseen una larga historia que incluso llega hasta antes de la colonia. Como se explica más adelante, entre la ciudad y la población indígena hubo una relación de carácter laboral y comercial, que continúa hasta nuestros días. En el caso de las comunas, estas han proporcionado, no solo productos, sino también mano de obra para cubrir gran cantidad de empleos y oficios dentro de la ciudad, fungiendo como, por ejemplo, barrenderos u obreros (Simbaña Pillajo 2018, Kingman Garcés 2006). Pero también ha existido, incluso en la actualidad, una asociación de lo indígena con lo antiguo, lo primitivo. En la actualidad, esta población ha perseguido y conseguido algunas reivindicaciones dentro de la ciudad ante proyectos que en varias ocasiones han tratado de desplazarlos. En efecto, Wolf (1987), citado por Kingman (1992, 11), recalca el hecho de que estos habitantes no fueron considerados como actores sociales dentro de las ciudades modernas, sino como lo opuesto a lo moderno, lo atrasado.

Modernidad y Comunas

Ya se adelantó que “la ubicación de las comunas ancestrales en las áreas urbanas y periurbanas se debe al rápido crecimiento demográfico que ha provocado una expansión urbana de la ciudad” (Andrade 2016, 17). En la actualidad podemos observar que las comunas ya no se pueden considerar como rurales, su constante contacto con la ciudad nos obliga a hacer un análisis de los efectos que esto acarrea. Tenemos como ejemplo el caso de las comunas del Valle de Tumbaco que están atravesadas por la Ruta Viva en su trayecto hacia Quito y el nuevo aeropuerto, tenemos también el caso de las comunas del noroccidente de Quito, como Llano Grande, rodeadas por conjuntos habitacionales, algo que también sucede en Tumbaco.

Jean Paul Deler (1987), citado por Simbaña (2018), considera que la modernización de la ciudad de Quito se marcó con la llegada del ferrocarril en el año de 1908 y el centenario de la independencia en 1909. Estos acontecimientos le dieron a la urbe quiteña un impulso en su afán de llegar a convertirse en una ciudad moderna. Simbaña (2018) en su estudio sobre la danza de la yumbada de La Magdalena comenta que, para la ciudad de Quito la cuestión indígena siempre fue un gran problema, que tenía que ser eliminado de raíz pues no iba en armonía con el proyecto

de construcción de un Estado-nación (Simbaña Pillajo 2018, 50). En cierto sentido, este fue el caso de Machangarilla (actual Magdalena), ya que se la borró de la memoria oficial de la ciudad. Antes era comuna, pero con el crecimiento de la ciudad, esta perdió tal estatus y también su nombre. No obstante, recalca el autor, esto no significó que se haya logrado eliminar sus tradiciones ni muchos menos su identidad, pues la danza de la yumbada es un claro recuerdo de la identidad indígena del barrio (Simbaña Pillajo 2018, 51).

En este mismo sentido, el trabajo de maestría sobre las comunas de la ciudad de Quito de Álvaro Gómez Murillo (2009) nos proporciona un extenso panorama sobre cómo fue la lucha de los pueblos originarios del DMQ para ser reconocidos como tales, también de cómo fue el proceso de su conformación como comunas dentro de la ciudad y sus esfuerzos por recuperar o no dejar morir sus antiguas costumbres. El trabajo de Gómez evidencia que el proceso no ha sido fácil y ha sido la misma ciudad, en su afán de convertirse en una urbe moderna, la que ha impedido o puesto trabas a las acciones de reconocimiento llevadas a cabo por los pueblos indígenas. Especialmente, un punto que destaca es que, el incremento de ventas de tierras comunales ha ocasionado el fraccionamiento y debilitamiento de relaciones de reciprocidad, vínculos sociales y de parentesco entre sus miembros (Gómez Murillo 2009, 33). Siguiendo esta misma línea, el trabajo de Verónica Acosta (2015) nos da una mirada más reciente a los efectos en el mercado inmobiliario en las parroquias nororientales del DMQ tras la construcción del nuevo aeropuerto de Quito. La autora en su tesis observa que, con la construcción de la nueva terminal aérea de la ciudad, se produjo un incremento abismal del precio de las tierras en las parroquias del Valle de Tumbaco, concretamente su estudio se centra en Tababela. Acosta puntualiza que es necesario un mayor control sobre el mercado inmobiliario para evitar la especulación de precios y también la destrucción de la naturaleza y territorios que muchas veces pertenecen a las comunas que se localizan en las cercanías del aeropuerto o la misma Ruta Viva, pues recordemos que muchos de estos terrenos fueron expropiados y con ello algunas de estas poblaciones perdieron parte de los recursos que les proporcionaba la tierra.

Por otro lado, Manuel Sevilla (2007) nos presenta el difícil camino recorrido por los yanacunas de Popayán quienes se han enfrentado a diversas situaciones en busca del su reconocimiento como indígenas dentro del contexto urbano. Lo que muestra el autor es que el estado ha ceñido su política de reconocimiento a aquellas poblaciones que muestren rasgos indígenas, pero ignora que estas han sido objeto de blanqueamiento, o más bien mestización, por lo cual han perdido

rasgos como vestimenta, tradiciones y lengua. Sin embargo, recalca Sevilla, la lucha de estas poblaciones por su reconocimiento viene acompañada por una lucha también por recuperar aquellas tradiciones que han perdido. Este caso nos muestra los efectos últimos de los proyectos de modernización de la ciudad sobre las poblaciones indígenas, a las cuales casi por completo se eliminó del mapa porque se las consideraba como recuerdos o vestigios de lo primitivo, un antónimo para las sociedades modernas.

Memoria e Identidad

Este tema surge por la necesidad de acceder a la memoria colectiva de la gente en la comuna. No se trata de conocer historias o leyendas, sino de la historia misma de la comuna que, en los primeros acercamientos que realicé al campo, casi no se conoce entre sus habitantes. A diferencia de otras comunas, me comentaba quien en ese entonces era la presidenta del cabildo comunal, ellos no tienen elementos que den fe del largo proceso que sus padres y abuelos atravesaron para conseguir estas tierras, o si los hay, esos documentos se encuentran acumulando polvo en algún cajón o han desaparecido con el último aliento de los fundadores que de a poco han cruzado al otro lado del horizonte. Por tales motivos, en el presente estudio se tratará de hacer una aproximación al devenir histórico de la comuna, lo cual será de gran ayuda pues permitirá comprender el recorrido de la comuna desde sus inicios, pasando por su proceso de conformación hasta años más recientes.

Por lo cual, considero que los postulados de Maurice Halbwachs (2004(a)) son relevantes para la presente investigación puesto que nos ayudan a comprender cómo la memoria colectiva es a la vez constitutiva de la identidad, dándole forma y sirviéndole como base para su interpretación. Halbwachs define la memoria como algo global antes que individual y que es compartida por varios individuos en cuanto es el resultado de procesos experimentados de manera colectiva de modo que, en ese sentido, la memoria es también colectiva.

Otro autor que ha trabajado el tema de la memoria es Paul Ricoeur (2003), para quien la memoria está estrechamente vinculada con el pasado. De hecho, el autor expone que la memoria garantiza una continuidad temporal con el pasado. Tanto Halbwachs como Ricoeur, me proporcionan las herramientas conceptuales para el análisis de cómo los pobladores de la Comuna Central de Tumbaco construyen su identidad no solo basándose en su origen sino también en su largo proceso y lucha hasta su conformación como comuna en la actualidad.

Finalmente, los planteamientos sobre memoria de Alessandro Portelli me ayudarán a comprender los procesos de dotación de significado insertos en la memoria.

Metodología

En términos generales, mi propuesta se acerca a la práctica, me parece importante seguir los postulados de Bourdieu (2000, 1997) para entender cómo la gente en la comuna utiliza sus *habitus*, su capital social, económico, cultural y simbólico para sacar adelante a la comuna. En este sentido, este acercamiento desde la práctica me ha permitido entender los conflictos de poder que enfrenta y ha enfrentado la comuna tanto interna como externamente. Reconociendo los límites de la teoría de Bourdieu, especialmente porque su teoría plantea límites al accionar de los actores, impuestos por las estructuras en las que se hallan inmersos, considero importante la visión de Sherry Ortner (2016, 1993) sobre la práctica, pues esta autora considera importante, y es mi objetivo también, colocar en el centro del análisis a los actores sociales, restituirlos en el proceso social (Ortner 2016, 15).

Para acceder al campo me he guiado del trabajo de Rosana Guber (2004) quien define el “campo” de investigación como un “referente empírico”, “la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen” (83). Es decir, para la autora, el campo no es solo un lugar físico adónde va el investigador a realizar su trabajo. Eso es quedarse corto. Guber también se fija en el espacio social de las personas, en otras palabras, relaciones sociales y prácticas culturales (Cando 2020). Al mismo tiempo, y el centro del asunto, el factor humano es clave en la propuesta de Guber pues es con las personas con quienes vamos a trabajar. Nos dice la autora: “el campo no es un espacio geográfico [...] sino una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores; es continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación” (Guber 2004, 84). En este sentido, por medio de una investigación de carácter etnográfico he tratado de responder a la pregunta de investigación y los objetivos planteados (ya el lector o lectora juzgará si lo he logrado o no).

En este punto valdría recalcar qué entiendo por etnografía. No la concibo como método, sino como una estrategia de investigación por sí misma. Por supuesto, mediante la etnografía podemos acercarnos y realizar un estudio sobre otras realidades que queremos conocer. Y es precisamente el conocimiento que puede generarse mediante el estudio etnográfico lo que quiero

destacar de mi investigación. A Ingold (2014) le molesta un tanto la etnografía. No tiene nada en contra de ella, aclara. Lo que le molesta de la etnografía, en realidad, es la postura de los investigadores que hacen etnografía. Muchas veces se observa que no realizan un ejercicio de correspondencia (Ingold 2017, 2014) con los actores sociales, sino que luego del trabajo de campo se van y no vuelven. Para el autor, *correspondency* quiere decir prestarse atención el uno al otro, se trata de un espacio de co-producción de conocimiento. Muchos trabajos no dialogan con la gente, sino que son solo la voz del investigador que habla por los actores sociales. Mi texto trata de hacer que se escuche la voz de la gente, sin el afán de ser pretencioso en ese aspecto, sino que me interesa que los actores se vean reflejados en un texto que trata sobre ellos, sobre su vida, sus prácticas y sus problemáticas.

Dentro del ejercicio etnográfico, la observación participante fue de mucha utilidad al momento de recolectar información en el campo, pues al ser de mi interés tanto prácticas como discursos, acceder mediante la observación participante a estos ámbitos me permitió no solo observar varias actividades y prácticas que se realizan en la comuna, también me dio la oportunidad de poder ser partícipe del desarrollo cotidiano de sus vidas. Participé en mingas, acudí a sus distintas fiestas, asistí a algunas reuniones y otras actividades más que me acercaron y permitieron conocer desde adentro la comuna.

La entrevista no directiva fue otra herramienta valiosa, la cual me permitió profundizar algunos temas y cuestiones que no comprendí en el momento en que sucedieron mientras hacía observación participante. Le di a cada una de estas herramientas su propio espacio y tiempo pues me parece poco conveniente hacer una entrevista en medio del *performance* de algún ritual o ceremonia; eso habría interrumpido el normal desarrollo de las cosas que pretendía conocer, además que puede incomodar a los actores. Pero no solo me sirvió para despejar dudas, sino también para abrir la investigación a otros temas, de los cuales, algunos fueron sugeridos por los mismos actores.

Para acceder a la memoria de la comuna tuve que acudir a los testimonios de los mayores, los abuelos, en quienes la memoria reposa y está resguardada. En este punto las entrevistas abiertas y no directivas me abrieron el camino para recoger comentarios, historias y relatos de la gente que me dieron la oportunidad de conocer acerca del proceso de conformación de la comuna, de sus luchas, de su día a día. Al mismo tiempo, la entrevista de este tipo permitió conocer la

perspectiva de la gente sobre los efectos de la modernización y los procesos de urbanización en territorios ancestrales. Sin embargo, esa no fue la única herramienta que me ayudó a realizar el estudio sobre la identidad ya que, tomando como ejemplo el caso de Alderman con un grupo de niños en Bolivia, pedí a algunos vecinos de la comuna que realizaran una especie de mapa de su sector para, de esta manera, entender qué lugares son los más representativos según su criterio. Este ejercicio arrojó resultados interesantes que más adelante se explica.

El recurso de la entrevista no directiva, según Michelat, considera que lo más importante es aquello que pertenece al orden afectivo de las cosas (cit. Guber 2004, 212). Es decir, la persona al sentirse libre de decir y dar a conocer su punto de vista abrirá las puertas para contarnos todo lo que le evoque el tema a tratar. Esto significa que no solo el investigador propone los temas, sino que los mismos actores sociales nos proporcionan temas de relevancia para la investigación. En otras palabras, este trabajo procura ser de carácter reflexivo y dialógico, que pretende construirse no solo desde la interpretación del investigador sino también desde el dialogo entre este y los actores sociales.

Para hacer un registro de todo lo observado, practicado y platicado en el campo con los actores sociales, el diario de campo me fue de gran utilidad pues en este sirvió como fuente y destino de muchos de los planteamientos que aquí se exponen. En él pude plasmar no solo lo transcurrido en el campo, sino también mis impresiones e incluso sentires. Del mismo modo, el registro sonoro de entrevistas me fue de gran utilidad, principalmente, porque a veces la mente es frágil y con tanta información obtenida en el campo, podemos olvidar fácilmente ciertos detalles de gran relevancia. Incluso, el registro fotográfico ha sido un gran recurso pues me permitió no solo capturar momentos clave de las prácticas observadas en la comuna como las mingas, las sesiones y las fiestas, sino que me sirvió como una puerta de acceso a la comunidad misma. Como estoy hablando de registros he visto en esto una gran vía para acceder a la memoria de la comuna y poder contribuir o, más bien, retribuir la predisposición y ayuda que se me dio a lo largo de la investigación. Hemos visto en la fotografía un medio para poder recuperar la memoria del lugar y legarlo a las actuales y futuras generaciones. Me pareció menester elaborar un producto que no sea solo un trabajo de titulación, sino también un texto con el que las personas se pudieran identificar y que transmita sus sentires.

Sobre cómo está organizado este estudio

He organizado este trabajo en cuatro capítulos, de manera tal que quien lea este trabajo, pueda entender el contexto desde y sobre el cual estoy tratando. En el primer capítulo procedo a contextualizar los temas que quiero tratar. Entonces, procedo con una descripción del lugar y de los actores. Como mi interés es la historia de la comuna, en el primer capítulo hago una reseña histórica del sitio y rastreo los orígenes del lugar desde antes de que se haya conformado y fundado la comuna. También describo cómo fue mi primer acercamiento al campo, pues pese a que conocía el sitio, ahora tuve que hacerlo como investigador. Finalizo el capítulo con un breve repaso por las principales festividades del lugar.

En el segundo capítulo me adentro de lleno en el proceso de conformación de la comuna y analizo la relación entre el crecimiento de la ciudad de Quito y la afectación a las zonas periferias, la participación de comuneros y comuneras en este proceso y sus implicaciones. En este apartado también realizo una descripción de las formas de trabajo y organización comunal, aquí se muestra la capacidad de agencia no solo de los mismos vecinos de la comuna, sino también su relación con otros agentes (no humanos) en la realización de la minga y la importancia de estos.

El tercer capítulo lo dedico al análisis de las formas de relacionamiento de los vecinos y el territorio pues me parece importante conocer cómo interpretan su espacio y los vínculos que construyen a partir de aquello. Continúo con un cuarto capítulo en donde hago un acercamiento a los procesos y formas en que los vecinos de la Comuna Central ponen de manifiesto su identidad y los usos que hacen de la memoria. Finalizo con unas breves conclusiones en donde hago hincapié sobre los principales hallazgos de la investigación.

Capítulo 1. La Comuna Central de Tumbaco

Tras vivir por muchos años en Chiviqui (un barrio de Tumbaco), en el año 2018 mi familia decidió mudarse a vivir a la Comuna Central de Tumbaco. Allí vivimos cerca de dos años antes de mudarnos nuevamente, justo antes del estallido de la pandemia. Mientras vivimos en la comuna pude notar una gran diferencia con nuestro antiguo barrio. Atrajo mucho mi atención la manera en que los vecinos de la comuna se organizaban para trabajar en las denominadas mingas, también cómo la gente se organizaba para hacer rondas nocturnas en contra de la delincuencia, así como sus festividades religiosas en honor al Señor de los Milagros y las fiestas de Carnaval. Sobre todo, me atrajo el deseo por conocer su historia y sus problemáticas a lo largo del tiempo contadas por los mismos actores.

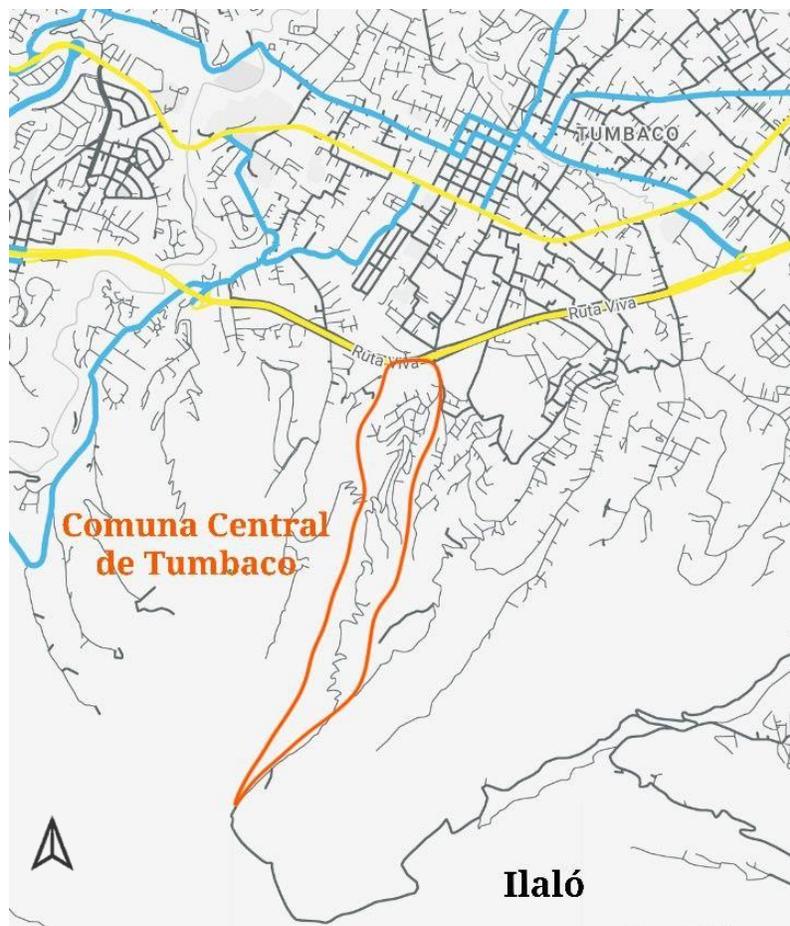
Si bien antes de ingresar al campo ya conocía el sitio, no sucedía así con las personas, ya que en el tiempo en que vivimos en el sector no me relacioné con muchas personas. Por lo cual, cuando me adentré al campo, ya como antropólogo, tuve mucha suerte (tendré que decir). Fui un domingo, sin esperar mucho, tan solo me conformaba con hablar con algún vecino de la comuna que me pudiese direccionar a potenciales informantes. Más que todo, esta primera salida al campo debía servir para establecer los primeros contactos. Pero como digo, tuve suerte; ese día la gente de la comuna estaba realizando una minga en la capilla. En realidad, ya la minga había terminado, los vecinos se estaban sirviendo un refrigerio. Me acerqué a la iglesia, entré a observar su interior y mientras tanto, trataba de elegir una persona con quien conversar. Entonces salí, me quedé un rato en la puerta y vi a una señora arreglando las herramientas utilizadas en la minga. Me presenté, expliqué mis motivos e intenciones en la comuna, ella accedió a conversar conmigo. Resulta que era la síndica de la iglesia y como a mí me interesaba conocer, en ese momento, sobre la fiesta del Señor de los Milagros, le pregunté sobre aquello. Me explicó un poco, no mucho; su esposo me explicó algo sobre la historia de la imagen, pero decidió llamar a otro vecino, me parece que era su tío, Don Pablo P. quien de manera más detallada me explicó sobre la imagen y la fiesta, pero, sobre todo, de la construcción de la iglesia. Luego de haber platicado un poco con ellos me direccionaron con la presidenta de la comuna, la señora Isabel D. quien estaba conversando con otros vecinos. Esperé a que terminará de atender a los demás, entonces, me presenté nuevamente, le expliqué mis motivos y lo que pretendía hacer en la comuna en mis futuras visitas, ella se mostró muy interesada en mi proyecto sobre la historia de la comuna (más adelante se me hizo un poco más claro el porqué) y me abrió las puertas, si se

puede decir, a la comuna. De ese modo, desde ese momento comenzó mi vínculo con la Comuna Central.

Este sitio tiene una historia muy particular, que en los próximos capítulos pretendo ir contando. A continuación, en este primer capítulo no es otro mi objetivo sino hacer una descripción de contexto de la comuna, con el fin de que el lector pueda comprender el lugar al que me referiré en los siguientes capítulos y sobre el cual desarrollaré mis planteamientos.

1.1. Descripción del lugar

Mapa 1.1. Mapa de ubicación de la Comuna Central de Tumbaco



Elaborado por el autor.

La Comuna Central forma parte de Tumbaco, parroquia ubicada 14 kilómetros al oriente del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en el valle del mismo nombre y a las faldas del extinto

volcán Ilaló (3188 msnm).¹ Como valle, Tumbaco posee un clima templado subtropical que la hace propicio para la siembra de varios productos como son: limones, aguacates, mandarinas, naranjas, frutillas, granadillas y también productos agrícolas como papas, maíz, fréjol, lechuga, rábanos, entre otros. Generalmente, en las comunas es en donde la gente practica esta actividad, pues cada comuna tiene terrenos destinados a actividades de usufructo de la tierra.

Entre los sitios turísticos más destacados de Tumbaco tenemos; el parque central, la iglesia parroquial (en las inmediaciones del parque), la antigua iglesia cuya construcción data de 1572 (Del Castillo, Carofilis y Burbano 1992, 105) y que en años recientes fue nuevamente intervenida tanto en su fachada como en su parte interior, pues es uno de los patrimonios de la parroquia. Tenemos también al mismo Ilaló que es frecuentado por personas que realizan excursiones a las cruces del cerro, una que está en el lado norte y mira al valle de Tumbaco y la otra que está en el sector sur de la montaña y proporciona una vista al Valle de los Chillos.

De acuerdo con Ernesto Salazar (1979), la región de este volcán, en cuyas faldas se asienta la comuna objeto de investigación de la presente propuesta, estuvo habitada “desde la llegada del Hombre Temprano hasta después de la introducción de la cerámica” (33). El autor destaca el sitio arqueológico de El Inga en donde se ha hallado abundante evidencia de antiguos asentamientos humanos que aprovecharon los recursos minerales (obsidiana) del volcán para su beneficio, en especial para la cacería y la recolección (Salazar 1984).

En la Comuna Central hay un sector denominado “Tres Cuevas” que, según cuentan los vecinos, eran unos antiguos socavones que en el pasado fueron usados como lugar de descanso o de protección ante la lluvia. Hoy en día de este sitio ya no queda nada más que el nombre, pues con el crecimiento de la comuna y la necesidad de dotar de caminos a la misma, tal depresión fue derrocada en algún momento.

Pasando a otro periodo de la historia, antes de la llegada de los incas y españoles a esta zona:

En la época preincaica, Tumbaco estuvo poblado por ayllus y parcialidades de diversa procedencia geográfica y étnica: Cayapas, Colorados y Paeces. Estas tribus que formaron parte del Reino de Quito, según el Padre Juan de Velasco, no fueron sometidas y se unificaron para extender su dominio sobre los Zámbezis, Nayones y Guangopolos, llegando hasta Baeza y

¹ Datos obtenidos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN).

Papallacta. Posteriormente, formaron parte de la Confederación Caranqui, cuyo cacique Nazacota Puento ejerció su influencia de gobernante hasta las tierras de Yaruquí.

Para la época incásica, el cronista Cabello de Balboa, señala que Huayna-Cápac llegó a territorios de Tumbaco y luego pasó a Cumbayá en persecución del cacique Píntag, quien había recibido la adhesión de los aborígenes de Cumbayá y Tumbaco, sobresaliendo el cacique Nacatac Atuna de Tumbaco. Luego de la captura y muerte del cacique Píntag, Huayna-Cápac sometió a todos los pueblos de los valles de Guayllabamba, Tumbaco y Los Chillos, los cuales tuvieron que asumir las leyes, ritos y costumbres de los incas (Del Castillo, Carofilis y Burbano 1992, 104).

En esta parroquia se asientan las siguientes comunas: Buena Esperanza, Leopoldo N. Chávez, San Francisco de la Tola Chica, Tola Grande y la misma Comuna Central (Jácome Calvache 2019, 114). Esta última se halla ubicada a tan solo unos diez minutos (en bus) del centro de Tumbaco, hacia el lado oriental de la parroquia. Para llegar a la comuna se debe tomar una buseta, ya sea verde o blanca, en el Supermercado Santamaría. En la misma buseta se indica el nombre del lugar y el costo por el servicio es de 0,25 centavos de dólar; generalmente trabajan dos unidades por día.

La buseta toma la vía Interoceánica hasta la Gaspar de Carvajal en donde gira hacia el este, llega hasta la Ruta Viva y se divide en una Y que bifurca su camino hacia la izquierda que llega a Tumbaco Alto y la derecha que llega a la Comuna. Lo primero que se puede apreciar al entrar es una gruta, en cuyo interior se halla una imagen a escala del Señor de los Milagros, patrono de la comuna. Unos cuantos metros más arriba se puede observar un letrero de madera que da la bienvenida a la Comuna Central, y a escasos metros tenemos la capilla del barrio y en la parte superior tenemos la casa comunal. La buseta nos deja en el centro del caserío, por el estadio de la liga barrial, en un trayecto de subida por una de las laderas del Ilaló.

1.2. Breve reseña histórica de la comuna

Los orígenes de la Comuna Central de Tumbaco tienen lugar en momentos en que acababa de ser expedida la Ley de Organización y Régimen de Comunas de 1937. En ese entonces un grupo de personas, provenientes de distintos lugares de la parroquia de Tumbaco (San Blas, Churoloma, Collaquí, Buena Esperanza, Villa Vega, Rumihuaico, San Antonio, entre otros), con el afán de tener un terreno para siembra, se organiza y le pide al dueño de la Hacienda Pachosalas

(Pachusala),² cuyo nombre era Mario Cárdenas, les conceda una parcela de sus tierras para que ellos pudiesen realizar actividades agrícolas en la zona, pues, como nos relata Don Ángel Q. (72 años), el lugar estaba botado, lleno de arbustos y sin sembríos. Pero la respuesta fue negativa por parte de los dueños de la hacienda por lo cual ambas partes involucradas fueron a juicio, siendo favorable el veredicto final para los denominados fundadores. Así transcurrido, la comuna se constituye oficialmente un 11 de noviembre de 1944.³

Estos datos se remontan a los años 40, pero en una búsqueda realizada en el Archivo Nacional de Historia, reza en un documento, más bien un Libro de Ajustamientos de Haciendas, que nos traslada hasta los años 1834-35 y recoge los nombres de todas las haciendas del Valle de Tumbaco; adjunto también encontramos los nombres de los indios que vivían en dichas haciendas y los cobros, por concepto de tributo, que se realizaban. En este documento encontramos una mención a la hacienda “Pachusala”, cuyo propietario era Javier Aguilera y en cuyas tierras vivían seis indígenas tributarios. A continuación, presento un extracto de aquel documento:

Pachusala del Señor Javier Aguilera

- Pedro de la Cruz Maysincho.....	3,1
- Damacio Vincala.....	3,1
- Santiago Tupiza Pago a Chiriaco a la señora Ruis.....	-
- Agustín Conlago.....	3,1
- Juan de Dios Churo.....	3,1
- Pedro Conlago Ausente.....	-

Importan las cuatro partidas, catorce reales y se firmó. Tumbaco, 5 de Marzo de 1835.

Asiencio Ballejo

Por supuesto, el documento, cuyo extracto mostramos, recoge más de 20 haciendas en lo que, en ese entonces, era la jurisdicción de Tumbaco. No he logrado obtener información sobre qué haciendas tenían indios libres y cuáles estaban allí. Sin embargo, los relatos de los vecinos de la comuna indican que los fundadores del barrio no tenían ninguna relación con la Hacienda

² Como reza en un documento de 1835, hallado en el Archivo Nacional de Historia.

³ Con respecto al tema del juicio ampliaré en el capítulo siguiente, pero para fines explicativos e introductorios se ha de mencionar que este no fue el único problema que tuvieron que afrontar ya que, en años posteriores, los 50, la comuna volvió a enfrentar nuevas dificultades.

Pachosalas. Pero esto no significa que, al menos sus ancestros, hayan sido indios libres ya que varios de los apellidos que actualmente existen en la comuna se hallan registrados en el mencionado libro de ajustamientos de las haciendas de Tumbaco, no en la hacienda Pachosalas solamente, sino en las demás haciendas de la zona como, por ejemplo, Collaquí, Cununyacu, La Tola, Rumihuaico, entre otras. A lo que se suma la existencia de migrantes de otras parroquias como de otras provincias. De hecho, al ser de procedencia diversa, la comuna hoy en día podría ser considerada como una comuna mestiza. Por ejemplo, tenemos apellidos como Bravo, Díaz, Escobar, Hidalgo, Lara, Morales, etc.

Del mismo modo, en un libro de inventarios se logra establecer una relación entre la Hacienda Pachosalas con una hacienda, aparentemente, de Tanicuchi. En algunos folios de este documento se señala que cuando las personas fueron a hacer el inventario de los bienes de la hacienda no encontraron nada más que escombros de una antigua edificación. A continuación, recojo un extracto del documento al que hago mención.

Estando en la Hacienda nombrada Santa Roza, términos del Pueblo de Tanicuchi, en diez de Julio de mil setecientos noventa y nueve años. Su Merced dicho Señor Justicia mayor, mandó se procediese a la confeccion de Inventarios d esta Hacienda, de la de Calvache, y Pachuzala, como vienes pertenecientes a la Testamentaria de la Señora Marquesa de Maenza, y de lo que en cada una de ellas constase, se hiciese cargo Don Pedro Lara, Teniente de Depositario, como se había hecho de las demás Haciendas, y que el Administrador de ellas, Don Vicente Proaño, y Francisco Almeyda, Mayordomo de esta de Santa Roza, y sus anexas, las entregacen; y porque no se extraigan vienes algunos de ellas que el dicho Mayordomo pusiese de manifiesto todos bajo de juramento, y de aprecivimiento de caer, he incurrir en la pena de perjuro si lo contrario hiciere. Así lo proveyó, mandó, y ¿firmó?

Antemi

Antonio ¿Mazorra? Lemos [firma], Xavier de Saona y Viscayno [firma]

Escribano Público de cabildo y [no se entiende]

Sigue el documento párrafos más adelante:

Incontinenti ante su Merced compareció Francisco Almeyda, Mayordomo de dicha Hacienda de quien por ante mi dicho escribano sele recibió juramento por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz que hizo según Derecho, y fecho prometió poner de manifiesto todos los vienes que existiecen en Santa Rosa, Pachusala, y Calbache, sin segregar ninguno de ellos, diciendo asu

conclusión si hasi lo hiciere y cumpliere Dios mio Señor, le agrade y, y de lo contrario le demande. Amen, y la firmó con su Merced doy fee.-

Mazorra [firma]

Francisco de Almeyda [firma]

Antemi

Xavier de Saona y Viscayno [firma]

Escribano Público decabildo y [no se entiende]

El inventario inicia entonces con la Hacienda de Santa Roza para luego continuar con el inventario de la de Calvache y prosigue, entonces, la de Pachuzala:

Incontinenti dicho día mez, y año, su Merced dicho Señor Justicia mayor, pasó ala citada Hacienda de Pachuzala en junta de los referidos, y se inventarearon en ella las cosas siguientes_____

Primeramente, todas las tierras cembraderas, y de pastos, tocantes a este fundo, según sus límites, y linderos que constarán de sus respectivos instrumentos_____

Y también enel lugar en donde se reconoció haver habido la caseria, nose halló casa, ni quarto alguno, por estar todas las paredes arrazadas y entre estos simientos, y paredes cahidas se contaron noventa y cinco piedras cillaren_____

Y también enla parte que se dijo haber sido el obraje un corto trecho de una cañeria de piedra cillar_____ Y también una taona de moler aceite; sin la máquina de madera, por estar una, u otra pieza, y solo existe la piedra boladora, y la solera_____ Y también una piedra voladora de Molino suelta_____ Y también en el patio principal una ¿peaña? de tres [¿?] de piedra cillar_____ Y también en el Batan el Chiflon y Carcabo depiedra cillar, sin la máquina, o armamentos de madera del Batan_____ Y también en las tres huertas antiguas se contrarion noventa y seis arvoles de capulis y ciento setenta y cinco árboles de Manzanos. Esta hacienda tiene su acequia de agua peremne. Todo el cuerpo de ella se expresó por el administrador Don Vicente Proaño, lo havia tenido arrendado al Doctor Don Vicente Ximenes, cura de Tanicuchi, en la cantidad de cien pesos por cada un año, y las sementeras que se reconocieron haver en ella, tocaban, y pertenecían al referido Doctor, quien por nuevo contrato que hizo con el citado Teniente de Depositario, vuelve acorrer con el dicho arriendo enel mismo precio antes citado_____

Con lo qual, y por haberse trabajado desde antes delas seis dela mañana, hasta las seis dela noche en que estamos; y por no haberse encontrado otros más vienes en las Haciendas referidas de Santa Roza, Calvache, y Pachuzala, mandó su Merced suspender estos inventarios, para continuar con

los demás fundos el día siguiente, quedando al cargo y cuidado del referido Don Pedro Lara, todas las cosas aquí individualizadas, sujetándose a responder por ellas conforme a Derecho y la firmaron con Su Merced de que doy fee.-

Mazorra [firma] Pedro Lara [firma]

Vicente Proaño [firma] Francisco de Almeyda [firma]

Antemi

Xavier de Saona Y Viscayno [firma]

Escribano Público decabildo y [no se entiende]

¿Qué nos indican estos fragmentos? Habría sido mejor mencionar, desde un inicio, que este documento data de 1799, treinta seis años anterior al documento de registro de haciendas previamente citado. Entonces tenemos que para 1799 la propietaria de estas tierras fue la denominada Marquesa de Maenza.

Aunque queda algo pendiente, no hay un motivo que explique en qué momento de la historia la mencionada hacienda pasó a manos de alguien de apellido Cárdenas. Gracias a un dato de un, presumo, antiguo boletín del ANH, facilitado por mi tutor de tesis, sé que Javier Aguilera, quien consta como administrador de la hacienda en el año 1835, finalmente la compraría en 1867. Después, para 1872 la hacienda Pachosalas pasa a manos de Angela Arteta y Arteta quien solo la administra hasta 1875, año en que la vende a Rafael Angulo y Freile de quien, a su muerte, sus herederos proceden con la partición de sus bienes, incluida la hacienda. Luego de esos años no he podido rastrear a los demás propietarios de la hacienda hasta que llegó a manos de la Mario Cárdenas. Esta información ha sido difícil de rastrear pues en el Archivo Nacional de Historia no he encontrado tal documentación ya que en los más recientes boletines del ANH no aparecen los documentos en los cuales consta tal información y buscarlos requeriría una mayor inversión de tiempo y tampoco esta es una tesis de historia.

En la actualidad, la hacienda Pachosalas es un conjunto habitacional ubicado paralelo a la comuna en donde algunos de los socios han prestado su mano de obra he ido a trabajar e, incluso, a cuidar propiedades.

1.3. Lugares de interés

La extensión de la Comuna Central es de, aproximadamente, 250 hectáreas (según me lo manifiesta don Luis L). Así, encontramos los siguientes sectores: Pucalpa, Hierba Buena, Turujucho y Japagolla Alto, mismos que corresponden a la primera parcelación de la comuna allá en los años 40. Estos sitios se hallan en la cima del Ilaló; desde la cruz hacia atrás. Desde el sector de la cruz hacia el poblado, me dice don Luis L., encontramos: Japagolla Bajo, Cebada Pamba, Gualinas Alto, Gualinas Bajo, Las Cuevas (o Guayabas), Los Guabos, Sanjapungo (Segundo Mirador hacia arriba), El Cangahual (Cabuyal) o, como se lo conoce actualmente, San Juan de Bellavista de la Comuna Central de Tumbaco (el centro poblado) que termina o empieza, desde el Relleno de la quebrada de Ocaña, o para efectos prácticos, corresponde al sector en donde se ubica la gruta del Señor de los Milagros. La quebrada a la que se hace mención es el límite entre la Comuna Central y Ocaña (perteneciente a la comuna Leopoldo N. Chávez o Rumihuaico).

En la Comuna Central podemos nombrar ciertos lugares de importancia como es la capilla. Esta consta de tres torres, un transepto en uno de sus costados y una nave central de aproximadamente 20 metros de largo por 15 metros de ancho en la parte del altar y 10 metros de ancho en la parte delantera. La construcción de la capilla inició en el año de 1983 y finalizó en 1987. Se organizó un concurso para que se presentasen diseños y planos, al final, la propuesta ganadora fue la de un vecino de la misma comuna, Pablo P., quien, al contarme sobre este hecho, hacía notar su orgullo y alegría.

No podemos dejar de lado, tampoco, a la casa barrial de la localidad, que se encuentra asentada justo a un costado de la iglesia. Esta edificación es la más antigua de la comuna. Los fundadores la construyeron a base de su propio sudor y esfuerzo allá en la década de los 50. Como nos cuenta don Luis L. “lo hicieron a base de mingas... [un] desbanque enorme; [su construcción fue] a base de tapia, adobe [y teja]” (Entrevista Luis L). La edificación era solo de un piso y en los años 93-94, esta fue derribada para construir una nueva edificación con mejores materiales. Se trata de una estructura de concreto con las mismas dimensiones que su antecesora, igualmente, de un solo piso. Para el año 2012, la directiva de la comuna inició la construcción de una segunda planta, construcción que tomó cerca de un año, pero que ha sido objeto de varios arreglos y remodelaciones. Aquí, como se podrá imaginar el lector, la comuna mantiene sus

asambleas, pero también la presta para eventos como recepciones de bautizos, bodas (algunas realizadas en la misma capilla del barrio) y otros. Del mismo modo, aquí los niños y jóvenes reciben sus clases de catecismo.

Metros más arriba se ubica el primer mirador, donde también se halla la parada de buses. Por este sector hay un centro de formación preescolar, Gotitas de Ternura, al cual acuden muchos niños de la comuna. Aquí también está ubicado el estadio de la comuna, que acoge los partidos de la liga barrial; aunque, a causa de la pandemia se vieron paralizados y recientemente se están organizando unos partidos de prueba, a manera de plan piloto, con torneos relámpago, para ver cómo evoluciona la situación tomando en cuenta que el virus aún sigue presente.

Finalmente, tenemos la Cruz del Ilaló que es una estructura de concreto de más o menos unos seis metros de altura. Esta cruz, construida entre 1963 y 1964, luego de que las comunas Leopoldo N. Chávez y Central llegaran a un acuerdo para sustituir la antigua cruz que estaba hecha de madera de huila (planta nativa de la zona de la que quedan pocos ejemplares). Esta se halla entre los límites de las comunas mencionadas y su construcción estuvo a cargo de un vecino de la Comuna Central. El sitio es bastante frecuentado, como se decía en un principio, por gente que busca distraerse de la ciudad o simplemente dar un paseo al aire libre.

1.4. Principales actividades

Cuando se fundó la comuna, la gente se dedicaba, principalmente, a la agricultura, comenta don Luis. Con el pasar de los años, el proceso de expansión de la ciudad vino acompañada con el surgimiento de nuevas necesidades, los pobladores de la comuna han ido variando su oficio. Algunos son albañiles, otros carpinteros, empleadas domésticas, trabajadores de fábricas, choferes, y también profesionales como docentes, ingenieros, etc., sobre todo las generaciones más jóvenes. De hecho, en la comuna hay un taller de carpintería que recibe muchos encargos de personas de los mismos vecinos como de externos. También un vecino tiene una buseta de pasajeros de la misma compañía que oferta el servicio de transporte desde la Comuna hacia Tumbaco y viceversa, en ocasiones él mismo cubre esa ruta. No obstante, la gran mayoría de fuentes de empleo se encuentran fuera de la comuna, especialmente en el DMQ. Siendo que, todas las mañanas los vecinos tienen que trasladarse a la ciudad a trabajar y regresan en horas de la tarde o noche a sus hogares.

Pero dentro de todo esto, todos, o al menos la mayoría de los comuneros, tiene acceso a tierras de usufructo que son, principalmente, destinadas a la agricultura, pero que no se limitan a dicha actividad pues se puede darle distintos usos como por ejemplo, para fines turísticos, y están sujetas a condiciones de explotación que cada socio debe cumplir como son: participar de las mingas, asistir a las reuniones para mantenerse al tanto de las situaciones y decisiones que el cabildo comunal pudiese determinar, mantenerse en sana convivencia con los demás socios. Un comunero puede perder su derecho al usufructo si en un lapso de dos años no ha trabajado su parcela de terreno agrícola, cuando esto sucede, el terreno vuelve a manos de la comuna.

Últimamente, la comuna se ha propuesto incentivar el turismo comunitario, especialmente por su cercanía a la Cruz del Ilaló. Esta iniciativa se debe a que Quito Turismo está impulsando un proyecto turístico en todas las poblaciones que tienen cercanía con el Ilaló, las cuales han sido capacitadas al respecto. En este año 2021, Quito Turismo ha solicitado a la comuna que se nombre a una persona del barrio para que haga las veces de guardaparques para que esté atento a cualquier novedad que surgiese en la zona del Ilaló que le pertenece a la Comuna. El interés por el turismo ha sido tal que en las reuniones que mantiene la asamblea comunitaria, muchos jóvenes han solicitado poder acceder a una parcela de usufructo. Estos jóvenes socios de la comuna han manifestado su interés por trabajar la tierra, y entre ellos ha habido personas que han propuesto darle usos con fines turísticos a sus parcelas.

1.5. Principales festividades

Me he enfocado en las festividades de la comuna puesto que mediante estas prácticas la gente de la comuna pone de manifiesto aspectos sobre su memoria e identidad.

1.5.1. Señor de los Milagros

Las fiestas de la Comuna Central tienen lugar a inicios de octubre y se celebran en honor al Señor de los Milagros. En estas fechas todas las comunas de Tumbaco se reúnen en la Cruz del Ilaló para realizar varias ceremonias y rituales en agradecimiento a esta advocación de Cristo, pero también a la Pachamama. Esta imagen tiene cierto vínculo con el árbol de Huila (*Eugenia sp.*) pues, según cuenta la leyenda, en el Ilaló abundaban especies como el Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*) y la huila misma. En cierta ocasión, un poblador de la zona se dispuso a cortar con hacha el tronco del árbol, enseguida de la planta comenzó a emanar sangre y de ella emerge la sagrada imagen del Señor de los Milagros que ahora es objeto de devoción entre la

Comuna Central y las comunas Tola Chica y Leopoldo Chávez. Había tres árboles de los cuales solo uno queda en pie. En la actualidad, el lugar donde aconteció la supuesta aparición es un sitio turístico y, como todo el Ilaló mismo, una zona protegida.

Figura 1.1. Señor de Los Milagros, patrono de la Comuna Central de Tumbaco



Foto del autor.

En un inicio, aunque la comuna tenía como patrono al Señor de los Milagros, la imagen a la que le rendían devoción la tomaban prestada de la comuna Leopoldo Chávez. Mientras esta estaba en

calidad de préstamo en la comuna, era colocada en la antigua casa barrial; en esos años aún no se construía la capilla. Por los años 70 surge la necesidad de tener un espacio propio para poder resguardar la imagen durante las fiestas, es por ello que se construye la capilla y también una imagen propia para la comuna.

Para la fiesta del Señor de los Milagros se organizan varios eventos como procesiones, novenas, misas y rituales de origen andino con yumbos, capariches y payasos, los infaltables castillos y la vaca loca y la verbena popular. La organización recae sobre los priostes, pero se puede decir que todos los socios de la comuna colaboran para su realización pues se convoca a mingas para limpiar la iglesia, el patio de la iglesia, la casa barrial, se pide colaboración para cocinar para todos los vecinos de la comuna (al menos aquellos que asisten a las ceremonias), etc.

1.5.2. Carnaval

Figura 1.2. Fiestas de Carnaval en la Comuna Central de Tumbaco, 2020



Foto del autor.

Recientemente, la comuna ha incentivado la celebración del carnaval y organiza un festival de danzas que recorre desde la Interoceánica (a la altura del Banco Pichincha) hasta el estadio de la liga de fútbol local. La fiesta es muy colorida y amena para el disfrute no solo de los vecinos del barrio sino para toda la parroquia. Se invita a miembros del GAD parroquial y a la reina de la parroquia para que tomen parte en la fiesta.

Entre espuma y polvo de colores, la gente presencia cómo carros alegóricos suben hacia la comuna, grupos de danza atrás de cada uno; payasos y capariches, en cambio, invitan a los espectadores a unirse a la algarabía. Después de que todas las agrupaciones llegan al estadio, tiene lugar un concurso de comparsas en donde la reina de la comuna, la reina de la parroquia, un representante de la comuna y el representante del GAD hacen las veces de jurado. Para la noche tiene lugar la quema de los castillos, la vaca loca y una verbena popular.

1.5.3. Virgen de El Quinche

En la ciudad de Quito existe una gran devoción hacia esta advocación de la Virgen María. La gente participa en caminatas que, desde distintos puntos de la ciudad, llegan hacia la parroquia del mismo nombre. Aquí, los feligreses se dirigen a la sagrada imagen para pedirle por un milagro en su vida, ya sea calmar alguna dolencia, conseguir empleo, lograr alguna meta en específico o, del mismo modo, agradecer por las gracias recibidas de su parte. En la Comuna Central no es la excepción, por su cercanía misma (tal vez), hay gente que tiene mucha devoción por esta advocación de la Virgen María, por lo cual organizan una misa y verbena popular a cargo de un grupo de sacerdotes. Se organizan juegos tradicionales como el palo encebado, la vaca loca llena de regalos; se puede decir que se trata de los mismos eventos que otras festividades, pero en honor a la Virgen de El Quinche.

1.5.4. Navidad

En temporada navideña las reinas de la comuna, que son Reina de la Comuna Central, Virreina de la Comuna y Reina de Deportes, acostumbran a celebrar un agasajo para los niños y adultos mayores de la comuna. Los niños son los que generalmente más se divierten en estos eventos pues gustan de participar en juegos como puede ser el baile de la silla, ollas encantadas, concurso de baile, etc. Mientras tanto, los espectadores sueltan carcajadas con cada una de las ocurrencias y *bloopers* que los niños protagonizan en su afán de ganar un premio. Asimismo, la comuna elige ese mismo instante su Estrellita de Navidad de parte de los niños como de los adultos mayores.

Para el disfrute de todos, los organizadores han contratado algunos artistas para que amenicen la tarde. Por supuesto, no podemos olvidarnos de lo más importante de estos eventos que es la entrega de fundas de caramelo, tan esperada por los niños que no pueden ocultar su emoción y alegría al recibir su funda. Hasta aquí esta breve reseña y descripción de la Comuna Central, una breve mirada y vistazo al lugar.

Capítulo 2. Organización y conformación de la Comuna Central de Tumbaco

En este capítulo mi interés es indagar sobre el proceso que los pobladores de la comuna tuvieron que atravesar para lograr acceder a las tierras que posee actualmente.

En la ciudad de Quito existen un total de 73 comunas, siendo que la gran mayoría se encuentran situadas en sus parroquias rurales. A su vez, la gran mayoría de ellas se ubican en el Valle de Tumbaco (Mapa 2.1.).

Mapa 2.1. Ubicación actual de las comunas y comunidades del Pueblo Kitu Kara



Fuente: Agenda del Pueblo Kitu Kara (2016, 28).

Como se observa en la gráfica, las comunas de Quito se ubican en las periferias de la ciudad. Esto obedece a un proceso. Han sido las mismas ciudades, en su afán por constituirse como ciudades modernas, las que han tratado de borrar toda huella que recuerde o de señas de su pasado indígena. Esto ha generado que exista un panorama de contrastes; el más conocido es el que existe entre norte y sur. “Quito es, para comenzar, una ciudad que vive en dos tiempos y que está fragmentada entre un sur y un norte que se desconocen y se ignoran; y, un centro barroco que guarda un sello colonial y cuya arquitectura impresiona y encanta” (Aguirre 2008, cit. Simbaña Pillajo 2018, 30).

Con las comunas es algo parecido. Por ejemplo, la Ruta Viva atraviesa casi todo el valle de Tumbaco, la gran mayoría de las calles que la atraviesan están en muy buen estado ya que están localizadas en barrios y sectores de alta plusvalía y en donde viven personas de clase acomodada, pero cuando llega a los sectores de las comunas de Tumbaco, se puede observar, a muy pocos metros de esta vía que va hacia el aeropuerto, calles en muy mal estado, con muchos baches.

“La idea de modernidad, como modo de existencia social y como patrón de desarrollo, surge en el centro mismo del sistema colonial, como parte integrante de esta estructura de dominación y de poder” (Simbaña Pillajo 2018, 43). Ideas que han marcado el proceso de transformación de la ciudad, no solo ha determinado en procesos de desplazamiento de poblaciones hacia las periferias de la urbe, sino también ha marcado una relación de “clientelaje” entre centro y periferias. Es decir, la mano de obra de la ciudad todos los días se traslada hacia el centro financiero y administrativo de la urbe, pues no puede negar que depende de estos grupos para mantener en funcionamiento el sistema económico del cual depende para seguir manteniendo su poderío; mientras tanto, para los otros, la ciudad es vista como un lugar de oportunidades. Podría decirse que, las ciudades modernas “[son] lugares en donde se enfrentan las diversas clases sociales portadoras de diferentes intereses y visiones del mundo” (Signorelli 2007, 301).

Pero desde qué punto podemos decir que la ciudad de Quito comenzó este proceso de modernización de la ciudad de Quito y con él, continuar con el proceso de depuración de todo rasgo indígena. De acuerdo con Jean Paul Deler (1987), citado por Simbaña (2018), dos momentos han de considerarse al momento de hacer un análisis del proceso de modernización de la ciudad de Quito:

La llegada del tren en 1908 y el centenario de la Independencia en 1909. El primer suceso permitió el arribo, en cantidades considerables, de materiales de construcción y de bienes de equipamiento. El transporte de pasajeros pasó de 133 938 en 1910 a 578 206 en 1938. El segundo suceso multiplicó los trabajos urbanísticos: saneamiento, rellenos, alumbrado público y asfaltado de calles (Deler 1987, cit. Simbaña Pillajo 2018, 25).

Tomemos en cuenta que atravesando las parroquias del Valle de Tumbaco hubo una ruta férrea que conectaba a la ciudad de Quito con el norte del país, avanzando hacia San Lorenzo en Esmeraldas. Siendo que no solo era un importante medio de transporte para los pasajeros, sino también un medio de comunicación, pues el telégrafo servía tanto para mantener contacto entre estaciones, como para enviar y recibir mensajes entre la población del común. Ahora, como prueba del pasado ferroviario del valle de Tumbaco tenemos la estación de ferrocarril de Cumbaya y Tumbaco, y la antigua ruta conocida como El Chaquiñan, que es frecuentada por personas que disfrutan de actividades al aire libre.

Tabla 2.1. Abastecimiento de agua de Quito

ABASTECIMIENTO DE AGUA

ETAPAS	PRINCIPALES PERIODOS	FECHA	EVENTOS RELEVANTES
1	Conducción y distribución de agua no potable (1535-1900)	1535-73	La ciudad indígena y española se abastecía de agua de las quebradas del Pichincha y San Juan por medio de acequias.
		1573-1602	El agua llegaba por canales hacia pilas o fuentes, cajas y surtidores o sapos de agua.
		1602-1610	Canales son enterrados y parte de quebradas se cubren para evitar que agua fuera robada o ensuciada.
		1882	Captación de aguas del Atacazo
		1600-1900	Aguadores distribuían agua a las casas llevando pndos de agua desde las fuentes. Hieleros traían hielo del Pichincha.
2	Agua potable (siglo XX)	1906	Licitación para dotación de agua potable, colocación de tuberías y alcantarillado.
		1913	Planta de purificación de El Placer con filtros de arena, y cloronización.
		1960	Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable.
		1977	Inauguración de Pitatambo
		1990	Captación de aguas desde Papallacta

Fuente: Carrión et al. (1997, 35).

Apoyándose en Salgado y Luzuriaga (2009), Simbaña destaca otros dos momentos que marcaron el proceso de modernización de la ciudad de Quito: “el acceso e implementación del agua

potable, como servicio urbano y las acciones en la esfera de salud y aseo, como parte de un discurso higienista, por parte del Municipio de Quito” (Simbaña Pillajo 2018, 26). En efecto, esto formaba parte del proyecto de construcción de una ciudad moderna, la cual tenía que estar provista de servicios como alumbrado público y agua potable (tabla 2.1), así como un especial énfasis en la limpieza y el ornato. Para esto se utilizó mano de obra proveniente de los sectores populares. En el siglo XIX, señala Simbaña (2018, 25-26), los indígenas de los sectores aledaños a Quito proveían la mano de obra para mantener a la ciudad limpia.

Adentrados en el siglo XX, estos proyectos de saneamiento para la ciudad significaron una oportunidad de trabajo para varias poblaciones no solo de Quito y sus alrededores, sino también para poblaciones de otras provincias. Para Kingman (2006), en el periodo comprendido entre los años treinta y sesenta, la ciudad de Quito vive un cambio en su modo de organización y consecuentemente, su modernización deseada.

La sociedad quiteña asistió a partir de los años treinta (y hasta la década del sesenta) a un complejo proceso de transición de lo que denominamos una ciudad patriarcal o señorial, hacia una ciudad moderna, o a lo que se entendía por moderno en las condiciones de nuestros países en esa época. Los años treinta constituyen el punto de partida o de despegue en ese tránsito (Kingman Garcés 2006, 359).

Esta cita trae a mi mente un episodio acaecido en mis visitas a la comuna. Cierta ocasión, luego de acompañar a hacer unas mediciones de linderos en la comuna, nos dirigíamos a un almuerzo que había preparado una socia, allí Don Luis, contó una anécdota de por allá la década de los 60 cuando un grupo de obreros procedentes de la provincia de Loja llegaron a Tumbaco para cumplir con la tarea de cavar túneles para llevar agua a través del Ilaló y abastecer del líquido a toda la parroquia. En ese entonces, comentaba Don Luis, su familia recién había llegado a la comuna; aún no había ninguna casa más que la casa comunal. Los socios comuneros de ese entonces se las prestaron para que vivieran. Resulta que estos obreros de Loja también fueron recibidos en la Comuna Central y se alojaron, durante el tiempo que duró la obra, en el mismo lugar.

Pero como se mencionó anteriormente, el proceso de modernización de la ciudad estaba destinado solo a una pequeña parte de la población de la urbe quiteña. Flores Galindo, citado por Eduardo Kingman, recalca en el hecho de que el indio era un "personaje al margen de la historia,

inalterable, viviendo en un eterno retorno sobre sí mismo, al que es preciso mantener distante de cualquier modernidad. Inmóvil y pasivo, singular y abstracto (personaje de museo)" (Flores Galindo 1988, cit. Kingman Garcés 1992, 16). Esta acepción corresponde a la mirada esencialista y exotista que se ha manejado sobre las poblaciones indígenas, mirada de la cual la antropología no escapa. Pero debemos considerar que estas son poblaciones con necesidades reales que, sin embargo, han sido ignoradas o no del todo resueltas.

2.1. Conformación de la Comuna Central de Tumbaco

El artículo 1 de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas (LORC) señala que:

Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

En base a este artículo muchas poblaciones se organizaron y accedieron a la categoría de comuna. Pero el caso de la Comuna Central es particular. Esta población no es originaria de las tierras que actualmente ocupa, al menos no como si son originarios los pobladores de Rumihuaico o las dos Tolas. Sobre esto la misma LORC en su artículo quinto, sobre el requisito para constituir una comuna, menciona que: "para poder constituir una comuna es indispensable que el número de habitantes que radiquen habitualmente en ella sea no menor de cincuenta". Por supuesto, era gente de Tumbaco que se organizó para poder acceder a terrenos de labranza para su propio consumo. A pesar de que esta comuna se funda en el año 1944, sus pobladores no vivieron allí sino hasta los años cincuenta en adelante. Entonces, se podría decir, este es el punto de partida para el nacimiento de la Comuna Central de Tumbaco.

Como ya se adelantó en el capítulo anterior, por los años cuarenta, un grupo de personas de todos los alrededores de la parroquia, se organizaron y se pusieron de acuerdo en solicitar a los dueños de las Haciendas Pachosalas y Cununyacu que les cedan un pedazo de sus tierras para su beneficio. Sin embargo, estas personas se niegan al pedido y comienza un litigio de carácter legal.

Para que la comuna tenga su territorio, antes del año 1944 entró en juicio con los terratenientes de Pachosala y Cununyacu [...] los terratenientes no querían que se les quite ni un centímetro de terreno. Entonces, los habitantes de la comuna lucharon contra ellos y obtuvieron los primeros

sectores que le conté, donde se fundó la comuna en el año 1944. Entonces ahí se terminó un juicio (Entrevista Luis L. 2022).

Estos territorios comprenden a los de la primera parcelación: Pucalpa, Hierba Buena, Turujucho, y Japagolla Alto. De acuerdo con los relatos contados en la comuna, parte de estas tierras eran ocupadas de manera ilegal por los terratenientes de las mencionadas haciendas por lo cual, podemos decir, fue una causal determinante para que estas pasen a manos de los futuros comuneros. Pero dejemos que sean las palabras de Don Luis L., las que nos relaten sobre el trayecto que la comuna atravesó en este proceso.

Yo vine a la edad de cinco, seis años, prácticamente no había gente originaria de aquí, sino que todos vinieron de diferentes partes de Tumbaco, [como] le contaba a usted. Entonces, netamente de Tumbaco son los que le fundaron a la comuna, pero no gente ancestral [como], por ejemplo, de la Tola Grande, Tola Chica, Rumihuaico [que] sí tienen gente que son nativas de [allí]. Yo le decía tenemos Amaguañas, tenemos Simbañas, tenemos Tuzas y ellos, aunque no nacieron en el Ilaló, son de Rumihuaico, y [esa] gente, prácticamente es dueña de la comuna Leopoldo N. Chávez; toditos son socios [de esa comuna].

Esta comuna es fundada por gente tumbaqueña... de diferentes barrios de la parroquia de Tumbaco. Como yo le decía, había gente de la fuente de San Antonio, del centro de Tumbaco, de Churoloma, de la Tola; gente que se reunió porque no tenían terrenos o los terrenos no eran productivos en ese tiempo, entonces venían al cerro a sembrar [porque] acá sí había producción. Entonces [...], dese cuenta cómo subía la gente, no se hacían lío porque subían a sembrar arriba [...].

Luego vino gente de otras partes, por ejemplo, el centro poblado mismo [de la parroquia], está conformado por gente que vino de Latacunga, de la hermana provincia de Cotopaxi y de otras partes. Yo vine, por ejemplo, con mi familia de Quito; mi mamá es de aquí de Tumbaco, mi papá es de otra provincia... y se quedaron; gente de Tumbaco también, unos vinieron de Collaquí. La [ascendencia] de la familia Quinchimbla, la familia Caiza, son de allá de Collaquí (Entrevista Luis L., 2022).

Este último párrafo nos da pistas de esto que se ha comentado y ha sido recurrente en la ciudad de Quito. No es desconocido el hecho que esta ciudad ha recibido migrantes de otras provincias del Ecuador, generalmente de la Sierra centro. “La ciudad ha sido percibida en los Andes como sinónimo de modernidad, en oposición al campo, concebido como espacio de atraso y de

barbarie” (Kingman Garcés 2006, 45). Por supuesto, mucha gente migra del campo a la ciudad con la promesa que allí encontrarán mejores oportunidades de vida. Esto, como se habrá notado, también fue y ha sido el caso de varios socios de la Comuna Central pues recibió a migrantes de otras provincias, brindándoles un lugar donde vivir y tierras para sembrar. Uno de los casos que recientemente pude conocer es el de una familia proveniente de la provincia de Manabí que hace años se trasladó a vivir a esta parte de la parroquia de Tumbaco, primero arrendando y luego siendo aceptados como socios tras cumplir varios requisitos y atravesando un debido proceso, pero, sobre todo, me comentaba Don Luis, ganándose la voluntad de los demás vecinos.

Continuemos adentrándonos en la historia de la comuna. Prosigamos ahora con los juicios de la segunda parcelación; juicios por los cuales se amplió el territorio y se constituyó la parte poblada.

Don Luis: El segundo juicio fue a partir de la década de 1950, en donde la comuna luchó por el territorio que comprende desde la cruz, Japagolla Bajo, hasta donde nace la comuna que es El Relleno [...] todo ese territorio antes era administrado por un grupo de pobladores del centro de la parroquia de Tumbaco. Esa gente lo ocupaba para sus animales.

S.C: ¿Era de ellos?

Don Luis: Lo ocupaban como de ellos, tierra del pueblo la llamaban. Ellos no sembraban nada, solo tenían sus manadas de ganado, porque era un terreno muy grande, entonces subían acá con el ganado, los animales de carga, los pastaban y los tenían aquí. Entonces, ellos eran dueños según la ley en ese tiempo; les han de haber dado esa potestad. Pero, ahí, como la Comuna Central y la Leopoldo Chávez ya se habían fundado, lucharon por la parte de Tumbaco Alto que han sabido administrar los del centro de Tumbaco. Ahí es que entra a juicio la Comuna Central con ese grupo de pobladores para [poder acceder] a este territorio para seguir formando a la comuna. Eso [corresponde] a la segunda parcelación, desde la cruz hasta el relleno. Esos son los juicios de legalización de las tierras que conforman la Comuna Central [...]

Al estar constituida con su respectivo territorio [...] el cabildo [comunal] lotizó y le dio a cada uno de los socios una, o más parcelas, según como [necesitaba] cada familia, cuya [extensión] fue de, aproximadamente, 4000 metros cuadrados. Entonces, ya se hizo la división del territorio en parcelas para el sembrío para los socios de ese tiempo. Por el año 1956 viene la protocolización del término del juicio contra los pobladores de Tumbaco por el cual llegan a ser dueños de los terrenos mencionados. Esto estaba vacío, estaba botado, pero [...] los dirigentes [en aquellos]

tiempos parcelaron [...]. Del año 50 [en adelante], que yo recuerdo, todo era sembrado, solo estas partes que eran cangahua no sembraban porque aún no se las ¿talaba?, aún no se las hacía terreno, porque todito esto, usted ve, eran tierras duras, [pertenecientes] al futuro caserío que en ese tiempo no había. Es así que hablamos de [algunos] juicios legales que la comuna [enfrentó] para tener los terrenos que ahora tiene (Entrevista Luis L., 2022).

Paralelo a esto sucede algo que pude conocer gracias a que Don Luis me facilitó el acceso a una documentación sobre las escrituras de la primera parcelación. No corresponde al año 1944, no obstante, sí se hace mención de aquel juicio en que los comuneros obtuvieron las primeras tierras. El documento está fechado en 2 de junio de 1956 y al parecer trataría sobre una rectificación de linderos entre los herederos de Mario Cárdenas, es decir Pachosalas, los representantes de Cununyacu y los miembros del cabildo comunal que en ese entonces fueron: Ángel Hidalgo (presidente), Rodolfo Escalante (vicepresidente), Crisanto Vega (síndico), Juan Escobar Mosquera (tesorero) y Sofía viuda de Villarruel (secretaria). La causa fue presentada por parte de la Comuna Central e indica que se realizaría una nueva y definitiva delimitación de los territorios colindantes con la comuna (fig. 2.1., 2.2.).

Figura 2.1. Extracto escrituras de parcelación de la Comuna Central año 1956

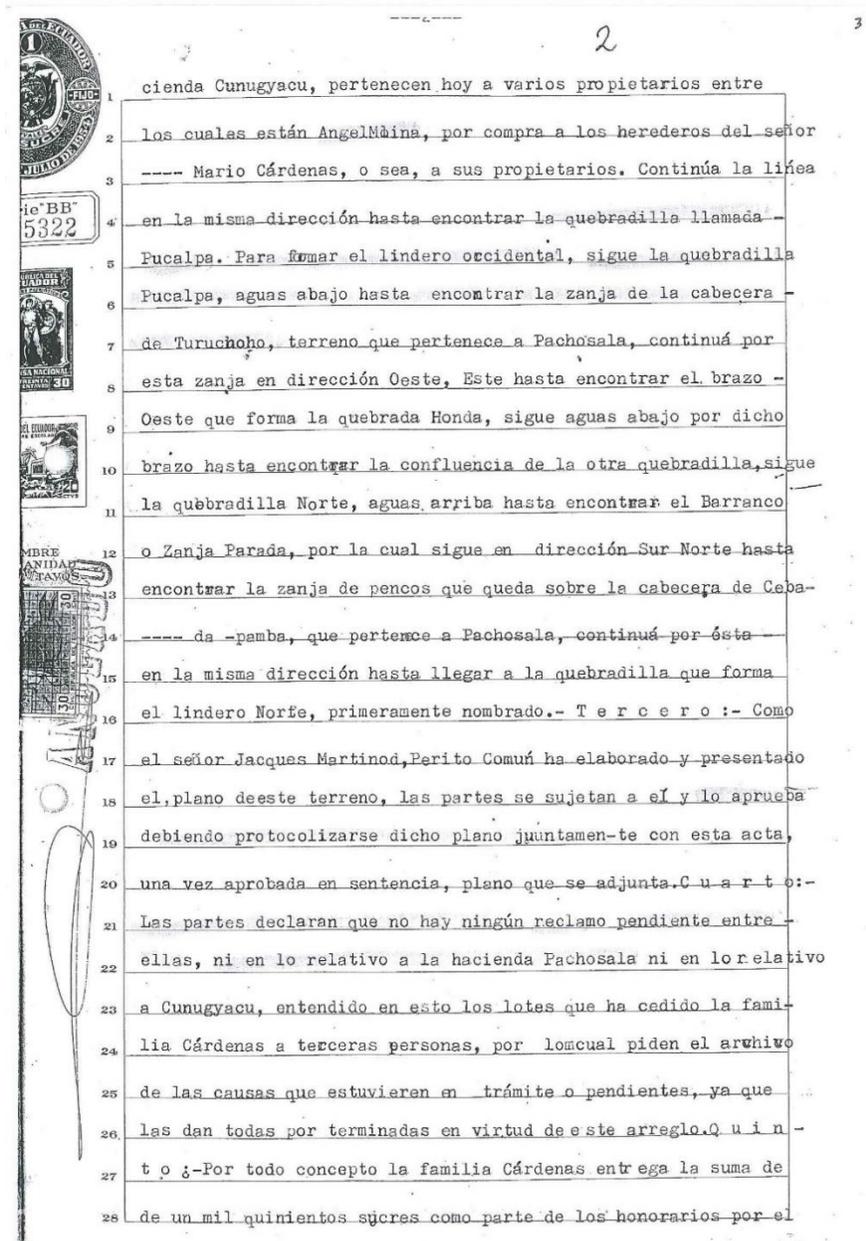
A

1 -General de Comuneros, según consta de la copia del acta de dicha
2 Asamblea, que se agrega y convienen en la siguiente transacción
3 para terminas las reclamaciones presentadas por la Comuna Central
4 contra la familia Cárdenas, transacción que se contienen en las
5 siguientes cláusulas.-relacionados por los puntos materia de los
6 reclamos y que no son otros que los referentes a los linderos
7 de las haciendas Pachosala y Cunugyacu con los terrenos de la
8 Comuna.-P r i m e r o :-Con respectoma los linderos de la hacienda
9 Pachosala, laspartes convienen en dejar insubsistente la an-
10 terior-transacción celebrada entre la Comuna Central y el señor
11 Mario Cárdenas y Carlos Burbano Alarcón, en veinte y dos de diciembre
12 de mil novecientos cuarenta y cuatro que fue aprobada, proto-
13 colizada e inscrita posteriormente.- S e g u n d o :- Por este
14 arreglo se convienen en que las tierras que perte-
15 cen a la Comuna Central y que limitan con la hacienda Pachosala y
16 la hacienda de Cunugyacu, son unicamente las que se precisana
17 dentro de los siguientes linderos:- por el Norte, partiendo de la
18 quebrada seca, en un punto a mas o menos ciento ochenta metros,
19 donde se encuentra una quebradilla que sigue de Oeste a Este aguas
20 arriba de la parte baja superior de Cebada Pamba, hacia la cima
21 siguiendo dicha quebrada, luego hacia la cumbre dirección Oriente,
22 Luego y formando el lindero oriental sigue por la línea de cum-
23 dirección Norte Sur hasta la portada de madera de entrada a los
24 terrenos de la Comuna Leopoldo N. Chávez"sigue de Norte Este a Sur
25 Oeste, por la línea de cumbre hasta la cima continuando la zanja
26 de la Comuna Leopoldo N. Chávez hasta la cumbre, Para formar
27 el lindero Sur, msigue la línea de cumbre, dirección Sur Este, Nor-
28 OESTE? SEPARANDO LAS TIERRAS Altas que habiendo sido de la ha-

Fuente: Archivo de la comuna.

continúa...

Figura 2.2. Extracto escrituras de parcelación de la Comuna Central año 1956



Fuente: Archivo de la comuna.

En otro documento que se me confió (figs. 2.3, 2.4), fechado en 6 de septiembre de 1955, en cambio, consta una protocolización de linderos, ahora entre las comunas Central y Leopoldo N. Chávez, misma que es firmada entre los representantes de ambas comunas y habla de un recorrido previo que se realizó antes de proceder a la notarización del acta. En el documento se establece:

Figura 2.3. Escritura de Acta de Transacción, año 1955

14

1 Hidalgo Arroyo, Juan Escobar Mosquera, Rodolfo Escalante Solórzano, Crisante Vega Ortega y seño Sofía Solano v. de Villarmuel

2

3 en sus calidades de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Síndico y Secretario, respectivamente de la Comuna Central, con

4 sus abogados defensores doctores Rafael Moltalvo y Cadena y He-

5 migio Cordero y León, y además la mayoría de sus componentes, y

6 por otra, los señores José Miguel Amaguaña Trujillo, José Rafael

7 Amaguaña Simbaña, Reymundo Heredia, Manuel Tusa Amaguaña, y He-

8 leodoro Trujillo, en sus calidades de Presidente, Vicepresiden-

9 te, Tesorero, Síndico y Secretario, respectivamente, del Cabil-

10 do de la Comuna "Leopoldo N. Chávez", igualmente con la mayoría

11 de sus componentes, con su defensor doctor Homero Izquierdo Mú-

12 noz, y el suscrito Secretario Ad-hoc, designado para este obje-

13 to y que certifica.-Dando comienzo a la diligencia, se procedió

14 al recorrido de las tierras materia de la inspección y anotán-

15 dose que en esta diligencia, no se han presentado los represen-

16 tantes del pueblo de Tumbaco, quienes propusieron también una

17 reclamación administrativa respecto a la parcelación pedida por

18 la Comuna Leopoldo Chávez y ordenada o autorizada por el Ministe-

19 rio de Previsión Social y Comunas.-Luego de efectuado el reco-

20 rrido y oídas que fueron las partes concurrentes, a insinuación

21 del Delegado Ministerial, se llega al siguiente acuerdo transac-

22 cional que pone fin a la reclamación entre las Comunas concurren-

23 tes: PRIMERA.- En aras de la armonía que de existir entre las Co-

24 munas y reconociéndose el derecho que asiste a la Comuna Central

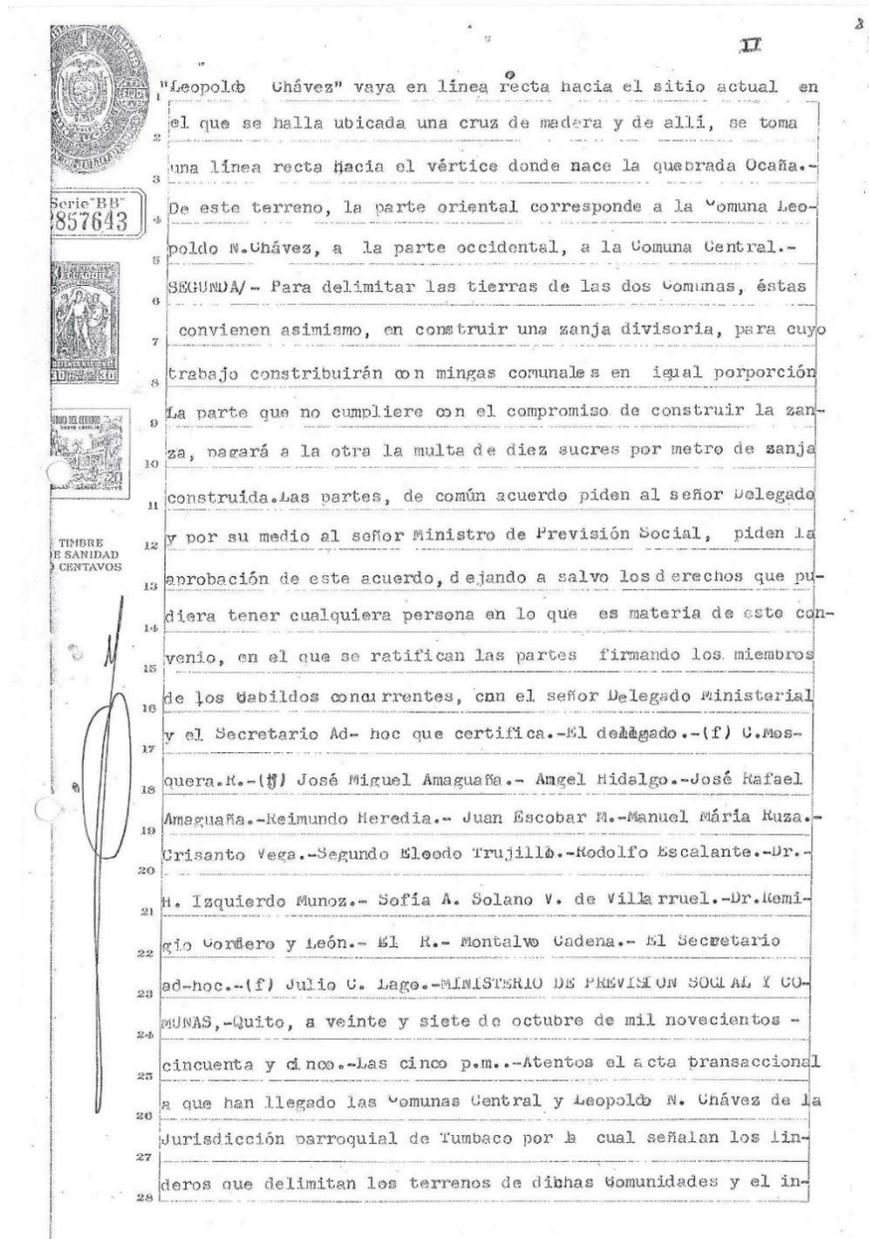
25 para haber propuesto este reclamo, se conviene en establecer

26 como línea divisoria de las dos Comunas, una que, partiendo de

27 la puerta de entrada a los terrenos cultivados de la Comuna

Fuente: Archivo de la comuna.

Figura 2.4. Escritura de Acta de Transacción, año 1955



Fuente: Archivo de la comuna.

Cabe mencionar que hasta la fecha en que se realizó este trabajo de investigación, la Comuna Central y la Comuna Leopoldo N. Chávez aún continuaban estableciendo los límites de sus respectivos territorios.

2.2. ¿Comuna o barrio?

Generalmente pensamos que la propiedad comunal es una característica de las comunas del país. En cierto sentido así es, por ejemplo, la Comuna Leopoldo N. Chávez, vecina de la Comuna Central, o las dos Tolas, Santa Clara en Quito o San José de Cocotog tienen terrenos que son del común de socios; nadie posee, de manera individual, ningún lote. A mí se me viene a la mente la primera experiencia que tuve con una comuna. De hecho, desconocía de esta forma de organización territorial y poblacional, no fue sino en una salida de campo durante mi penúltimo ciclo en el pregrado que conocí una comuna. En aquella ocasión, serán 4 años ya, viajamos a la comuna Agua Blanca, ubicada en la provincia de Manabí. Mientras hacíamos un recorrido por los lugares turísticos de la comunidad, se nos explicaba cómo funcionaba la comuna. Los terrenos no son de propiedad individual, sino que el cabildo comunal los otorga a sus socios para que estos hagan uso de ellos ya sea para vivienda o para usufructo.

La Comuna Central también posee terrenos de carácter comunal, estos están destinados principalmente a actividades de usufructo y se localizan en la parte alta de la comuna, son los sectores de la primera parcelación más los terrenos del sector de Los Guabos hacia arriba. Sin embargo, las tierras a las que la comuna accede en los juicios de la segunda parcelación no pertenecen al común, al cabildo comunal, sino que son de propiedad individual; es decir, estos terrenos tienen dueños con escrituras legales y reconocidas por el municipio. Esto tiene una razón de ser, un proceso que obedece a los intereses de los mismos socios comuneros.

S.C. Y cómo fue el proceso para que este lado del caserío tenga escrituras.

Don Luis. Como le decía a la joven, y a usted antes, nosotros, viendo la necesidad de tener un título legal que legalice la tenencia de nuestra tierra aquí, [...] en varias sesiones se resolvió luchar por tener escrituras individuales. Entonces, a partir del año 1973-74, ya [iniciamos] con ese proceso; en 1975 se resolvió en asamblea general que queríamos llegar a tener título individual de cada uno de los terrenos del caserío. Nosotros recopilamos todos los documentos que nos pidió el municipio, el congreso nacional. La resolución que tomó la asamblea [comunal] en el sentido de que queremos tener escritura individual. Todos esos documentos se recopilaron, y nos pidieron que hagamos el levantamiento topográfico del terreno que iba a ser [el caserío].

S.C. ¿Antes era terreno comunal, entonces?

Don Luis: Sí. Entonces se hizo el levantamiento topográfico desde aquí hasta donde, no sé si usted conoce hasta donde terminan las últimas casitas del barrio, hasta Los Guabos.

S.C: Sí, por los tanques.

Don Luis: Eso, Los Guabos, de ahí para abajo. Todo eso se le declaró que queríamos tener [de eso] escrituras públicas. Entonces son 145 lotes que se llegó a tener por escrituras previo levantamiento topográfico, que nos costó 60 millones de sucres, en ese tiempo.

S.C. Plata en ese tiempo.

Don Luis. Claro, cada uno tuvimos que poner 72 mil sucres, en ese tiempo era un ‘platal’.

S.C. Claro, en ese tiempo deben haber sido menos socios, me imagino; ¿y qué [documentación] nomás les pidieron?

Don Luis. ‘Púchicas’, una documentación terrible. Primero, la resolución comunal, el levantamiento topográfico. Lo fundamental, la resolución, el pedido que hace [la comuna] para tener eso. Ya le digo, las instituciones que se encargaron fueron, [antes] el acuerdo ministerial del ministerio, el congreso, porque llegó al congreso en el año 1986-87, creo que es. En ese tiempo nos dio la razón de que nosotros necesitábamos tener las escrituras, y con eso [...] la comuna tenía una carpeta de eso [...] pero si usted se va al archivo del municipio de Quito [...] ahí tuviera usted que solicitar la carpeta de los documentos de cuando la comuna central solicitó, en el año 1995-96, para que tenga acceso a escrituras públicas del barrio de la Comuna Central.

S.C: Fue largo entonces. ¿Cuánto se demoró el proceso?

Don Luis. En el 95 dejamos la documentación en el municipio y en el 96 ya nos dieron la aprobación. De ahí se mandó a la notaría del doctor Holguín, que queda acá por el Telégrafo, usted baja de la parada del colegio 24 de Mayo hasta la Shyris, por ahí está la notaría 28 del doctor Holguín. Ahí se empezó el asunto del documento para que se lo eleve a escritura pública [...].

S.C. Entonces, en el año 1973 empieza el proceso dentro de la comuna.

Don Luis. Hablando sobre la posibilidad de tener escrituras públicas. Avanzó un buen tiempo, pero en el año 1995 ya se recopiló toda la documentación que la comuna necesitaba para ingresar a los entes legales, que fueron el congreso nacional del 86. Claro, porque en el 86 el gobierno dio la pauta para que varias comunas accedan a escrituras individuales. Pero luego le derogaron, porque querían hacer un desorden de escrituras, por eso derogan esa ley (Entrevista Luis L., 2022).

Por el año de 1973 inicia un proceso mediante el cual el estado, a través de las instituciones competentes, propone la disolución de la figura de comunas, dirigido, especialmente, a aquellas que se encontraban dentro del casco urbano. Especial es el caso de la comuna de Santa Clara sobre la cual ha indagado ampliamente Víctor Jácome Calvache (2019). Este autor nos pone al tanto de cómo esta comuna enfrentó un dictamen que ordenaba la extinción de esta comuna por ser un obstáculo para el proceso de expansión de la ciudad de Quito ya que se encuentra dentro de la misma urbe, no tanto hacia la periferia como otras comunas.

El 25 de febrero de 1973 el Ministerio de Previsión Social, bajo una concepción de la comuna como sinónimo de lo rural y, por consiguiente, atrasado, y lo urbano como sinónimo de lo individual, se propuso disolver a la comuna de Santa Clara. Esto se aprecia con claridad en el causal de disolución que indica: “la liquidación y exterminación de la comuna de Santa Clara de San Millán por no cumplir los fines para los cuales fuera creada y encontrarse deteniendo el progreso de Quito” y solicitó la realización de un censo para clarificar la situación actual de los terrenos y crear las escrituras individuales, todo lo cual conducía al establecimiento de los añorados barrios (Jácome Calvache 2019, 126-127).

Podemos advertir algo que se ha venido diciendo en varios puntos de este capítulo, lo indígena presentaba un grave problema y obstáculo para el proyecto de modernización de la ciudad. Estos otros modos de pensar, sentir y vivir en la ciudad, estos otros *habitus* (para utilizar términos de Bourdieu), eran incompatibles con la idea de desarrollo que tiene el estado. En realidad, el meollo del asunto giraba en torno a un hecho, las comunas están exentas de pagar impuestos pues la misma constitución y la ley de comunas les concede y reconoce este derecho. En el capítulo cuarto, sobre los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el artículo 57, numeral 4 dicta, las comunas deben “conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos”. A lo cual se suma que en el siguiente numeral se dispone que, las comunas pueden “mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita”.

No podemos dejar de lado el hecho de que “las ciudades crecen, ocupan áreas indistintas, desplazan a personas, otras ocupan dichos espacios y, todo ello, operado desde políticas y planes de re-ordenamiento territorial y poblacional” (Simbaña Pillajo 2018, 30). Esto es lo que precisamente señala Kingman (2006), la ciudad de Quito en su proceso de expansión,

quedándose corto el espacio en el DMQ, ha ido extendiendo sus brazos hacia sectores que históricamente han sido de pertenencia indígena, orillándolos en algunos casos a cambiar su calidad de comunas a barrios. Una promesa de por medio, obras a cambio de que el municipio pueda acceder a aquellos terrenos urbanizables y obtener rédito del cobro de impuestos de esos sitios.

Pero como decíamos, el caso de la Comuna Central es, hasta cierto punto, distinto. Claro, los mismos miembros de la comuna querían tener escrituras individuales de sus lotes de terreno en la parte poblada; se organizaron, elevaron su causa a conocimiento de las autoridades competentes como son el Ministerio de Previsión Social y luego, tras la disolución de este organismo, el Ministerio de Agricultura. En el extracto de la entrevista a Don Luis, se puede trazar una línea de tiempo. Aunque no lo menciona de manera directa, notamos un año clave, 1985. En este año, quien en aquel entonces era presidente de la República, León Febres Cordero, expide el Reglamento de Disolución y Liquidación de las Comunidades Campesinas. Amparándose en este decreto, la Comuna Central logra acceder a escrituras individuales que les fueron entregadas en el año de 1996. Consecuentemente, al disponer de escrituras individuales, los socios de la comuna empezaron a pagar impuestos al municipio. Durante un tiempo recibieron obras por parte del cabildo municipal, pero en años más recientes la ayuda ha sido casi nula; en varias ocasiones, lo que se ha conseguido en la comuna ha sido por medio de mingas y aportaciones de los socios.

Don Luis: De cada lote se paga. Nosotros pagamos desde el año 95 que el municipio de Quito tuvo acceso a nuestra información, y desde ahí nos cobran el impuesto predial. Muy poco obtiene la comuna de lo que debería dar el municipio poniendo el pretexto de que el asunto de vialidad, que más se necesita a nivel nacional [...] entonces los caminos son abiertos por nosotros mismos, por esfuerzo propio. Claro que en los tiempos de los buenos alcaldes si hemos conseguido, antes de que nos den escrituras, que nos den maquinaria para abrir los caminos. Pero este patio (el que queda afuera de la capilla) fue abierto solo a mano. A comienzos de la década de los cincuenta fue hecho esto. Vea cómo hicieron los compañeros en ese entonces. Ha habido gobiernos seccionales que nos han ayudado. En el tiempo de Rodrigo Borja [...] se ensanchó esta calle desde el relleno para acá, porque hubo una buena razón, el señor Claudio [...] que fue yerno del dueño de esta hacienda de acá, el doctor Jorge Recalde.

S.C: ¿Es hacienda eso?

Don Luis: Fue hacienda, se llamaba Hacienda San Enrique, de dos hermanos, el doctor y su hermano; eran los dos dueños de eso. Dividieron y acá vino el señor Jorge Recalde. Entonces, como el camino era, del relleno para acá [alcanzaba] solo una ‘camionetita’ para el ancho del camino. Entonces, en el tiempo del don Rodrigo Borja, fue su yerno el asesor, él se hizo amigo nuestro, entonces se ensanchó del Relleno para acá. De ahí, hemos venido consiguiendo maquinaria en todo tiempo para irnos hasta arriba, con fondos de la comuna, con mingas de la comuna, así, proceso de trabajo.

S.C: ¿El municipio les ha dado últimamente obras?

Don Luis: El municipio últimamente no nos ha dado nada. En el 2012 conseguimos, con el señor Milton S., que es mi compadre, conseguimos esta parte (la del cerramiento de la iglesia), todo este muro que se consiguió, esta tribuna conseguimos nosotros porque yo fui tesorero en el año 2012 y mi compadre fue presidente. Y así se ha ido consiguiendo, por ejemplo, como le decía, ahí está inclusive en la placa que debe leerle [...] eso se le tumbó a la casa comunal antigua que era de adobe y tapia que fue construida en la década del 50 por los primeros socios que vinieron a parcelar esta parte de la comuna. Lo hicieron a base de mingas, este desbanque enorme, a base de tapia y adobe; es la misma dimensión de aquella casa. Eso lo consiguió el cabildo y de esa institución [que menciona ahí]. Y el segundo piso lo conseguimos en el 2013, el primer piso en el 93-94 [...] Esto lo conseguimos [...] hizo la gestión mi compadre Milton S., /en la/ junta parroquial (Entrevista Don Luis L. 2022).

El actual presidente de la comuna, Don Fausto V., reconoce el hecho de que la comuna en realidad debió haber sido barrio porque muchos poseen escrituras de sus predios. De todos modos, no se puede dejar pasar por alto el contraste existente entre la comuna y el centro de Tumbaco, las mismas vías son ejemplo de aquello. La calle Gaspar de Carvajal, que conecta el centro de Tumbaco con la comuna solo avanza hasta lo que es el caserío, a la altura del estadio. A partir de allí, los caminos están en muy mal estado, algunos son de tierra, a excepción del camino que conduce a la cima del Ilaló, este está empedrado, pero solo hasta cierto tramo y producto del esfuerzo propio de la comuna y de las gestiones de sus representantes.

2.3. Comunas y Haciendas

Históricamente [las] comunas se han caracterizado no sólo por la propiedad comunal de la tierra y la adscripción a formas étnico-culturales propias, sino por sus relaciones constantes y múltiples con la ciudad. Esta última característica permite diferenciarlas de las comunidades típicamente agrarias (Kingman 1992, 33).

“En la ciudad de Quito vivían comerciantes, una élite comercial criolla compuesta por hacendados y clérigos; la plebe urbana pobre de indios, mestizos, negros, mulatos y una plebe rural constituida por la población de indios tributarios” (Mills 1998, cit. Simbaña Pillajo 2018, 23). Entre las poblaciones indígenas no debemos olvidar que se estableció una relación de peonaje con los terratenientes y las haciendas. Pero no solo se trató de un sistema de explotación laboral del indígena, Ferraro (2004) nos menciona que dentro de la hacienda funcionaba un sistema de endeudamiento que mantenía al indígena “eternamente endeudado” con su patrono pues adquiriría deudas, prácticamente, imposibles de pagar, teniendo que ser trasladadas, o más bien heredadas a sus descendientes, no por nada la autora denomina a la deuda como la piedra angular de la hacienda (Ferraro 2004, 56).

La gente de la Comuna Central ha manifestado que sus fundadores no tuvieron relación alguna con la hacienda Pachosalas ni la de Cununyacu. Don Ángel Q. me mencionaba que, lo mismo que Don Luis L., las personas que consiguieron los primeros terrenos para la comuna no eran huasipungueros, sino personas de Tumbaco y sus alrededores. Sin embargo, esto no nos asegura, que aún sin haber sido huasipungueros, varias de estas personas no hayan trabajado en estas haciendas como personas libres ni tampoco nombran nada acerca de las demás haciendas del valle de Tumbaco. ¿Por qué lo menciono? Pues bien, en una salida al campo acompañé a miembros de la comitiva de planificación y ordenamiento territorial de la comuna a realizar las mediciones de algunos terrenos para traspasar su usufructo a socios que habían pedido un lote para trabajar la tierra. En aquella ocasión, regresábamos al almuerzo y, para mi sorpresa, nos dirigimos a una de las quintas de la hacienda Pachosalas que, recordemos mencioné en el primer capítulo, ahora funciona como un gran conjunto residencial. Fue una sorpresa para mí pues pensé que solo era coincidencia que una socia y su familia trabajaran allí como cuidadores de la propiedad (igual a como mi familia cuida una propiedad de una constructora de Quito), pero no, mientras los anfitriones servían los alimentos los vecinos de la comuna comenzaron a relatar historias y anécdotas de los años en que trabajaron en propiedades de la hacienda Pachosalas. A continuación, presento mis notas de diario de campo para ampliar sobre este hecho:

Luego de acabar con la medición del último lote que se tenía que medir para autorizar la construcción de un muro, nos subimos a las camionetas y nos dirigimos a la quinta que Doña Esperanza y su familia cuidan. Don Luis decía que pueda que no lo dejen entrar, “habrá habido

algún inconveniente”, pensé; sin embargo, el guardia del conjunto dejó entrar a las dos camionetas luego que Doña Esperanza hablará con él.

La casa que cuidan queda justamente a un lado de la hacienda de la familia del fallecido Don Rodrigo Paz Delgado, de la cual, Fernando, mi tutor de tesis, me había comentado. Ahora puedo entender un poco más el compromiso de esta persona para con la comuna cuando fue alcalde, tenía una cercanía a la localidad, pero no solo en distancia; más adelante se me aclararon ciertas cosas.

En un principio supuse que Doña Esperanza y su familia eran propietarios de la quinta a la que habíamos llegado, pero no, como mencioné, solo eran cuidadores de la propiedad y le brindaban mantenimiento.

Mientras los anfitriones preparaban los platos de comida, los demás vecinos empezaron a platicar sus experiencias de cuando trabajaron en aquella propiedad. Don Luis, Don Fausto y su esposa, el actual vicepresidente y otros vecinos más comentaban que habían trabajado allí en años pasados. Un vecino tomó la palabra, en alguna ocasión trabajó en la propiedad en la que nos encontrábamos cambiando el tejado de la casa principal. Había muchas culebras, recordaba. Un día, junto con otras dos personas más, una de Loja y otra de la comuna, mientras se encontraban realizando los trabajos, él sintió que algo se le subió por la pierna, en seguida pensó que era una culebra y entró en desesperación, casi llegó a lanzarse del segundo piso en que se encontraban, pero el maestro encargado de la obra lo impidió. Entonces, le pidió que se bajara el pantalón para mirar qué era lo que había subido por su pierna, resultó no ser una serpiente, sino un pequeño ratón. Todos explotamos en carcajadas.

Otra anécdota interesante fue cuando contaron que, lo que ahora es una piscina antes era una especie de lago artificial, a donde llegaba agua de la montaña y donde los vecinos sabían meterse a nadar. Me parece que Don Fausto y su esposa, también la dueña de la camioneta en la que fue nuestro grupo, habían trabajado (en tiempos distintos), en la quinta de Don Rodrigo Paz, como cuidadores y empleados externos.

Acerca de mi duda de por qué Don Luis mencionaba que podrían no dejarle ingresar a Pachosalas, no se trataba de que él hubiese tenido algún inconveniente pasado dentro del conjunto, se trataría más bien de una regla de los herederos de Pachosalas dada a los guardias del lugar para que no dejen ingresar a los líderes de la Comuna Central, esto como retaliación de que en años anteriores sus padres perdieran gran parte de su territorio.

2.4. Organización Comunal

En la Ley de Comunas del año 1974 se establece, en el artículo 11, sobre el nombramiento del cabildo, que:

En cualquier día del mes de diciembre de cada año, según la convocatoria previa hecha por el cabildo, se reunirán los habitantes que consten en el registro, en un sitio de la comuna o en cualquier otro de la parroquia respectiva, con el objeto de nombrar el cabildo que ha de representarlos en el año siguiente, contado desde el 1º. de enero.

Cumpliendo con este mandato, la Comuna Central de Tumbaco convocó a elecciones de Cabildo para el día doce de diciembre. Dos semanas antes, la comuna había celebrado una sesión para recoger los datos de los socios y posteriormente enviarlos al Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP).

Llegó el día de las elecciones. Se había convocado a todos los socios a las nueve de la mañana, sin embargo, ese día amaneció lloviendo por lo cual la elección se aplazó una hora. Dio inicio el proceso. La sala comunal estaba llena. Imbuido de toda solemnidad, el primer punto en el orden del día fue el Himno Nacional de la República. Pasado el himno, el siguiente punto en el orden del día fue el informe de labores del cabildo saliente a cargo de la presidenta, la señora Isabel D., quien procedió a dar breve lectura de todas las actividades y obras realizadas en su periodo (mientras tanto, unas dos vecinas aprovechaban la ocasión para vender comida a las afueras de la casa comunal). Luego del informe de labores, procedió el informe económico a cargo de la tesorera del cabildo. Pero antes de los informes, se nombró un tribunal electoral para que se haga cargo del proceso; lo conformaron el teniente político de Tumbaco (quien había sido invitado a ser partícipe del proceso), un miembro de la directiva saliente y un representante de los demás socios. El teniente político alegaba que su presencia en este día era para dotar de legalidad a las elecciones de la nueva directiva. Esto no es nuevo, por supuesto que no, la participación de los tenientes en la vida cotidiana de las poblaciones indígenas data desde la misma colonia.

Cuando se hicieron las reparticiones de tierras y se establecieron las doctrinas, Tumbaco se sujetó a la administración eclesiástica colonial y tuvo como su autoridad al Provisor y Vicario General de la iglesia Catedral; quien, entre otras funciones, además de repartir solares, nombraba las autoridades y solucionaba los conflictos entre aborígenes y españoles (Del Castillo, Carofilis y Burbano 1992, 104-105).

Tras la lectura de los informes, el teniente político pidió un receso de media hora antes de proceder con la elección del nuevo cabildo. Alegaba que se necesitaba de un reglamento de elecciones en donde se especificase los procedimientos a seguir para continuar con las elecciones, así como convocar de manera formal a todos los socios a este proceso. Todo esto, decía él, tenía la finalidad de que las presentes elecciones cumplan con todos los requisitos de ley para su reconocimiento. Esto confundió un poco a los socios ya que decían que era la primera vez que sucedía algo así, pues las elecciones del cabildo comunal se rigen por el reglamento interno de la comuna facultado por la misma Ley de Comunas. El teniente político manifestaba que ninguna ley estaba por encima de la constitución, y si no se disponía de un reglamento, entonces se tendría que dar por canceladas las elecciones y convocar a nueva fecha, algo que nadie quería, por lo cual se accedió a esperar los treinta minutos. Pero miremos qué dice la constitución al respecto. En el capítulo cuarto, artículo 57, numeral 9, dicta que, las comunas tienen derecho a: “Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral”. Si nos basamos en esto, la comuna podía proceder con las elecciones como siempre lo han hecho. Incluso, la presidenta saliente consulto con el abogado de comunas del MAGAP sobre esta situación y este le mencionó que la comuna tenía sus propias formas de gobierno y podía proceder como más conveniente creyera con las elecciones. De hecho, la comuna si tiene un reglamento, y se hizo una convocatoria en reuniones pasadas, solo que el teniente no conocía de esto. De todos modos, se procedió con los treinta minutos para la elaboración del mencionado reglamento y cuando se lo leyó, no se cumplió todo lo que se estableció.

Las elecciones se hicieron por voto popular, no por voto secreto; se propuso nombres de candidatos ese mismo momento, no había ninguna lista previamente conformada. Luego de la lectura de este reglamento se procedió con la elección. Como dijimos, las mismas personas de la sala nombraban a candidatos para que estos acepten o no el cargo para el que se los mocionaba. Se propuso reelección, que la señora presidenta repitiera el cargo para el 2022, pero esta declinó la moción alegando que había descuidado su trabajo y necesitaba también dedicarse a su terreno. Se sugirió a Darwin T., pero este no podía ser candidato ya que formaba parte del tribunal de elecciones, por lo cual se procedió con más sugerencias. No solo se propuso a varones, sino también a mujeres, si mal no recuerdo, fueron cuatro mujeres nominadas al cargo de la

presidencia del cabildo comunal, pero ninguna aceptó. Por supuesto, es una gran responsabilidad y requiere de un gran compromiso, pero no solo eso, esta persona tiene que contar con el visto bueno de la comuna, que tenga conocimiento sobre la comuna, así como también tener la voluntad para asumir la representación.

Figura 2.5. Posesión de la directiva del periodo 2022



Foto del autor.

Se volvió a pedir reelección, pero esta fue nuevamente rechazada por la presidenta saliente. Muchos adultos jóvenes fueron nombrados, también un socio que, es de destacar, rechazó el cargo por el motivo de que su esposa se encontraba mal de salud y él consideraba que su ayuda era indispensable para ejercer el cargo, por lo cual también rechazó la propuesta de asumir como presidente. Se nombró a Don Fausto V., quien ya previamente había declinado aceptar el cargo puesto que él estaba al frente de la liga barrial de la comuna por lo que no podría hacerse cargo de ambas representaciones al mismo tiempo. Pero en esta ocasión, todos le mostraron su apoyo y confiaban en que haría un excelente trabajo representando a la Comuna Central ante las instituciones estatales, por lo cual fue convencido y aceptó el cargo (fig. 2.5).

El artículo 8 de la Ley de Comunas menciona que “El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo, integrado por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario”. Entonces, se procedió con la elección de las demás autoridades. Estos cargos, salvo la tesorería, no demoraron mucho. Entonces quedó conformado el cabildo con Don Fausto V., como presidente; Humberto C., como vicepresidente; Ximena T., que repetía como tesorera; Germán Q., asume el cargo de secretario y Don Luis L., aceptando el cargo de síndico. Es interesante el cargo de Don Luis, pues se le había pedido que ocupase el cargo de secretario, sin embargo, este declinó la propuesta pues consideraba que la tecnología sería una limitante para ejercer el cargo, pero se ofreció para ocupar el cargo de síndico. Una vez aceptado el cargo por cada una de estas personas se procedió con la toma de juramento por parte del teniente político. La ceremonia de posesión se la realizó en enero de 2022.

Todo este proceso me hace detener en la participación del teniente político en las elecciones del cabildo comunal. Como ya mencioné, esta persona aludía que su presencia era para dotar de legalidad al proceso. Sin embargo, su desconocimiento de los procesos y reglamento de la ley de comunas hacer recordar algo que advierte Rayner (2019):

El cabildo también debe luchar por el reconocimiento de los representantes del Estado que autorizan y brindan poder público. Los cabildos usualmente describen las dificultades que enfrentan para establecer su presencia y autoridad de manera oficial como una forma de “invisibilización”, término que captura diversas prácticas gubernamentales que, o bien desconocen a las comunas, o minan activamente su autoridad. Los efectos de esta invisibilización se evidencian ampliamente. [...] Los profesionales empleados en las instituciones encargadas de regular a las comunas generalmente desconocen las características jurídicas, sociales o geográficas de estas. Prácticamente no aparecen en los documentos de la ciudad. (Rayner 2019, 55).

2.5. El trabajo comunitario

La minga se ha posicionado como la forma de trabajo colectivo por excelencia en las comunidades indígenas. Depende del lugar, esta puede ser denominada de uno u otro modo. Peter Gose (2004), en su estudio sobre los ritos agrarios en Huaquirca (Perú), observa cómo se tejen relaciones asimétricas entre vecinos y comuneros en lo que se denomina como *mink'a*, mientras que relaciones más horizontales y en las que solo participan comuneros indígenas, se

reproducen en la práctica conocida como *ayni*. El autor nos menciona que “las prácticas de *ayni* y *mink'a* juegan roles centrales en la diferenciación de vecinos y comuneros” (Gose 2004, 28).

Ambos involucran la participación de muchas personas en un grupo de trabajo patrocinado por un dueño que proporciona comida y bebida durante la jornada. En *mink'a*, se considera que la comida y la bebida representan una remuneración adecuada; mientras en *ayni* no lo son, y los dueños deben devolver un día de trabajo a cada uno de los que les han ayudado (Gose 2004, 29).

Claramente se puede observar que tales términos describen solo una parte de lo que en los Andes ecuatorianos se entiende por minga ya que el término no tiene que ver con relaciones asimétricas, pero sí con formas de trabajo colectivo en beneficio del bien común y no individual. No obstante, el pago por la jornada de labor sí está representado en comida. Del mismo modo, a pesar de que el *ayni* se logra equiparar con la noción de relaciones simétricas, esta no explica del todo la ausencia de reciprocidad el día de trabajo a otro socio o vecino de la comuna. Más bien, es la misma comuna la que obtiene el beneficio por las labores realizadas por los mismos socios. Aunque también se puede obtener estos beneficios de otras maneras. Por ejemplo, en el año 2018, si mal no recuerdo, la comuna propuso un aporte para la construcción de una estructura para la recolección de desechos sólidos que reemplace a los antiguos tachos de metal que ya estaban dañados. En aquella ocasión se contrató a personas para que construyeran la caseta, podríamos decir que se hizo un contrato por una obra para beneficio de toda la comunidad, sin necesariamente recaer bajo la figura de la minga, es decir, esta forma de trabajo puede ser utilizada dependiendo de las necesidades de la comuna. Por lo cual, podemos decir que la minga tiene características propias, pero a la vez diferentes de un lugar a otro. A continuación, describo algunas de las mingas a las que he asistido en la comuna para posteriormente proceder con un análisis de esta.

Domingo 03-10-2021

Esta es la primera minga a la que acudo, y la tercera ocasión en que me adentro a realizar trabajo de campo. El día previo ya me había contactado con la presidenta Isabel D., para pedirle unos minutos de su tiempo y poder conversar sobre la comuna. Me dijo que no podría ya que estaría ocupada en los trabajos de la minga. Por supuesto, para mí esto era muy importante, así que le dije que no había ningún problema, que yo podría acompañar a la minga y después conversar. Entonces accedió y me dio el nombre del sector en donde tendría lugar la minga y sería por los tanques de agua, más abajo en realidad. Así que fui a la comuna a eso de las diez de la mañana,

claro, algo tarde pues las mingas inician desde temprano en la mañana, no tomé en cuenta que el bus que baja de Rumihuaico a Tumbaco tarda en pasar los domingos. Pero para mi suerte, aún se encontraban realizando los trabajos. Al llegar justamente me encontré con la señora Isabel quien muy amablemente me acercó en su auto hacia donde estaba teniendo lugar la minga. Metros antes se encontraban dos vecinos cargando unos costales de arena y ripio, por lo cual la camioneta se detuvo para ayudar con el transporte del material y agilizar las cosas; ofrecí mi ayuda para subir los costales a la camioneta, así como para bajarlos. Para mí es importante ser parte de estas actividades pues puedo ser partícipe activo de las labores de la comuna. Mientras descargábamos el material del vehículo, Doña Isabel les puso al tanto a los demás de mi interés en la comuna con el fin de que ellos conocieran mis motivos, claro que luego de la minga me presente con los vecinos que estaban siendo partícipes de la minga.

La minga estaba realizándose para construir un puente en reemplazo a uno que había sido arrastrado por la corriente debido a las fuertes lluvias que por esos meses había caído en Tumbaco. Don Fausto, con quien me había recomendado hablar la señora Isabel, me dijo que en ese preciso momento no me podía atender pues aún estaban trabajando en el puente; eso no representó mayor inconveniente para mí ya que seguía ayudando con el traslado de material. Cuando terminamos con la arena yo solo me quedé observando la dinámica del trabajo que se estaba llevando a cabo. Observé mucha camaradería, los vecinos bromeaban y se molestaban entre sí. El trabajo estaba dividido por grupos, pues cuando yo llegué no todos estaban en el mismo sitio, y cuando acabaron su parte del trabajo se sentaron a descansar y refrescarse con gaseosa que habían comprado para la sed; a mí también me brindaron un vaso por haber ayudado.

Yo también me senté, más bien don Darwin me invitó a sentarme y platicamos mientras los demás terminaban de colocar la capa protectora a la madera (el puente estaba hecho de madera con vigas y columnas de concreto, solo las durmientes eran de madera. Don Darwin me preguntó sobre mi interés en la comuna, así que le conté que estaba estudiando en FLACSO y pensaba hacer un estudio sobre esa comuna para mi tesis de maestría. Se mostró muy entusiasmado. Nuevamente llegó otro viaje de material y fuimos a ayudar. Aquí vi a un grupo de mujeres que llegaron, no estaban en el sector del puente porque habían estado cargando material en otro sector. Ellas también ayudaron a descargar el material.

Había mencionado que llegué algo tarde, en efecto, luego de descargar ese viaje de material la minga finalizó y una vecina, que tenía una parcela en el sector nos invitó a un almuerzo. Allí aproveché para comentarles a todos los presentes sobre mis motivos e intenciones en la comuna. Ellos muy gustosos me abrieron las puertas y pudimos conversar un poco del proceso de

conformación de la comuna, la fiesta del Señor de los Milagros, así como de la importancia de las mingas. Uno de los vecinos decía que eso era, la minga, uno de los aspectos que representaba claramente el significado de lo que es el ser comunero, el trabajo colectivo en beneficio del bien común (fig. 2.6) (notas de campo, Tumbaco, 3 de octubre de 2021).

Figura 2.6. Vecinos en la minga



Foto del autor.

Domingo 14-11-2021

Había pasado un mes desde la última vez que fui a la comuna. Los trabajos de fin de módulo habían ocupado todo mi tiempo las dos últimas semanas. Como siempre, la minga de hoy iniciaría desde temprano en la mañana. Esta vez llegué a eso de las ocho y media de la mañana. Las tareas ya estaban repartidas para ese momento, solo buscaba a la señora Isabel para que ella me direccionara a Don Luis, ya que había hablado con él durante la semana y quería que platicáramos sobre la historia de la comuna de manera más profunda. Él, me comentaban, era la persona indicada pues había vivido en el sector desde muy niño, siendo parte de las primeras familias, consideradas fundadoras de la comuna. Los trabajos se habían dividido en tres sectores: la cancha de vóley, el parque de juegos infantiles y el terreno baldío que se encuentra frente a la iglesia.

Don Luis se encontraba en el segundo sector, así que me quedé allí para ayudar con los trabajos y posteriormente poder platicar con él.

El grupo que se encontraba en los juegos infantiles estaba cortando el césped ya que este se encontraba muy alto. Si mal no recuerdo, el grupo estaba conformado por unas ocho personas. Tres personas, entre ellas Don Luis, estaban realizando la poda del césped con motoguadañas, otras cuatro personas (hombres y mujeres) se encontraban recogiendo la yerba cortada y otras tres, yo incluido, teníamos la tarea de llevar los desechos a la quebrada que se encuentra tras la capilla, la quebrada Ocaña.

Habría pasado media hora desde que llegué y la familia de Don Luis nos brindó un pequeño refrigerio, un sánduche con un vaso de cola. ¡Muchas gracias! Pues el sol comenzaba a hacer efectos y el cansancio aparecía. Aquí aproveché para saludar con Don Luis, claro, ya yo había conversado con él vía telefónica el día anterior, para solicitarle unos momentos de su tiempo para conversar. Aquí me pidió que le esperara hasta el final de la minga para conversar con más calma. Entonces, aproveche este receso para conversar con las señoras que se encontraban en este grupo. Como en otras ocasiones, tuve que volver a explicar cómo había nacido mi interés por la comuna y cómo es que se convirtió en mi tema de tesis. Ellas pensaban que mi trabajo estaba motivado porque tal vez se me había ofrecido una parcela en la comuna, entonces estaba realizando la investigación a cambio de eso. Entonces tuve que explicarles que mi interés no era ese, nada que ver. Lo que en realidad quiero es conocer a la comuna en todos sus aspectos y que los resultados de mi investigación se queden en la comuna. Adicional, me había comprometido a dejar un archivo fotográfico que reúna fotos antiguas de la comuna como actuales (por supuesto, el trabajo fotográfico de archivo se hará a su debido momento).

Aparecieron las chicas virreina y reina de deportes de la comuna por el lugar, me pidieron que les pasase las fotos que les había hecho en la fiesta del Señor de los Milagros. Así lo hice y al mismo tiempo me contaron de la inauguración de deportes que sería en el 2022 (algo que también es de mi interés), luego se retiraron (y eso que les pidieron que se quedaran a ayudar). Volvimos a trabajar en la limpieza de los juegos infantiles, pero solo un momento ya que nuevamente nos brindaron un refrigerio, pero este era de parte de la comuna mismo. Anteriormente la señora presidenta había pasado por los grupos contando el número de participantes que había para organizar la repartición de este refrigerio. Este fue entregado por las chicas virreina y reina de deportes, junto con otra persona más. Aquí aproveché para hacer unas cuantas fotos a los vecinos mientras descansaban.

Figura 2.7. Minga



Foto del autor.

Nuestro grupo era el menos numeroso, diría yo, pues solo estábamos unas ocho personas. Los demás grupos tenían más miembros y ni creo que eran tres grupos solamente, pues me parece haber escuchado que en esta minga habían participado unas cien personas. El grupo más numeroso se encontraba en el lote baldío de la entrada a la comuna, estaban desbancando e igualando el terreno. Con picos y palas los vecinos sacaban la tierra y la llenaban en carretillas para proceder a botar los escombros en la quebrada. Participaban tanto hombre como mujeres; a las mujeres se les había encargado el traslado de escombros, otras recogían basura y un pequeño grupo pintaba la parada de buses de la esquina. Los hombres estaban encargados de cavar el duro suelo, pues es canchagua, para igualar el terreno. También participaban jóvenes, a ellos se les encargó el traslado de escombros (fig. 2.7).

Más o menos a medio día se terminó la minga, todos los grupos habían terminado su parte del trabajo. De a poco procedían los vecinos a dirigirse a la casa comunal para recibir un plato de comida que había sido preparado por una comitiva designada; nos brindaron un rico plato de fritada. Pero Don Luis y mi persona no fuimos en seguida a la casa comunal, sino que me llevó

por la calle Esmeraldas hacia donde otro grupo de vecinos, muy aparte de la minga que se estaba llevando a cabo en el centro del barrio, estaba trabajando en la construcción de una especie de muro para una parte de la calle que estaba cediendo debido a las fuertes lluvias que había caído en semanas pasadas. Allí saludó con los vecinos, quienes también ya terminaban la minga, y nos regalaron un plato de comida. Volvimos a la casa de Don Luis y como era la primera vez que iba, le pedí que me contara sobre la historia de la conformación de la comuna. Esta información la tengo registrada en un audio que debo transcribir otro día (notas de campo, 14 de noviembre de 2021).

Hasta aquí mis notas de campo. Ahora, me gustaría proceder con un análisis del funcionamiento de la minga dentro de la Comuna Central.

2.6. Análisis de la minga

De acuerdo con Rachel Corr:

The minga, a pre-Columbian form of collective labor, is the way by which rural people in Ecuador maintain their communities. If a household is required to participate in a meeting or minga, the members decide which person will represent the family there. Each cabecilla has a list of names for his or her sector, which is checked off at the minga (Corr 2010, 12).

En efecto, la comuna hace estas mingas para limpiar o preparar algún espacio para alguna obra. Todo socio tiene la obligación de participar en ellas, al menos en las mingas generales ya que también observé mingas por sectores, por ejemplo, la minga del puente, a esa solo acudieron personas que viven en las cercanías y usan frecuentemente ese sitio. Cada socio y socia tiene que participar en las mingas o enviar a alguien de su círculo familiar en su representación. Aunque no siempre, pues, como mencioné anteriormente, hay personas que casi no participan en las mingas ni en las asambleas. Para estas personas el cabildo de la comuna establece una multa de unos cinco dólares por raya. ¿Qué es esto? El sistema de rayas es aquel mediante el cual la comuna mantiene registro de la participación de los socios en las mingas que lleva a cabo el cabildo en beneficio de la comunidad. Cada miembro debe cumplir con un mínimo de seis a ocho rayas de trabajo anuales, siendo que cada raya equivale a un día de minga. Esto se registra en una lista al final de cada jornada; por lo general, se aprovecha cuando la gente se acerca a recibir su plato de comida.

S.C. Uno [como] socio ¿qué obligaciones nomas tiene?

Don Luis: [...] Para ser socio, algunos dicen, de bocas para afuera, “sí, le agradezco mucho, yo voy a ser un buen comunero”, pasan tres meses y no se asoma; entonces qué es eso, es ser mala persona, cierto. Los derechos son la tierra que le da, la comuna le da derecho de tener tierra al adjudicar su terreno. Y sus obligaciones son ser buen /comunero/... Aquí las obligaciones son que como socio tiene que cumplir, como mínimo, de seis a ocho rayas de trabajo, pueden ser más.

S.C: ¿Rayas?

Don Luis: Mingas, eso el cabildo lo toma como una raya de trabajo. [...] cuando usted no trabajó [en la minga] usted tiene [la obligación] de pagar en dinero /la multa correspondiente/. Supongamos que trabajó tres mingas nomás, [entonces] usted tiene que ponerse al día /con las demás rayas/. En dinero, cada minga de trabajo equivale a cinco dólares. [Otra cuota ordinaria] es una cuota de cincuenta centavos por mes (yo cree esa cuota solicitando a la comuna) para implementos de secretaría; por ejemplo, comprar un cuaderno, libro, lo que sea. Entonces yo le solicité al [cabildo] que resuelva una cuota de cincuenta centavos por mes que le sale al año seis dólares. Y lo demás tiene que ponerse al día por las rayas que no ha trabajado. Las rayas que ha trabajado son tomadas en cuenta, por eso cada minga le hacen una rayita, ya está usted con su raya de trabajo. Eso es, esas obligaciones son mínimas, no son tan delicadas (Entrevista Don Luis L., 2022).

2.6.1. Agencia de las cosas

Este sistema no necesariamente implica que la persona misma deba trabajar para poder cubrir con la raya de trabajo; una máquina puede reemplazar a la persona. Por ejemplo, las desbrozadoras que mencioné en el relato tranquilamente pueden contar como una raya de trabajo por sí solas. De hecho, unas personas pidieron que se anotará una raya en su nombre por haber prestado la máquina en su reemplazo.

S.C. [...] Si yo no voy, puedo decir, por ejemplo, “yo no voy, pero les presto la máquina para que ocupen”. Las palas, las carretillas ¿cuentan cómo participación?

Don Luis. No, el asunto es, cómo me va a dar el pico para que trabaje en vez de usted. Lo que es tomado en cuenta, a veces, cuando hay un trabajo grande, que toca mover bastante material le dice: “yo le traigo la carretilla, pero me da pasando una rayita de trabajo”. Entonces, como el dirigente tiene necesidad de esa herramienta de trabajo le dice bueno. Entonces, sí hay, pero de una pala no.

S.C. ¿y de una motoguadaña?

Don Luis: Una motoguadaña sí, no ve que eso es una máquina que ayuda mucho más que [el machete]. Entonces, ahí sí puede ser factible que le pase, según como vea conveniente el secretario o dirigente, le pasa una, raya y media o dos rayas.

S.C. ¿Raya y media también?

Don Luis. Puede ser. Vea yo presté mi máquina el otro día para hacer acá, hice anotar mi nombre, como socio nada más, y mi máquina le di a la comuna... pero hay socios que sí [solicitan] dicen: “vea, trabajé con mi carretilla”, y por no hacerle sufrir, no hacerle sentir mal, se le anota. Yo le digo porque he sido secretario muchas veces y lo he hecho o no lo he hecho [...] Hay circunstancias.

S.C. ¿Puede ser, entonces, una raya o raya y media cuando se hace así?

Don Luis. Raya y media le estoy mintiendo porque no sirve para nada. Puede ser usted y la carretilla ya son dos rayas. A veces nos prestan un carro. Nos dicen: “verá señora presidenta, mi carrito, esto que el otro”, la gasolina le dicen, “pásame una rayita de trabajo”, entonces son convenios, no; convenios fáciles de resolver (Entrevista Don Luis L., 2022).

Esto nos trae a la mente los planteamientos de Bruno Latour (2008, 2007) sobre la agencia de los no-humanos. Este autor plantea que la agencia, la capacidad de acción, no es una característica única y exclusiva de los seres humanos, sino que también se extiende a objetos e instrumentos que partícipes de la acción, para nuestro caso las herramientas de trabajo. Me parece que la siguiente cita de Latour es precisa para este análisis:

Si nos mantenemos en nuestra decisión de partir de nuestras controversias sobre actores y agencias, entonces *cualquier cosa* que modifica con su incidencia un estado de cosas es un actor o, si no tiene figuración aún, un actante. Por lo tanto, las preguntas que deben plantearse sobre cualquier agente son simplemente las siguientes: ¿Incide de algún modo en el curso de la acción de otro agente o no? ¿Hay alguna prueba que permita que alguien detecte esta incidencia? (Latour 2008, 106).

El caso de la comuna respondería a la primera pregunta con un sí. Una herramienta ayuda a realizar y completar un trabajo e influye, definitivamente, en el curso de la acción. Sin embargo, en la comuna, no todas las herramientas pueden considerarse como el reemplazo (o representante si se prefiere) de un agente humano. Sin embargo, si bien no “determinan” la acción (Latour 2008, 107), sí son partícipes de ella ya que debemos tomar en cuenta que cuando se hace la convocatoria para las mingas se solicita a los socios que lleven ciertas herramientas, pudiendo

ser palas, picos o escobas (dependerá de la situación) para realizar los debidos trabajos. Pero en esas situaciones, como nos menciona Don Luis en su relato, no todos esos objetos podrán reemplazar a una persona ni mucho menos ser consideradas como una raya de trabajo por sí solas. Dependerá también de las circunstancias y necesidades de la comuna en determinados trabajos. Una persona no puede registrar una raya de trabajo con herramientas menores como palas, picos, escobas o espátulas; pero sí con una herramienta que proporcione a las personas facilidades en la ejecución de la acción. Una desbrozadora tiene mayor potencia para cortar césped que una guadaña de mano. Una carretilla puede ser más eficaz para trasladar escombros que hacerlo al hombro. En esos casos, estas herramientas sí permiten a sus poseedores registrar una raya de trabajo a su nombre y por ende se les otorga agencia (fig. 2.8).

Figura 2.8. Moto guadaña usada en la minga



Foto del autor.

2.6.2. Sobre la división del trabajo

En las mingas el trabajo es dividido de acuerdo con diversos factores que abarcan aspectos como sexo, edad y/o conocimientos. Por supuesto, los hombres, por lo general, se dedican a las tareas que requieren cierto tipo de esfuerzo físico como desbanear tierra, remover grandes escombros, cargar material para su posterior traslado, etc., pero las mujeres pueden también ser partícipes de estas tareas; ayudan trasladando escombros y material, tal como se indica en las notas de campo. No obstante, no creo que esto sea un factor determinante a la hora de realizar la división de grupos de trabajo.

De acuerdo con el grado de conocimiento que una persona posea acerca de determinado oficio esta será agrupada con otras personas que posean el mismo conocimiento. Continuaré con el caso de la desbrozadora, eran varones quienes se encargaban de manejar estos aparatos pues tienen el conocimiento (o capital cultural usando términos bourdianos) sobre su uso y agilidad para su manejo consecuencia del largo tiempo que hayan estado trabajando con tales máquinas. Se extiende también a casos como el de la minga para la reconstrucción del puente que fue arrasado por las lluvias. La comuna aprovecha la fuerza laboral existente en el barrio. Personas que saben de albañilería participaron aquel día y en todo el proceso mismo. Nivelar el terreno, fundir columnas y vigas, requieren un conocimiento específico; esto determinará que esas personas deban conformar un grupo entre sí. Al parecer, Don Fausto fue el encargado de supervisar la obra por lo cual podemos inferir que él ha trabajado en la construcción por varios años y por lo tanto conoce acerca de la edificación de este tipo de estructuras. Aquel día pude observar a dos grupos, uno que estaba encargado de la construcción del puente (que ya estaba casi terminado, solo se le estaba dando los toques finales) y otro grupo estaba encargado del transporte de material para la obra. Es decir, había un grupo completamente calificado y otro que abarcaba a personas menos calificadas, o lo que en el mundo de la construcción se llamarían “maestros” y “oficiales”.

Cada vecino cumple con una función importante dentro de las mingas de la comuna que son en beneficio de toda la comunidad en general. A cambio de trabajo la comuna, el cabildo, entrega “obras” (podríamos decir) al barrio. Tal vez se venga a la mente el término reciprocidad, sin embargo, hay que tener en cuenta que, en estas labores colectivas, no todos los socios participan. Por una u otra razón, hay mucha gente que no cumple con esta obligación de la comuna. Por lo

cual no podemos hablar en términos precisos de reciprocidad pues estas personas que no participan de todos modos se benefician del trabajo colectivo de los demás. Sin embargo, esto no los libra de multas. Por eso la comuna se rige por el sistema de rayas para mantener un registro de quienes participan y quienes no participan de las mingas para posteriormente proceder al cobro de multas. Corr (2010) nos relata cómo sucede esto en Salasaca, la autora nos menciona: “one representative from each household is required to attend each minga, and if a household is not represented, the cabecillas come to the house to charge a fine. The money is used to purchase drinks for the other minga workers” (11). En la Comuna Central las multas son pagadas en las reuniones que mantiene el cabildo de manera regular. El destino de estos dineros incluso puede ser para la compra de alimentos para brindar un refrigerio a los vecinos en las próximas mingas; o no, ya que, me mencionaba la señora Isabel D., que puede suceder que los mediante aportaciones voluntarias de los comuneros para que apoyen ya sea con dinero o alimentos para preparar los refrigerios para los vecinos que participan en la comuna. Al fin de cuentas, este sistema de trabajo comunitario es la única opción que tienen las comunas por la falta de apoyo de entidades gubernamentales que con la excusa de que se trata de territorios exentos del pago de impuestos no se puede realizar obras para estas comunidades. Estas mismas poblaciones tienen que conseguir financiamiento, a veces de externos, pero generalmente de los mismos socios para poder dotar de obras y servicios a sus comunidades.

2.7. Sobre la participación de las mujeres

Pero como se trata de trabajo comunitario no podemos olvidarnos de cierta situación. En el mundo andino es muy común que se alimente a las personas que participan de los trabajos colectivos como una manera de pago por su trabajo. En este sentido, es importante recalcar una notable asociación de las mujeres con la comida pues son ellas las encargadas de preparar los alimentos para los participantes de la minga o cualquier otra actividad pudiendo ser alguna fiesta del barrio (fig. 2.9). Desde tempranas horas de la mañana o, incluso, desde el día anterior, ellas se encargan de tener listas cosas como papas peladas, mote cocido, carnes aliñadas, etc. Incluso trabajan por un tiempo más ya que se tiene que dejar limpio el espacio ocupado para cocinar, que es la planta baja de la casa comunal, y esto solo sucede después de que los otros vecinos ya se han retirado a sus casas.

Figura 2.9. Vecina preparando la comida para la fiesta del Señor de los Milagros



Foto del autor.

En este punto, a mí solo se me viene a la mente el siguiente pasaje escrito por Katrine Marçal (2016):

En la época en la que Adam Smith escribió sus teorías, para que el carnicero, el panadero y el cervecero pudieran ir a trabajar, era condición *sine qua non* que sus esposas, madres o hermanas dedicaran hora tras hora y día tras día al cuidado de los niños, la limpieza del hogar, preparar la

comida, lavar la ropa, servir de paño de lágrimas y discutir con los vecinos. Se mire por donde se mire, el mercado se basa siempre en otro tipo de economía. Una economía que rara vez tenemos en cuenta (Marçal 2016, 22).

Lo planteado por esta autora da de cuenta del grado de invisibilización del papel de las mujeres en varios procesos de vital importancia para las sociedades, especialmente porque su aporte al sistema económico mediante el desarrollo de las tareas del hogar no ha sido tomado en cuenta en los indicadores económicos que manejan los distintos organismos y países, solo es recientemente que esto ha ido cambiando. En el caso de la comuna se observa que el papel de las mujeres en la minga es tan importante y beneficioso como los trabajos que realizan los demás vecinos. Pero no se limita a tareas domésticas. Por supuesto que hay mujeres que se quedan en sus casas a cumplir tareas relacionadas con el hogar mientras sus esposos o hijos e hijas, van al trabajo y la escuela. En el pasado incluso trabajaban la tierra activamente para obtener productos para el núcleo familiar.

S.C: ¿Y usted si va para arriba (su parcela de usufructo)?

R.A: Yo si me voy a mi terreno, pero le tengo limpiado como césped nomás porque me pidió un vecino mío que le regale el pasto. Entonces le regalé... él mete el ganado y de paso me tiene limpiecito la parcela. Antes si sembraba.

S.C: ¿De ahí mismo consumía?

R.A: Sí, cuando eran chiquitas mis hijas. Mi primera hija que tiene 51 años. Las dos primeras y yo veníamos del Complejo. Salíamos allá a las dos de la mañana y sabíamos llegar aclarando aquí. Es que sí se daba buenazo. Se daba bien verá, porque yo sembraba el maíz, el choclo, el sambo, de por sí se daban unas papas silvestres, linda papa, como chola cosechaba yo (Entrevista Rebeca A., 2022).

Aquí vale hacer una aclaración, este ejemplo no quiere decir que solo las mujeres trabajen la tierra, no, de hecho, en mis salidas de campo observé tanto a hombres como mujeres participando de estas actividades. Cité este ejemplo para hacer notar el grado de participación de las mujeres en la economía doméstica. Ahora bien, en la actualidad, la dependencia económica de los terrenos de usufructo ha disminuido notablemente debido a que se dedican a otros oficios que les permite cubrir todos los gastos de la casa. Hay personas que tienen sus negocios en la comuna y son mujeres las encargadas de manejar estos negocios, generalmente tiendas de

viveres. Lo cual es otra prueba del alto grado de aportación de las mujeres a su economía familiar pero también a la economía local del barrio. Con respecto a esto, la participación de las mujeres de las comunas en la economía de la ciudad, Jácome Calvache (2015) nos indica:

Para el tema de las mujeres de las comunas quiteñas el principio de comercio consistió en la venta de sus productos en los mercados y plazas de la urbe. Los productos que ofrecían estaban relacionados con las actividades económicas que practicaban en las comunas, las mismas que eran producidas a través del trabajo de la unidad doméstica o del trabajo colectivo no atravesado por el salario (minga) (Jácome Calvache 2015, 37).

En la actualidad esto lo he visto con una sola persona, una mujer de la tercera edad que baja al centro de Tumbaco a vender sus productos en la vía principal de la parroquia, frente al supermercado Santa María. Los productos que vende son mayoritariamente aguacates que obtiene de su parcela de usufructo. Desconozco, pero al igual que todos los comerciantes informales esta persona está expuesta a las redadas de los policías municipales que en el momento menos pensado pueden llevarse a cabo. Aunque el punto es el hecho que esto es muestra de cómo la mujer ha participado en la economía de la ciudad de Quito y no solo vinculada con tareas domésticas (Jácome Calvache 2015, 38).

2.8. Rol de las mujeres en la representación política

En el apartado sobre la organización comunal se apuntó que las mujeres tienen un papel importante en la vida política de la comuna, ocupan cargos importantes y de gran responsabilidad. Empero, esto no es reciente, de hecho, Rebeca A. me contaba que ella en el pasado había formado parte del cabildo comunal como vicepresidenta y tesorera.

S.C: Don Luis me contaba que usted fue miembro del cabildo.

R.A: Sí, no sé en qué año, fui vicepresidenta y tesorera.

S.C: Y cuando usted fue parte de la directiva, ¿cómo era?

R.A: ‘Púchicas’, a mí me tocó un año bien fregado vería, porque en ese entonces nos ayudó Plan Internacional con el material para traer el agua de las vertientes a la parte alta. Entonces ellos nos daban el material, las mangueras, todo eso y nosotros teníamos que hacer el canal (Entrevista Rebeca A., 2022).

En líneas generales, históricamente el papel de la mujer en la vida política de las sociedades ha sido menor debido a que en la sociedad su papel estuvo más asociado a las tareas de

reproducción doméstica antes que a la vida política. Con el paso de los años y con la llegada de nuevas formas de pensamiento y reivindicaciones feministas (que no trataré aquí), esto ha ido cambiando.

En este punto me gustaría guiarme de los planteamientos sobre interseccionalidad de Mara Viveros (2016) pues a mi parecer, en tiempos actuales debería tomarse en cuenta tres aspectos: género, poder y capital simbólico como aristas que se intersecan entre sí a la hora hacer un análisis del papel de la mujer en la organización política de sus comunidades.

Figura 2.10. Presidenta saliente, periodo 2021



Foto del autor.

Empecemos por diferenciar que el género es distinto del sexo. Este último es más biológico y solo define diferencias de la misma índole, sin embargo, el género podemos tomarlo como una reivindicación al término sexo que va más allá de las características fisiológicas dadas y toma en cuenta aspectos culturales y sociales que inciden en la autoidentificación de los distintos géneros que hoy intentan hacerse visibles, unos con más aceptación y fuerza que otros.

En tanto al poder, a mí me parece que Foucault ha dado una perspectiva significativamente distinta a la que se venía manejando antes de él. “Así, el interés de Foucault en situar la producción de poder no en tanto en las macro instituciones, como el Estado, sino más bien en las micro interacciones, como la relación entre sacerdote y el penitente [...]” (Ortner 2016, 20). En efecto, de acuerdo con lo observado en la comuna, he notado que, en efecto, el poder no es algo que se posea, sino que se ejerce (Foucault 1998) en espacios en donde es importante otro aspecto más: el capital simbólico.

Dicho capital lo han conseguido principalmente gracias a su buena gestión cuando han estado al frente del cabildo, pero también por la manera en que se han relacionado con los demás vecinos y socios. Muchas veces se me vino a la mente y me dio vueltas esto de “ganarse la voluntad”, ¿qué significa y qué aplicaciones tiene? me preguntaba. Ahora tengo más claro eso. Las micro interacciones a las que se refiere Foucault se desarrollarían en espacios como una charla de domingo de fútbol o en la tienda del barrio, la minga en donde se ve la predisposición de las personas para ayudar en las obras que benefician a la comuna para ir escalando a niveles mayores como las reuniones mismas. Al final, todas las acciones que una persona realiza y demuestran que están dirigidas al bien de la comunidad en general, le hacen ganarse el respeto y la voluntad de los demás siendo que esto se traduce en capital simbólico para ellos. Esto es claro en el caso de Isabel D., quien logró tanta aceptación dentro de su periodo que hasta fue propuesta para la reelección en el cargo. Como bien me lo mencionaba, para ella era importante el hacer de la comuna lo que fue en el pasado; que en las mingas participen todos como una verdadera comunidad, como uno solo. A la gente le gustó tanto su propuesta que terminaron por pedirle que repitiese el cargo, pero ella, muy amablemente rechazó la solicitud puesto que había sido un año muy agotador y necesitaba un descanso. Y lo mismo sucede con los varones, no es tanto que el género de por sí sea una determinante poderosa a la hora de elegir representantes dentro de la comuna. Tampoco consideramos que una vez ejercido un cargo dentro del cabildo una persona mantenga para siempre un grado determinante de decisión dentro de la comuna. No, al contrario,

como indica Foucault, el poder es algo que se ejerce y las personas lo ejercen únicamente mientras están en el cargo. Continúo con el caso de Isabel D., ya que aun cuando no aceptó el cargo de presidenta, sí se mostró abierta a formar parte del comité de turismo, sin embargo, me comentaba que muchas de sus ideas primero tienen que ser aprobadas por la nueva directiva y que ella no puede tomar decisiones por sí misma.

Los conceptos del género como referencias objetivas estructuran la percepción y a la organización concreta y simbólica de toda organización social. Puesto que estas referencias establecen la distribución del poder (el control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos) el género se halla involucrado en la misma construcción del poder (Scott 1993, 37-38).

Es decir, en el análisis interseccional que he tratado de realizar, debemos tomar también en consideración la manera en que una persona hizo uso del poder que en determinado tiempo ejerció y del grado de aceptación (capital simbólico) que tuvo de parte de los demás.

Capítulo 3. Construcción del espacio social

Anteriormente hablé sobre el proceso de conformación de la comuna, en donde tracé una línea temporal de todos los eventos que se sucedieron para que la comuna fuese reconocida como tal. En este capítulo mi interés se centra en hacer un análisis de los modos en que los vecinos y vecinas de la Comuna Central de Tumbaco experimentan el espacio en que habitan. Para este fin me guiaré de los planteamientos de Giglia (2012), Duhau & Giglia (2008) acerca de habitar y domesticación del hábitat. Y también me ampararé en las nociones de Bourdieu sobre *habitus* y la interpretación que Giglia hace del concepto.

3.1. ¿Cómo se experimenta la comuna?

En mi análisis considero que es importante investigar el cómo los vecinos de la comuna perciben su espacio. Tomo prestado el término “experiencia” de los planteamientos de Emilio Duhau y Angela Giglia, quienes en *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (2008) hacen uso de este concepto para hacer un análisis de cómo se desarrollan y desenvuelven los individuos en las urbes (en su caso mexicanas) y cómo, a su vez, van construyendo y dando significado a dicho espacio. En sus palabras, experiencia alude a “las circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes” (Duhau y Giglia 2008, 21). Tales prácticas, o podemos referirnos también a actividades, a las que se hace referencia pueden ser el trabajo, eventos deportivos, eventos musicales, estudio, etc. En este sentido, los autores distinguen dos tipos de experiencia y, por ende, dos tipos de espacio, los cuales son: experiencia local y experiencia metropolitana.

El primero es el espacio en los alrededores de la vivienda que corresponde generalmente a un tipo específico de hábitat, como el barrio, la colonia, la unidad habitacional, el conjunto residencial, el pueblo conurbado [...] En algunos casos, la experiencia del espacio local puede caracterizarse por permitir o favorecer una multiplicidad de relaciones sociales, que pueden constituir un tejido relativamente denso y así fortalecer el sentido de pertenencia y el arraigo local (Duhau y Giglia 2008, 22).

Este espacio local ubica al individuo o individuos dentro de los límites en donde se encuentra su hogar, por lo tanto, la experiencia desarrollada aquí abarcará tantas actividades como vínculos que un individuo pueda desarrollar en la extensión de este espacio que, recordemos, no es muy

amplio, pero, como nos dicen los autores, sí es denso. En primera instancia, la familia del individuo será con quienes se establecerán tales vínculos y con quienes se pondrá en práctica gran variedad de actividades para reforzar sus lazos. Luego podemos mencionar a los vecinos del barrio, vecindad, conjunto, etc., con quienes las relaciones sociales y actividades se reproducen en ámbitos como reuniones, fiestas, mingas, etc.; claro que esto también dependerá de cuál sea el espacio local en el que se reproduzca socialmente el individuo. No es lo mismo vivir en un barrio popular que vivir en un conjunto residencial privado donde, a diferencia del barrio, la reproducción social quizás no incluya mingas debido a que los vecinos del conjunto tendrán la posibilidad de contratar personal especializado para cumplir tareas de mantenimiento del conjunto habitacional.

Hay algo a resaltar en la reproducción social que se desarrolla en el espacio local de la comuna. A las reuniones que se convocan, por lo general, solo acuden las cabezas del grupo familiar, que son a quienes se les delega esta responsabilidad o la asumen por propia iniciativa. A los demás miembros del grupo familiar solo se les transmite las decisiones y situaciones discutidas en las sesiones. Aunque, he de mencionar, no hay ningún impedimento que evite a hijos de socios acudir a las reuniones. Recordemos que en el capítulo anterior mencioné que los jóvenes acuden a las sesiones cuando quieren poner en conocimiento de la directiva y la asamblea su deseo de acceder a un lote de terreno para usufructo por lo cual tienen que seguir asistiendo a las asambleas para conocer cómo avanza el proceso o si su solicitud fue aprobada o no. Esto es totalmente válido ya que el reglamento interno de la comuna (del cual hablo más adelante) establece que cualquier persona mayor de 18 años puede participar de las asambleas comunales. Como nos mencionan los autores, por lo general, las relaciones que se establecen son más densas que en la urbe. En efecto, hay un mayor grado de familiaridad con las personas que viven en la comuna. Muchos son amigos de toda la vida ya que han vivido por varios años en la comuna. Esto también incide en el establecimiento de nuevos vínculos que van más allá de la afinidad y se extienden hacia el parentesco ritual o compadrazgo. En mi trabajo de campo escuché varias veces la palabra compadre en mingas.

[Por otro lado], el espacio metropolitano, igual que el anterior, puede ser el escenario de múltiples relaciones, cuya geografía responde a la lógica y a las estrategias de movilidad de los sujetos y a sus relaciones con la metrópoli. En este espacio, los sujetos dibujan sus relaciones en forma de

una telaraña, mucho menos densa, pero más amplia, en la que las distancias entre un punto y otro de la red pueden llegar a ser de varias decenas de kilómetros (Duhau y Giglia 2008, 22).

De acuerdo con los autores, en este espacio los individuos pasan la mayor parte de su tiempo realizando actividades productivas o de ocio. Por mi experiencia durante los dos años que viví en la comuna, la mayoría de los vecinos (salvo aquellos que tienen un negocio propio) salen todas las mañanas a sus lugares de trabajo que, generalmente, se encuentran en la ciudad de Quito y retornan a sus hogares por la noche. Del mismo modo, cuando no se trata de trabajo, los vecinos de la comuna suben a Quito para realizar trámites en las diversas instituciones que se encuentran en el DMQ. Esta situación se puede ejemplificar con las labores que los representantes del cabildo comunal tienen que realizar en el marco del cumplimiento de sus funciones. Por consiguiente, se habrá advertido, entre la comuna y la ciudad hay una relación de interdependencia, aunque no sé si sea recíproca. Pero podemos entender cómo es que se desarrolla una red más larga, aunque menos densa ya que en la ciudad las personas pueden estar separadas por decenas de kilómetros, pero así de largos son los alcances de estas relaciones. Una persona, como consecuencia de su experiencia en la metrópoli puede tener conocidos en varios puntos de la ciudad, esto puede ser utilizado a su favor para poder gestionar de mejor manera sus actividades dentro del espacio metropolitano. En otras palabras “las prácticas rutinarias de la metrópoli dibujan diferentes *mapas* o regiones de la experiencia metropolitana” (Duhau y Giglia 2008, 22). No obstante, tampoco implica que la red se limite a conocidos, puede suceder que dentro del mismo grupo familiar se cubra decenas de kilómetros en la ciudad. Por ejemplo, tengo un hermano que trabaja en una concesionaria de autos, la concesionaria está cerca de un centro comercial en donde venden unos zapatos que me gustan, pero no dispongo de tiempo para ir personalmente a comprarlos, entonces le pido a él que los compre por mí y me los traiga. Ese mismo principio puede ser aplicado a los conocidos para otras situaciones.

3.2. Habitar y residir

De acuerdo con los autores, a cada tipo de espacio le corresponde una forma de experiencia. Así, hablamos de *habitar* para referirnos a la experiencia de las personas en el espacio metropolitano; en cambio, hablamos de *residir* para hacer alusión a la experiencia en el espacio local. En cuanto al *habitar*, los autores proceden con cautela con este término pues su significado es variado, así como varias son las fuentes que tratan de definirlo. Recurren a Radkowski (2002) quien propone

dos nociones del término habitar; una más instrumental que destaca las características físicas del hábitat destinadas a proporcionar amparo y protección a los individuos, y otra de carácter simbólico en donde se destaca una relación entre el individuo(s) con el espacio, algo así como el establecer presencia en algún lugar (Duhau y Giglia 2008, 23). Otra de las definiciones que rescatan nuestros autores es la proporcionada por Ernesto De Martina, y acogen la idea de que la presencia de un individuo en el lugar no solo se basa en su presencia física, sino que, “indicaba también el estar conscientemente en el tiempo, en el sentido filosófico de "estar presente en la historia" mediante la cultura” (Duhau y Giglia 2008, 24). De este modo, Duhau y Giglia definen habitar como:

el conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, y al mismo tiempo establecerlo. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea (Duhau y Giglia 2008, 24).

En efecto, páginas antes los autores indican que la experiencia en el espacio crea significados y saberes acerca de él. Por ejemplo, el hecho de que un sector de la ciudad sea considerado como especialmente peligroso se debe a que, ciertamente, en dicho sitio ocurren robos de manera constante, en el caso de la ciudad de Quito, La Marín, El Ejido, La Roldós, etc. Asimismo, para Giglia (2012, 10), la idea de habitar como estar amparado tampoco es suficiente para explicar casos en que personas viven a la intemperie sin protección ni amparo, o personas que viven en situaciones de extrema pobreza. Ambos casos indican que estas personas son también habitantes de la ciudad, desplazados y olvidados por la misma lógica del funcionamiento de una urbe moderna.

En cambio, residir es utilizado para describir:

[el vínculo] con [el] espacio donde se desempeñan las funciones propias de la reproducción social (descansar, dormir, comer, guardar sus pertenencias). El espacio donde se reside puede no ser necesariamente aquel desde donde se establece una presencia social o la inserción en un orden socio-espacial que nos vincule a los demás. En ese sentido, consideramos que existe una forma de la relación con el espacio local que es definible como residir sin habitar. Esta modalidad es propia de algunos habitantes de la ciudad, quienes habitan la metrópoli, pero no su espacio de proximidad (colonia, condominio, barrio), donde únicamente residen. En cambio, otros sujetos habitan intensamente el espacio local y mucho menos el de la metrópoli. En ese caso, no

necesariamente se debe suponer la existencia de "identidades colectivas" o de "comunidades locales", pero sí una cierta dosis de arraigo, que definimos como el estar vinculado a un lugar mediante la inserción del sujeto en redes de relaciones relativamente densas, situadas en el espacio local (Duhau y Giglia 2008, 24).

Coincido con los autores cuando señalan que hay personas que también habitan su espacio local. Lo vemos en las tiendas de barrio, por ejemplo, de las cuales, sus dueños desarrollan los mayores vínculos sociales. La "veci" es la representación más clara de hasta qué grado estas personas no solo residen el espacio local, sino que lo dotan de significado y logran apropiarse y saber usar eso a su favor, lo que en palabras de Signorelli, citada por Giglia (2012), sería igual a saber leer el espacio. Por esta misma razón debo diferir con la parte en donde se indica que el lugar de residencia no puede ser un lugar de desarrollo de presencia social. A mi parecer, los autores no tienen en cuenta que en los barrios populares las personas sí establecen una presencia social resultado de la dinámica de las relaciones de parentesco, las relaciones de afinidad y el capital simbólico que posee cada persona en su experiencia del espacio local.

Al parecer, Giglia (2012), cae en cuenta de esto y propone pensar estos términos, habitar y residir como "las facetas de un solo prisma, [que] constituyen los ejes de una misma problemática" (6). Dicho así, la autora cree que el concepto de habitar como estar amparado no es del todo funcional pues no alcanza a explicar otros aspectos que suceden al habitar que "[van] más allá de la relación con la casa que habitamos" (2012, 10). Más bien, para la autora "habitar tiene que ver con la manera como la cultura se manifiesta en el espacio, haciéndose presente mediante la intervención humana" (9). En este sentido, como el ser humano es un ser dinámico, que siempre está creando, interactuando y modificando el espacio en el que habita, tenemos que considerar que el habitar también es un proceso que se da de manera continua, ininterrumpida y constante. Por lo cual, para Giglia, al hablar de habitar se está haciendo referencia a un proceso de domesticación del espacio, un espacio en el que el ser humano crea y pone en marcha su *habitus*.

3.3. *Habitus* y habitar

De acuerdo con Bourdieu:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas

predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines (Bourdieu 2007, 86).

Este concepto es aplicado por Giglia (2012) para explicar cómo los *habitus* crean hábitats. En efecto, el concepto de Bourdieu, aunque a primera vista pareciera referirse únicamente a reglas y normas de comportamiento, sus alcances van más allá de lo normativo y Giglia da cuenta de eso y en su análisis traza un vínculo entre la producción del *habitus* y la experiencia al habitar. Entonces, la autora propone el término *habitus* socioespacial para referirse a “los gestos mediante los cuales nos hacemos presentes en el espacio, con los cuales lo ordenamos, constituyen un conjunto de prácticas no reflexivas, más bien mecánicas o semi-automáticas” (Giglia 2012, 16).

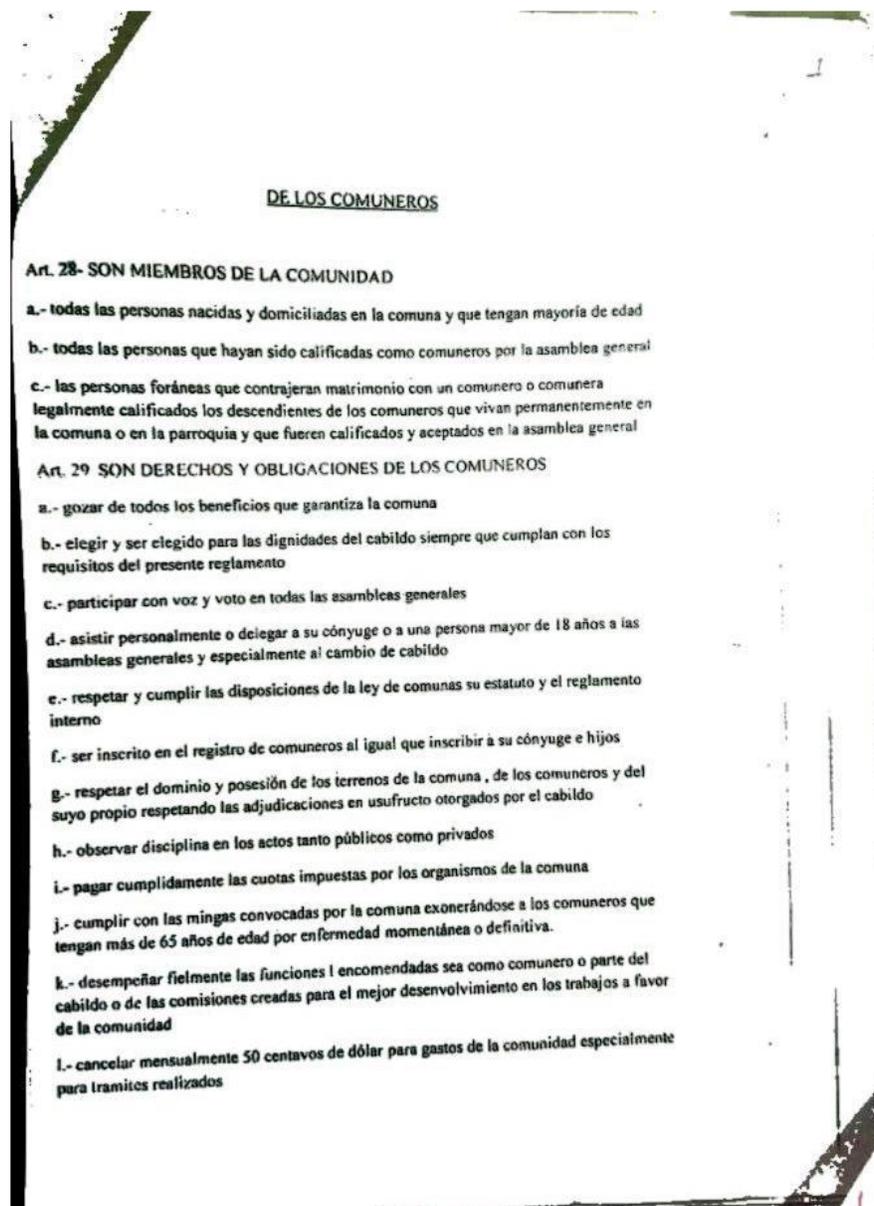
Este conjunto de reglas o normas, entonces, van a incidir en la manera en que las personas se comportan de acuerdo con el lugar en que se encuentren y en el modo en que se desarrollan relaciones sociales entre ellos. Lo que inmediatamente viene a mi mente es el reglamento interno de la comuna, en donde se describe y establece varios aspectos de la comuna, entre ellos tenemos: el proceso de formación y reconocimiento del sector como comuna, sobre los objetivos de la comuna, sobre sus formas de gobierno, sobre los deberes de los miembros del cabildo, y sobre los derechos y obligaciones de los socios comuneros, entre otros. En este reglamento, podría decirse que “[se] establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal” (Bourdieu 1997, 20); es decir, normas en tanto estructuras estructuradas y estructurantes.

Me interesa ahondar en el apartado de los derechos y obligaciones de los comuneros. El artículo 28 del reglamento interno de la comuna dicta en qué circunstancias una persona es considerada miembro como comunero, pudiendo ser por nacimiento, por matrimonio o por aprobación de la asamblea. Aunque no se nombra de manera explícita, se puede notar que estas disposiciones tienen que ver, de una u otra forma con la tierra, el lugar para efectos de nuestro análisis. Cada comunero tiene derecho, por lo tanto, a hacer uso de su parcela de terreno de la manera que él crea conveniente, siempre y cuando no trasgreda las otras disposiciones del reglamento. Por ejemplo, en conversaciones con Don Luis L, me comentó que se puede hacer uso del usufructo de cualquier forma, excepto hotelería, ya que el usufructo es un derecho al que tienen acceso los

socios, sin embargo, se debe tener en cuenta que el usufructo es de propiedad comunal, por lo tanto, no se puede escriturar a favor de ningún socio.

Más adelante, en el artículo 29 se señala los derechos y obligaciones de los socios: elegir y ser elegido como autoridad, participar de las asambleas, de las mingas, mantener buenas relaciones con los demás socios, etc. Aquí podemos observar que el ser comunero no solo refiere a la tierra, sino a la manera en que los socios se reproducen socialmente tanto dentro como fuera de la comuna. ¡Eh! Ahí los alcances de las normas de buen comportamiento y buena convivencia descritas en el reglamento que apuntan a generar *habitus* en los socios. El documento en sí son solo hojas de papel que fácilmente pueden ser olvidados, pero las reuniones, las mingas, la misma cotidianidad de la comuna ponen en evidencia el grado de internalización de estas normas en los socios. So pena de no cumplir con estas disposiciones (estructuras estructurantes), el artículo 31 señala las causales para que un socio pierda su calidad de comunero e incluso, pueda ser expulsado de la comuna (esto ya ha pasado años atrás). Actualmente, debemos recordar que hay una parte con escrituras públicas, por lo cual, aunque pierdan su calidad de comuneros no son expulsados. No obstante, aunque habite el sector conocido como Comuna Central, sus relaciones y experiencia al habitar en el barrio no serán las mismas ni se desarrollarán del mismo modo que cuando fue comunero, perderá algunos beneficios, el principal es el usufructo que es la forma más directa de vincularse con la tierra. En otras palabras, no se trata de establecer una presencia solamente sino también de establecer asociaciones pues, de acuerdo con Bourdieu, “el *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, bienes y de prácticas” (Bourdieu 1997, 19).

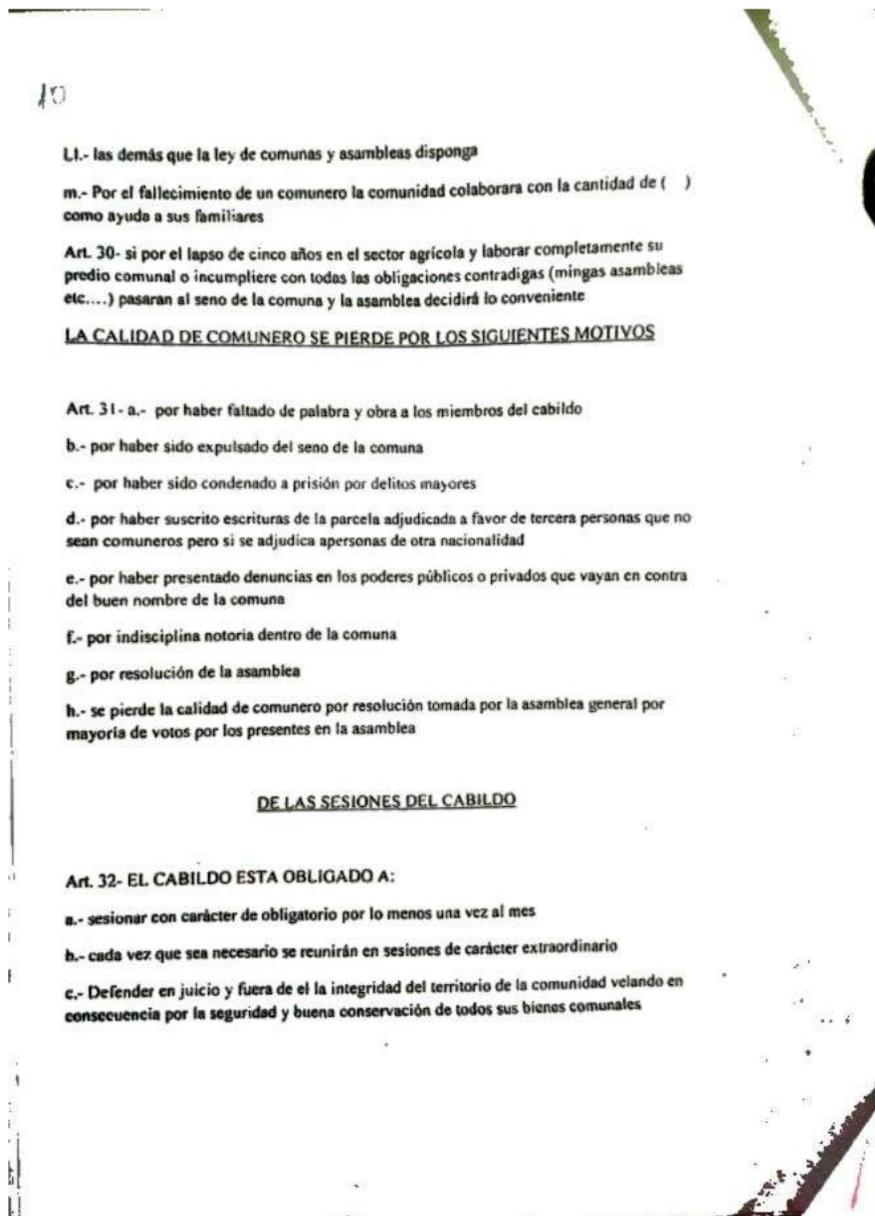
Figura 3.1. Reglamento Interno de la comuna



Fuente: Archivo de la comuna.

continúa...

Figura 3.2. Reglamento Interno de la comuna



Fuente: Archivo de la comuna.

3.4. ¿Cómo se domestica el espacio?

Rápidamente se me viene a la mente una respuesta de cómo sería este ejercicio de domesticación del espacio en la comuna. Pero procederé a explayarme en elementos teóricos para poder lograr mi cometido que es explicar cómo domestican el espacio los vecinos de la comuna.

Para Amanda Signorelli (2008), citada por Giglia, los lugares son subjetivados por el ser humano. Al habitar dotamos de significado los lugares que frecuentamos, los asociamos a actividades específicas de nuestro desarrollo cotidiano, del desarrollo humano. Por ejemplo, la oficina estará vinculada con el trabajo, la escuela con la educación, museos con el arte y la cultura, los estadios y coliseos con el ocio, etc. A cada uno de estos lugares les corresponde un conjunto de normas y reglas de comportamiento destinadas a mantener el orden y preservar el espacio mismo. Tales normas hacen eco en nosotros y se manifiestan en la forma de *habitus*. Ya lo mencionamos líneas más arriba. Por medio del *habitus* nos relacionamos con el espacio, lo construimos permanentemente, pero el espacio también nos condiciona.

Es la elaboración y la reproducción de un *habitus* lo que nos permite habitar el espacio. La noción de *habitus* nos ayuda a entender que el espacio lo ordenamos, pero también que el espacio nos ordena, es decir, nos pone en nuestro lugar, enseñándonos los gestos apropiados para estar en él, e indicándonos nuestra posición con respecto a la de los demás (Giglia 2012, 16).

En la Comuna Central de Tumbaco, el proceso de domesticación del espacio sucede primordialmente a través de las mingas. Cuando una persona acude a una minga, esta no solo se presenta para cumplir con el número de rayas que dicta el estatuto de la comuna (esa es solo una regla para cumplir), más bien, lo que sucede es que los vecinos acuden a un espacio de encuentro con sus semejantes. Hablamos de que socializan entre sí, por supuesto, esa sería una de las tantas prácticas que suceden al habitar el espacio. No obstante, lo que primordialmente sucede al realizar las mingas es un proceso de domesticación del espacio en el extenso sentido de la palabra. Los vecinos adecuan el espacio que habitan de acuerdo con sus necesidades inmediatas o a largo plazo. La construcción de la cancha de fútbol, hace unos cincuenta años aproximadamente, fue parte de ese proceso de domesticación que han venido llevando a cabo desde que se fundó la comuna. No fue solamente para el uso de las primeras generaciones de comuneros, sino para las, en ese entonces, futuras generaciones, y aún lo es. En el año 2018 se procedió con la construcción de la sede social de la liga barrial de la comuna; del mismo modo, el estadio cuenta con una cubierta que protege a los espectadores de la lluvia o del sol y luminarias; obras que se han venido realizando de manera continua.

En un ejemplo distinto, recuerdo cuando acompañé a realizar unos trabajos de limpieza de acequias para que el agua lluvia corriera en estas de manera que no desborde hacia las casas de los vecinos, minimizando el riesgo de accidentes. Aquellas acequias que estaban tapadas tenían

que ser limpiadas, y por aquellos lugares en los cuales no había zanja para que bajase el agua, teníamos que cavar un canal que recogería el agua de las lluvias en temporada invernal. Esto es por demás necesario ya que, al ser una comuna asentada en la colina de una montaña, el agua baja con fuerza por las calles de tierra y piedra. Un efecto que tuvo la misma lluvia fue, como recordará el lector, cuando se procedió con la reconstrucción de un puente en la parte alta de la comuna, que fue arrasado efecto de las fuertes lluvias que cayeron en aquel entonces.

Si nos guiamos por los planteamientos de Giglia (2012), encontraremos que el espacio que se habita no siempre es fácil de domesticar (16), sino que presenta dificultades a sortear para hacer de ese espacio un lugar ameno para los humanos que quieren habitar en él. Si continuamos con los anteriores ejemplos, advertiremos que la principal dificultad presente es el relieve y ubicación de la comuna. Pero otras son de tipo totalmente distinto a las presentadas por la naturaleza. Hablamos de los problemas sociales, estos son el resultado de la falta de atención de parte de las autoridades estatales a las zonas rurales de las urbes. No todos los vecinos de la comuna poseen servicios básicos. Por ejemplo, cerca de 80 familias dependen del agua de las fuentes naturales que llegan hasta el Ilaló. El proceso de dotación de agua a estas familias no fue fácil. La comuna tuvo que acudir a una ONG para poder llevar a cabo el proyecto.

Fausto V: En el año 1999 empezó este proyecto. Bueno, allí se hizo los estudios, inspecciones y en año 2000, [...] se [realizó] el tendido de las tuberías en esos tramos y en año 2001 [...] nuevamente /nos eligieron/ [para la directiva]. Empezamos el trabajo [...] abriendo una trocha. Justo un día miércoles, a las 5 de la tarde, vino el ingeniero, él se imaginaba otra cosa, que se podía coger el camino, irse y llegar, [pero] no [era] así; justamente por donde [fuimos] no había trocha, no había nada. /Así fuimos, sin machetes ni nada, hasta que llegamos a la vertiente; llegamos seis y media de la tarde ya obscuro/.

S.C: ¿Y por dónde era la vertiente?

Fausto V: Es arriba, en un sector que se llama Turujucho, ahí están las vertientes.

Y allí ya empezamos a medir la cantidad de agua que baja, qué cantidad se va a tomar, cuántas tomas hay. Estuvimos allí... bueno en ese entonces el ingeniero ha sabido ir preparado con linterna, ya las 7 de la noche, pero estuvimos hasta esa hora porque él tenía que presentar un informe a Plan Internacional, que era quien nos financiaba el proyecto. [Fue por un] costo de dos mil dólares.

Al retorno [...] estuvimos aquí como a las 8 de la noche en la casa comunal. Entonces allí igual también se puso a elaborar el informe el ingeniero, lastimado los pies porque le habían salido ampollas en los tobillos [...].

Ya se hizo el informe y ese informe [...] se debía presentar al siguiente día. Entonces, al otro día nos fuimos a Plan Internacional y allí, en conversaciones con las autoridades de Plan Internacional, nos aprobaron esa cantidad. Nos aprobaron el proyecto, la construcción de los tanques, el sistema en general. En la parte alta era una toma [que] fue cercada con malla, postes de cemento [porque] fue cercada una parcela [...] de 80x80m².

Ya arrancó el proyecto. [Ese día] fue de gran ilusión porque asistimos a la minga hasta con 130-140 personas que en verdad estaban interesadas y gustosos de trabajar.

S.C: ¿Antes no tenían agua?

Fausto V: No, en la parte alta no. Solo hasta acá abajo, lo que es el barrio, desde la acequia. Toda esa parte alta clamaba por agua [...] Entonces ya arranco el proyecto. Ya cuando llegó el material, todo se hacía realidad. Plan Internacional nos dotaba de tuberías, accesorios, bases sólidas, todo, todo, todo. Teníamos que construir tanques rompe presión, para eso tuvimos que alquilar a una persona con su caballo que nos dé llevando la mayor parte, y a donde no entraba nos tocaba descargar [y llevar] al hombro. Los postes, para llegar allá, teníamos que llevar cargando esos postes de cemento, cargábamos entre dos personas, a veces cargaba uno solo (Entrevista Fausto V. 2022).

Como decíamos, el proceso de domesticación del espacio no es el mismo para todos. Aquí entra un grupo de personas que viven en un conjunto habitacional existente en una de las calles de la parte baja de la comuna. Estas personas habitan la comuna de manera distinta. A diferencia de los demás comuneros que tuvieron que construir desde cero sus hogares, estas personas atravesaron un proceso de domesticación mucho menos complicado. Por supuesto, el proceso de construcción recayó en manos de obreros de la construcción dirigidos por ingenieros y arquitectos quienes vendieron un proyecto a potenciales compradores, los cuales después convirtieron ese espacio en suyo, apropiándose de él y dotándolo de significado (Duhau y Giglia 2008, 35). Aquí las relaciones y vínculos entre vecinos son más complejas de lograr pues en estos espacios privados cada uno se dedica a lo suyo pues el conjunto tiene ese fin; el suministro de servicios básicos está garantizado y las tareas de mantenimiento y vigilancia pueden ser ejecutadas por empleados. En cambio, los comuneros si logran crear vínculos entre sí debido al

ambiente no privado de sus residencias. Por ejemplo, solo con salir a la tienda uno puede encontrarse con un compadre o con un amigo con quien puede terminar conversando de cosas tan banales como el próximo partido del equipo en el que juegan o se puede terminar tratando temas de gran importancia para la comuna como puede ser, la necesidad de una minga para limpiar el parque o la importancia de contar con un sistema de cámaras de vigilancia que se extienda a otros sectores de la comuna.

En todo esto, en ambos casos, el proceso de domesticación del espacio crea *habitus* en la medida que las acciones y prácticas que se desarrollan de manera cotidiana son aprendidas, transmitidas y aprehendidas para permitir a todas las personas saber cómo actuar de acuerdo con la situación que se presente ante sus ojos (Giglia 2012). Creamos una rutina para salir todas las mañanas a la escuela, de tal modo que alcancemos al bus de las 6:30 am., porque si no lo hacemos a esa hora, tendremos que esperar al siguiente bus, el cual sale a las 6:50 am., lo cual nos presenta el riesgo de que, con seguridad, llegaremos tarde a la escuela y el portero, posiblemente, ya haya cerrado la puerta y no podamos entrar a clases.

3.5. Conocer el lugar que se habita

“Cada sujeto es, en efecto, portador de un mapa mental del mundo que le permite orientarse en las relaciones con los lugares y con los otros sujetos y, a través de las representaciones, estar mentalmente en relación con los lugares y con los sujetos distantes” (Signorelli 2008, cit. Giglia 2012, 14-15).

Un ejercicio que había pensado realizar con los comuneros puede ayudar a entender la cita anterior. Yo no conocía la comuna en su totalidad. No sabía el nombre de los sectores, ni de dónde a dónde comprendía cada sector, por lo que pedí a Don Luis L., que me acompañase a realizar un recorrido por la comuna. Sin embargo, no contaba con que los últimos dos meses de trabajo de campo serían difíciles para mí ya que enfermé. Pero eso no me iba a detener. En realidad, este ejercicio lo quería hacer con los niños, pero por razones ya explicadas no pude realizarlo. El ejercicio consistía en pedir a una persona que dibuje la comuna, una suerte de mapa en donde ubicarían los lugares que, desde su experiencia, son los más importantes del barrio, a lo que se suma también ubicar los lugares en donde viven. Esta actividad me permitió saber no solo cuáles eran los lugares más importantes dentro de la comuna, sino también comprender cómo

estas personas interpretan el espacio en donde viven. Así, realicé esta actividad con tres personas y los resultados obtenidos me dejaron fascinado.

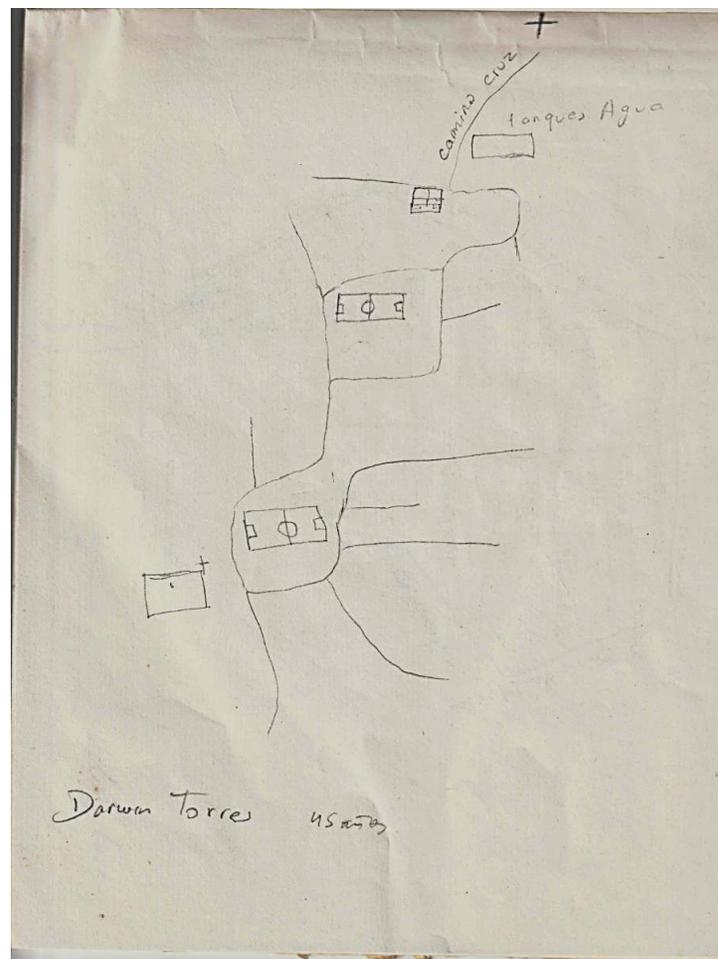
Con Don Fausto V., pude comprender que, desde su visión de cómo se configura la comuna, unos de los lugares más representativos es la cancha barrial. Sobre la razón del porqué representó la cancha en su dibujo, comprendí después que la explicación se encontraba en el hecho de que él ha sido un miembro activo de la liga barrial, fungiendo como presidente en el periodo que realicé mi trabajo de campo. Pero su trabajo data de varios años atrás, en los cuales, junto con otras personas, han tratado de impulsar el deporte entre los vecinos del barrio. Aunque los alcances de esto no se restringen solo al ámbito deportivo, al contrario, en otra ocasión, Don Fausto, supo explicarme que el deporte impulsa la economía local. Y esto es cierto, no lo había notado. Además de las tiendas ya existentes, hacia uno de los costados de la cancha se ubican unas casas en donde, los fines de semana, la gente saca carritos de comida para preparar cosas como: pinchos, mote, salchipapas, entre otros, los cuales son vendidos a las personas que acuden a ver los partidos de fútbol del campeonato de la liga barrial o a quienes pasan por el lugar.

En otro de estos ejercicios, realizado con Darwin T., (fig. 3.3) él colocó en su mapa elementos como la capilla, la cancha, los miradores, pero lo que más llamó mi atención de su dibujo fue que colocará los tanques de agua. El porqué de esto se explicaba por el hecho de que él era parte de las familias que utilizan el agua de las vertientes para su uso cotidiano, además de que es miembro de la junta de aguas de la comuna. Él me supo contar sobre cómo el agua de las vertientes es de gran ayuda para las tareas básicas del hogar como son lavar platos, agua para el baño y ducha; pero también me explico que de manera periódica sube un tanquero con agua potable para verterla en los tanques de recolección. Esto es vital ya que la cantidad de agua que llega a los recolectores avanza para abastecer a las cerca de 80 familias que dependen de ella.

Este ejercicio lo realicé también con mi principal informante, Don Luis L., quien dibujó una suerte de mapa político de la comuna. No lo esperaba, pero me di cuenta de que lo hacía debido a su vasto conocimiento del sitio. En su mapa supo ubicar cada uno de los sectores que comprenden la comuna, y no solo eso, sino que, a medida que dibujaba su mapa, me iba explicando nombres y la manera en cómo se habían trazado los límites. Por ejemplo, los sectores correspondientes a la primera parcelación se habían trazado estableciendo un lindero natural con la Comuna Leopoldo N. Chávez, hasta el terreno de uno de los socios comuneros cuya parcela se

ubica hacia el lado sur de la montaña (desde allí es posible observar la otra cruz del Ilaló). Del mismo modo, cuando dibujó el sector conocido como Los Guabos, puntualizó en que ese era el lugar en donde se ubicaban los tanques de agua. Por lo cual, lo que se me viene a la mente es que la percepción que tenemos acerca de los lugares está directamente relacionada con nuestras experiencias en aquellos lugares. Por ejemplo, una mala experiencia con el dentista hará que una persona tenga una mala percepción sobre ese tipo de lugares. De otro lado, experiencias placenteras en viajes generarán en nuestro pensamiento, percepciones positivas sobre, por ejemplo, una playa. Así, en la comuna se observa que una cancha no solo incentiva el deporte sino también activa la economía local. La iglesia no solo está destinada a celebrar misas, sino que es una de las primeras construcciones de la comuna. Y de esos podemos dar varios ejemplos más, pero basta con estos para entender nuestro punto.

Figura 3.3. La comuna desde el punto de vista de un comunero



Fuente: Darwin T., Archivo personal.

Capítulo 4. Construcción de la memoria e identidad

Este tema surge debido a que en mi primera salida de campo la, en ese entonces, presidenta Isabel D., comentaba con cierto pesar y nostalgia que ellos (la comuna) no poseía ningún elemento material que diera de cuenta de su historia y el proceso que tuvieron que atravesar sus padres para la conformación de la comuna. A esto se sumó mi interés por conocer aspectos sobre la identidad en este sector. Por lo cual, en este capítulo quiero realizar un análisis sobre las formas mediante las cuales los pobladores de la comuna refuerzan y manifiestan aspectos de su memoria e identidad.

4.1. Definiendo qué es memoria

Algunos de los acontecimientos que experimentamos en nuestras vidas se quedan grabados en nuestra mente convirtiéndose en nuestra memoria. Al respecto, varios autores han tratado de dar una definición de qué es “memoria”, tenemos a: Maurice Halbwachs (2004(a)), Paul Ricouer (2003), Paul Connerton (1989), entre otros. El primero de nuestros autores, quizás el más representativo, considera que la memoria es un constructo formado en base a las experiencias vividas por el individuo o por un grupo. En este sentido, el autor habla de dos tipos de memoria: individual y colectiva, entre las cuales existe una relación de correspondencia, aunque la segunda abarca a la primera. Esto sucede ya que la memoria colectiva es una amalgama de distintas memorias individuales que van a complementarse la una a la otra. Es decir, un individuo experimenta un suceso de manera particular, pero en su conjunto, estas memorias individuales nos darán una perspectiva más amplia de aquello que deseamos conocer.

“Consideremos ahora la memoria individual. No está totalmente aislada y cerrada. Muchas veces, para evocar su propio pasado, un hombre necesita recurrir a los recuerdos de los demás. Se remite a puntos de referencia que existen fuera de él, fijados por la sociedad” (Halbwachs 2004(a), 54). Si bien las memorias individuales son eso, individuales, forman parte de la memoria colectiva, sin que esto quiera decir que están sujetas a las mismas leyes (54). La memoria individual puede darnos muchos datos sobre nosotros mismos, pero por sí sola no explica los acontecimientos experimentados de manera grupal, sino que es complementada por otras memorias individuales. Empero, esto tampoco significa que la memoria colectiva sea contada tal y como fue. No. Halbwachs, en *Los marcos sociales de la memoria* (2004(b), 42), recalca que las memorias no son el pasado como tal sino una reconstrucción de lo que fue. Del

mismo modo, a pesar de estar ligada al pasado, la memoria no es lo mismo que la historia. El autor hace una distinción entre estos dos conceptos. La historia es de carácter más esquemático, su intención es dividir los hechos como en una línea de tiempo, acontecimientos que se suceden uno después del otro. La memoria, por el contrario, es de carácter continuo y más restringida a los límites grupales en los que se formó y que sirve para interpretarla y construirla (Halbwachs 2004(a), 81-82).

Figura 4.1. Vaca loca en las vísperas de la fiesta del Señor de Los Milagros, 2021



Foto del autor.

Paul Ricoeur, por su parte, en *Memoria, historia y olvido* (2003), hace una diferenciación entre recordar y el acto de memorizar. “Con la recordación, se acentúa el retorno a la conciencia despierta de un acontecimiento reconocido como que tuvo lugar antes del momento en que ésta declara que lo percibió, lo conoció, lo experimentó” (Ricoeur 2003, 83). La memorización, si bien tiene que ver con la memoria, es más como un hábito, una manera de aprender las cosas al pie de la letra. Pero esto no sucede en el mundo social. Me gustaría ejemplificarlo: en las fiestas religiosas campesinas es importante la memoria colectiva para la celebración de las festividades,

nos proporcionan el punto de partida y guía para llevar a cabo ceremonias y rituales, pero no son de ninguna manera copia exacta de eventos pasados. Al contrario, con las nuevas generaciones estas se van actualizando y adecuándose a las problemáticas que enfrentan año tras año. Esto ya lo he tratado en mi trabajo de titulación para el pregrado, sobre la fiesta religiosa del Señor del Árbol (Cando 2020).

Otro autor que trata el tema de la memoria es Paul Connerton que en su trabajo *How societies remember* (1989), distingue entre tres tipos de *social memory* (como él las llama): memoria personal, memoria cognitiva y memoria performativa. Cada una tiene su particularidad, pero, asimismo, estas se desarrollan y son el reflejo de lo vivido por las personas en un contexto mucho más amplio, llamado sociedad. Así: “There is, first, a class of personal memory claims. These refer to those acts of remembering that take as their object one's life history. We speak of them as personal memories because they are in located and refer to a personal past” (Connerton 1989, 22).

En el trabajo de Connerton es posible encontrar el grado de influencia de las teorías de Halbwachs, especialmente porque este último se refiere a la memoria individual -que también llama memoria interior o interna- como una especie de autobiografía, lo que en Connerton equivale a la “concepción de uno mismo”. Para el autor, la memoria es una ventana al pasado desde el presente, una suerte de mezcla entre lo que hicimos y cómo lo recordamos ahora, ambos formando parte de una misma experiencia, de nuestra historia.

These memory claims figure significantly in our self-descriptions because our past history is an important source of our conception of ourselves; our self-knowledge, our conception of our own character and potentialities, is to a large extent determined by the way in which we view our own past actions (Connerton 1989, 22).

En cuanto a la memoria cognitiva, Connerton recurre a nuestra capacidad para recordar lo aprendido en tanto conocimiento. Esta clase de memoria es útil cuando se necesita resolver alguna situación que se presenta frente a nosotros puesto que sabemos sobre aquello, lo conocimos en el pasado y sabemos cómo resolverlo. Esto recuerda a la noción de Bourdieu sobre capital cultural, noción con la que este autor, de cierto modo, hace referencia al conocimiento. Específicamente, me refiero al capital cultural en su forma interiorizada o incorporada o “en forma de disposiciones duraderas del organismo” (Bourdieu 2000, 136).

“A second group of memory claims -cognitive memory claims- covers uses of 'remember' where we may be said to remember the meaning of words, or lines of verse, or jokes, or stories, or the lay-out of a city, or mathematical equations, or truths of logic, or facts about the future” (Connerton 1989, 22). Finalmente, “a third class of memories consists simply in our having the capacity to reproduce a certain performance” (22). El autor menciona que, el hecho que podamos hacer algo ahora es porque lo hicimos en el pasado, algo así como una memoria del cuerpo y los sentidos. Aquí nos pone el ejemplo de montar una bicicleta, acción que, aunque no la hayamos puesto en práctica en mucho tiempo, la podremos realizar de manera más o menos efectiva porque la aprendimos en el pasado. Para mis intereses, todos los conceptos recogidos en este apartado serán de gran utilidad más adelante ya que me servirán para explicar lo observado en el campo.

4.2. ¿Qué es identidad?

En cierta ocasión, Don Ángel Q., me contaba que los primeros comuneros eran objeto de insultos cuando subían a trabajar las tierras que recientemente habían obtenido. Les gritaban “¡indios!”, como asumiendo que su identidad estaba implícita. La cuestión es que la identidad, cuando es vista desde afuera, puede ser utilizada como una forma más de racismo y discriminación. Lo cual nos lleva a la idea de que, la identidad no solo tiene que ver con lo que somos, sino también con lo que los demás creen o dicen que somos. Pero este tema es muy complejo y, asimismo, difícil la tarea de definir lo que es la identidad.

Este tema ha sido estudiado desde varios enfoques, cada uno enmarcado dentro de paradigmas específicos. Siguiendo a Patricio Guerrero (2002), desde el esencialismo, “la identidad es una esencia suprahistórica, un atributo natural inamovible e inmutable con el que nacen y se desarrollan las identidades [...]” (98). Como podemos notar, al pensar las identidades como estáticas y uniformes, para Guerrero, esta visión es absolutamente metafísica, homogeneizante y excluyente. ¿A que hace referencia el autor con estas palabras? Pues bien, esta visión esencialista de la identidad sienta las bases para la construcción de la identidad nacional, “no reconoce la existencia de la riqueza de la diversidad, pluralidad y diferencia propia de nuestras realidades” (98).

Las razones para hacerlo son netamente ideológicas, sin mayor sustento real. En el Ecuador, país netamente multiétnico y multicultural, con fuerte presencia indígena y afroamericana, la situación

es del mismo orden y naturaleza. En este caso, la búsqueda de ‘unidad nacional’ como proceso de afirmación, diferenciación y participación ha sido impulsada desde los sectores dominantes a partir de una versión oficial bastante confusa del ‘mestizaje’ (Almeida Vinueza 2003, 85).

Un segundo enfoque, denominado culturalista, considera a la identidad como algo determinado por la cultura en que los individuos se reproducen socialmente. Al contrario, este enfoque olvida que ni las culturas ni las personas son estáticas, sino que cambian y se movilizan en el tiempo debido a que los actores sociales están expuestos a elementos externos que ocasionan cambios en la identidad tales como, la globalización, la migración, el encuentro con otras culturas, es decir, la interculturalidad (99). Un tercer enfoque, primordialista, considera que la adscripción a un grupo étnico o cultural es indispensable para la reproducción social de las personas.

Parafraseando a Guerrero, el enfoque objetivista ubica la identidad en los rasgos y características manifiestos de un pueblo como son etnia, lengua, costumbres y tradiciones, etc. Esta resulta igual de reduccionista que las anteriores por “[su] concepción fragmentada de la cultura. La ve solo en los aspectos manifiestos, los más evidentes y observables. No se considera el nivel de las representaciones simbólicas que construye la cultura [...]” (100). Otro enfoque que enumera el autor es el enfoque subjetivista, el cual destaca no solo los elementos materiales de la identidad, sino aquellos más subjetivos (valga la redundancia) “como un sentimiento de pertenencia a comunidades imaginadas [...]” (100). Por último, el enfoque constructivista y relacional:

Ve a las identidades como construcciones dialécticas, pues las identidades cambian, se transforman constantemente, están cargadas de historicidad. La identidad como construcción social constituye un sistema de relaciones y representaciones, resultantes de las interacciones, negociaciones e intercambios materiales y simbólicos conscientes de sujetos social e históricamente situados. La identidad forma parte de una teoría de las representaciones sociales que dan sentido al proceso de construcción simbólica del mundo social (Guerrero 2002, 101).

Entonces, ante estas posturas esencialistas, “exotizantes”, paternalistas incluso, Guerrero (2002) nos da una pauta para poder analizar cómo se construye la identidad. En esta pauta el autor destaca que las identidades se constituyen en base a: *pertenencia, diferencia, relación, frontera y alteridad*. En estos elementos se observa que todos hacen referencia, de uno u otro modo, al *yo/nosotros* y la relación con los *otros*.

“Todo proceso de construcción de la identidad se inicia con la necesidad de autorreflexión sobre sí mismo, la *mismidad*, que hace referencia a la imagen o representación de un ‘sí mismo’, que

nos permite decir ‘yo soy’ esto o ‘nosotros somos’. Esta es la primera fase de este proceso” (101). Entonces, se abre otra arista para el análisis. La identidad viene dada en un nivel micro y otro macro. A nivel micro, una persona construye su identidad a partir de los elementos que en primera instancia a conocido, aceptado y manifestado ante los demás para diferenciarse de ellos. Por ejemplo, Juan Pérez (nombre inventado), hijo de Ana y José, quiteño, estudiante de ingeniería en sistemas, hincha de Liga de Quito. Eso es, en cierto sentido, único de su ser. En un siguiente nivel, las adscripciones que esta persona forme con otros individuos con quienes comparta similitudes, permitirán la creación de identidades colectivas, de las cuales, el ejemplo más rápido que viene a mi mente es el de las barras de fútbol, mismas que aglutinan a varios individuos que comparten una característica, su amor y pasión por el mismo equipo de fútbol. Pero debemos considerar que no solo se observan identidades colectivas, sino otras más grandes, las identidades nacionales que mencionaba Guerrero.

Entonces, guiándonos en las pautas que nos proporciona Guerrero (2002), en la Comuna Central se observa que entre los vecinos existe un fuerte sentido de *pertenencia* relacionado con la comuna misma, con su territorio. Lo cual se me hizo evidente y puedo ejemplificarlo con el caso de la señora Isabel D., y su hermano, quienes regresan a vivir a la comuna después de varios años. Su vínculo se da no solo porque les guste la vida de la comuna o la dinámica con la que funciona, también tiene que ver con su amor por el lugar que sus padres ayudaron a construir, tanto así que destacan lo que hicieron por el barrio, como una suerte de velar por el legado de sus padres. Del mismo modo, esta relación entre parentesco y el territorio se ilustra en el hecho de que muchos de los hijos de comuneros deciden quedarse a hacer sus vidas en la comuna para mantener ese vínculo con sus padres. Los lazos que mantienen son muy fuertes puesto que velan por el patrimonio de sus padres.

Figura 4.2. Fiesta del Señor de los Milagros en la Comuna Central, 2021



Foto del autor.

Habiendo presentado los elementos que manifiestan lo *propio* de la identidad, debemos averiguar qué elementos demarcan *diferencia* entre esta comuna, las otras comunas y la ciudad. En el proceso de construcción de la identidad se puede identificar la existencia de un *otro* como punto de referencia y diferenciación que ayuda a definir la identidad propia. Aquí también se observa el establecimiento de fronteras entre el *nosotros* y los *otros*. Al respecto, Guerrero nos menciona que, contrario a Endara (1996), no se trata de fronteras físicas, sino de fronteras imaginarias o simbólicas que se desarrollan en el terreno de la pertenencia y la alteridad. Es decir, se trata de una distinción entre lo propio y lo ajeno (Guerrero 2002, 102) que marca una frontera entre “nosotros” y los “otros”. Esto trae a mi mente el hecho de que la comuna defiende tal estatus con la firme decisión de no permitir la construcción de hoteles dentro de su territorio ya que eso significaría la afluencia de varias personas externas a la comuna, lo cual no concordaría con la dinámica de una comuna, sino con el ajeteo de la ciudad. En este sentido, podemos observar una demarcación entre lo que es ser indígena urbano y un habitante de la ciudad y en el caso de la

comuna, una diferencia entre el comunero y el ciudadano. Entre estos dos existen diferencias en los modos en que se organizan, en las ceremonias que celebran, entre otras. Los vínculos que se desarrollan dentro de la comuna también son distintos a los que se desarrollan entre los habitantes de la ciudad. Aquí puede entrar el hecho que la defensa de los intereses de la comuna, así como las actividades que se organizan para su desarrollo; es decir, se realizan en conjunto, entre todos los socios, a diferencia del sentido individualista de la ciudad.

Aunque a mi parecer la *frontera* si tenga que ver con el territorio puesto que esta comuna ha enfrentado, como se indicó por medio de las escrituras, procesos de delimitación de territorios en varias ocasiones, situación que aún continúan existiendo ya que, actualmente, la comuna se encuentra en un proceso de delimitación de linderos con la vecina comuna Leopoldo N. Chávez. Entonces, se observa que se establecen fronteras físicas entre esta comuna, la ciudad y otras comunas. De aquí que también se evidencia la existencia de *alteridades*, lo cual hace referencia también a la diferencia, pero en un sentido más profundo e incluso simbólico. Se trata de la existencia de diversas formas de ser, lo que equivale también a hablar de diversidades, diversas culturas, diversas cosmovisiones, interpretaciones del mundo. Aquí tienen lugar espacio de encuentro y desencuentro entre las diversidades (ciudad vs comuna, urbano vs rural) (Guerrero 2002, 16).

A mi parecer, tanto memoria como identidad se complementan la una con la otra. De hecho, considero que la primera es constitutiva de la segunda puesto que en la memoria se pueden encontrar varios elementos que ayudarán a reforzar la identidad de las personas. Hay una relación entre estos dos aspectos que nos permite interpretar no solo el pasado, sino la manera en que nos relacionamos y posicionamos de cara a los procesos del presente tomando en consideración nuestras memorias e identidades. Considero importante recalcar la relevancia de estos dos aspectos ya que, en la actualidad, el avance de las tecnologías y procesos de modernización y globalización, amenazan con eliminar todo aquello que no esté en consonancia con sus lógicas. Más bien, veo en la identidad y la memoria formas de hacer frente a procesos que quieren vaciar de sentido las prácticas culturales de los pueblos. Un estudio que ha marcado la pauta en mi visión sobre los alcances de la memoria e identidad es el trabajo de Freddy Simbaña (2018) sobre la danza de la yumbada de La Magdalena. En una de sus páginas el autor menciona: “De esta manera la yumbada puede servir, al igual que la fiesta de la Navidad, como

dispositivo de memoria para ver las maneras múltiples de ser indígena y mestizo en las áreas urbanas metropolitanas de los Andes en el siglo XXI” (Simbaña Pillajo 2018, 18).

A continuación, presento los espacios en los que yo considero son propicios para observar a plenitud el accionar de la memoria e identidad en las prácticas de los pueblos.

4.3. Espacio de acción de la memoria e identidad

Silvia Rivera (2018), siguiendo a Benjamin, observa que las memorias se articulan de manera dialéctica entre el pasado y el presente; van actualizándose (96). Este proceso ocurre sin duda mediante la socialización de las memorias de todos los miembros de una comunidad o grupo social, lo que Halbwachs llama memoria colectiva. Esto ya nos lo ha puesto muy en claro el autor, que nuestras memorias forman parte de un conjunto más grande, de un colectivo.

Considero que uno de esos momentos de colectividad en que la memoria colectiva se activa es la fiesta religiosa. Si lo planteamos en términos de Connerton (1989), estamos hablando del papel performativo que cumple la memoria en la vida pública y colectiva de los individuos. La memoria, en este sentido, sirve para saber qué prácticas comprenden la fiesta religiosa del Señor de los Milagros. Se asiste a las experiencias o, mejor dicho, memorias pasadas, para organizar el calendario festivo. En 2021 esto fue de gran importancia pues la fiesta se volvía a organizar después de dos años sin llevarse a cabo a causa de la pandemia.

Hay que tener algo en cuenta, a través de los *performances* que se llevan a cabo en el marco de la fiesta, la memoria social se refresca. ¿A qué me refiero con esto? A casi dos años de la pandemia, muchas personas en la comuna veían como un recuerdo lejano la festividad en honor a su patrono, el Señor de los Milagros. Por lo cual, cuando comenzaron los preparativos, los vecinos de la comuna vieron con bastante alegría los festejos de 2021. Eso se vio reflejado en las mingas realizadas para limpiar y adornar la comuna; luego, en la masiva participación la noche de vísperas y al día siguiente de fiesta mayor. Ahora se me viene a la mente, creo que es cierto cuando la, en ese entonces, presidenta, me comentaba que la fiesta había sido como un rayo de alegría tras tiempos difíciles de dolor y sufrimiento que significaron los meses más fuertes de la pandemia. Entonces, no solo que la memoria refresca los recuerdos que casi se olvidan, sino que, en ciertos casos, se crean nuevas memorias, las cuales crean momentos de paz ante recuerdos amargos, en este caso, la pandemia. Como nos dice Rivera, en este proceso de actualización de la memoria, cada subjetividad (como dice la autora) al ser el resultado del mismo contexto, se nutre

o complementa con la otra. Alessandro Portelli, también sugiere que “memory, in fact, is not a mere depositary of information, but rather an ongoing process of elaboration and re/construction of meaning” (Portelli s.f.).

Respecto a la identidad, he mencionado que no he encontrado elementos que demuestren la presencia de una población indígena como tal. Sin embargo, consta como una comuna perteneciente al pueblo *kitu kara* y, además, posee calidad de ancestral (Pueblo Kitu Kara 2016). Sobre esto quisiera mencionar que yo en realidad había caído en un error (se podría decir) ya que mi visión sobre la identidad era de carácter objetivista. Pero tras leer la propuesta de Guerrero (2002) caí en cuenta de otros aspectos que pueden darnos la posibilidad para analizar la identidad de la comuna. Si bien la comuna tiene el carácter de ancestral y, en cierta medida, eso puede hacer referencia al hecho de que sus fundadores eran de los alrededores de Tumbaco; en años posteriores llegaron a la comuna otros actores, migrantes de Quito y otras provincias. Hay apellidos indígenas en la zona y aunque no hablan una lengua indígena ni tampoco conservan la vestimenta, no se puede asegurar que la comuna sea indígena. Por lo expuesto, la migración ha determinado en que la comuna tenga características que la colocarían como una población mestiza. De hecho, así me lo manifestó Don Luis L., en una de las tantas pláticas que mantuve con él. Y esto no tiene nada de extraño o malo. De hecho, a mi parecer esto va en concordancia con la idea de que las identidades no son estáticas ni inmutables, al contrario, están sujetas a los cambios de los efectos de la modernidad.

He observado que hay una similitud con el caso expuesto por Sevilla (2007), ya que los vecinos de la comuna están desarrollando ciertas ceremonias y prácticas como parte de su identidad. La fiesta, en este sentido, debe ser vista como un espacio no solo que posibilita la manifestación de las identidades y memorias, sino también como espacios para su creación. En años recientes la comuna ha incluido a sus celebraciones locales fiestas como el carnaval, siendo que dentro de la parroquia de Tumbaco se impulsa como una tradición de la comuna. Desde el año 2015, específicamente, inicia este proceso. Esto nos indica, y aquí recorro a Paul Connerton (Connerton 1989) y Eric Hobsbawm (2002), que las tradiciones no nos vienen dadas de fábrica, sino que se trata de invenciones que adquieren la calidad de tradicional cuando permanecen en el tiempo gracias a un ejercicio de repetición; siendo que, gracias a la repetición se demarca un lazo de continuidad con el pasado (Hobsbawm 2002, 8).

Adicional a la invención de tradiciones, se halla vinculado un proceso de revalorización del espacio. ¿A qué me refiero? Todas las prácticas que una comunidad realiza generan también vínculos con el espacio que se habita; en otras palabras, se desarrolla arraigo que es “una forma de sentirnos pertenecientes a un lugar, una comunidad y a su historia, arraigo que se da en el lenguaje [...], en la religiosidad y en las costumbres.

A través de esta relación simbólica con las divinidades, se erige un espacio social, se delimita y significa el territorio, se construyen las referencias de pertenencia, se asegura la unidad del grupo y su permanencia en el tiempo. La vida social se organiza y dimensiona en esta relación con lo sagrado (Duhau y Giglia 2008, 363).

Figura 4.3. Celebración de un gol en la comuna



Foto del autor.

Esta relación con lo sagrado es visible con el Señor de los Milagros quien genera un lazo identitario y de pertenencia con la comuna en cuanto este es el patrono de la localidad. Para sus fiestas, como se explicó en otro capítulo, se ponen en marcha las memorias de fiestas pasadas,

así como los capitales que posee la gente en miras a mantener vigente esta celebración que es característica de las comunas del Ilaló en Tumbaco.

Del mismo modo, es posible observar que la comuna manifiesta estos aspectos en otros espacios como lo es el campeonato local de fútbol, ya que es una de las razones por las cuales todos los fines de semana los vecinos acuden a la cancha de la comuna para observar el desarrollo de los partidos de fútbol. Al mismo tiempo, como se decía anteriormente, esto genera movimiento económico dentro del sector ya que algunas personas aprovechan estos días para vender comida. Noté que algunos de los equipos de fútbol participantes habían optado por tomar nombres de los sectores de los cuales provienen, están Tumbaco Alto, Ocaña, Comuna Central, Tola Chica, entre otros, lo cual indica la existencia de arraigo con los lugares de pertenencia.

“El arraigo permite identificarnos con lo otro y asumirlo como propio” (Mansur García 2017, 2013). Este vínculo con el lugar implica también un vínculo con la tierra, siendo la agricultura otra forma más de domesticación del espacio. Pero al mismo tiempo, termina siendo parte constitutiva de la identidad ya que, aun siendo que se encuentre lejos del territorio, los individuos encuentran ocasiones para sentirse orgullosos de su lugar de procedencia. Aparte de las fiestas y la minga, en la comuna, si bien la agricultura ya no es algo que se practique de manera intensiva, sino que ha quedado relegada a ser una actividad de fin de semana y secundaria, es posible observar el vínculo con la tierra en esta actividad. No por nada, varios socios tienen acceso a una parcela de usufructo en la parte agrícola de la zona. Y cuando no es así, la solicitan al cabildo comunal para poder tener un lugar en donde sembrar y producir para el autoconsumo.

Conclusiones

Para este último capítulo, me gustaría señalar los principales hallazgos de esta investigación, para ello retomo la pregunta de investigación planteada en la introducción: ¿cómo los pobladores de la Comuna Central de Tumbaco experimentan los procesos de modernización y expansión de la ciudad de Quito (DMQ) hacia sus periferias y en qué modos interpretan las formas de habitar su territorio?

Ante esta pregunta se argumentaba que, en la Comuna Central de Tumbaco se busca y crean maneras de acercarse a la oferta de modernidad que conlleva la expansión de la ciudad de Quito sin que esto signifique que la comuna esté restándole importancia a aspectos de su memoria e identidad.

Este argumento podría ser desmenuzado en dos partes. En primer lugar, revisemos cómo la comuna no quiere quedarse atrás en el avance de la modernidad y el desarrollo. Por supuesto, para la comuna es importante el desarrollo de su sector puesto que, ven necesario contar con, por ejemplo, agua, luz y alcantarillado para todos sus habitantes, calles adoquinadas o por lo menos empedradas y toda clase de obras que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Sin embargo, cabe recalcar que, esta comuna no es como alguna otra de las que existen en todo el cantón Quito (claro que cada una tiene sus características propias), pero la Comuna Central es una comuna atípica. Es comuna, no obstante, hay un sector sobre el cual los vecinos poseen escrituras individuales, por lo cual están sujetos al pago de impuestos prediales al municipio, ante lo cual deberían recibir obras, pero, según las palabras de los mismos comuneros, últimamente no han recibido mayor ayuda de parte del cabildo municipal.

Por lo aquí expuesto se puede afirmar que, la comuna recurre a la autogestión como estrategia principal para sacar adelante a su localidad. Inclusive, al no obtener obras de parte de las autoridades competentes han tenido que acudir a otros organismos o han tenido que hacerlo mediante mingas.

Entonces, la minga se ha consolidado como la forma de trabajo comunitario por excelencia. Esta se produce en situaciones de simetría ya que todos los participantes pertenecen a una misma clase, por decirlo así. Todos están en la misma posición, no trabajan sino en beneficio de la comuna. Gracias a una minga se pudo reparar y reconstruir un puente que fue afectado por las lluvias, lo cual demuestra la gran capacidad de resiliencia y adaptación de estas poblaciones para

no quedar rezagadas ante los procesos de modernización de la ciudad. Del mismo modo, gracias a la autogestión, acudieron a Plan Internacional para llevar agua a sus casas, de la cual hoy en día aún dependen unas cuantas familias del sector. En efecto, la minga se posesiona como la mejor manera de traer desarrollo al lugar en que habitan. Por ese motivo, decíamos que se convocaba a mingas no solo para limpiar calles, limpiar las acequias o construir infraestructura, sino que, en el fondo se observa que las personas adecuan su territorio para cubrir sus principales necesidades y requerimientos. ¿Por qué sucede esto? Porque el espacio no lo habitamos simplemente; no, el espacio también nos condiciona (*habitus*) y ante esto lo que hacemos es domesticarlo para hacerlo nuestro (Duhau y Giglia 2008, Giglia 2012). Por ejemplo, vivimos en una casa que no tiene servicio de alcantarillado y lo que se hace es construir un pozo séptico para que reciba todos los desechos sólidos del hogar. O, una persona ve que una parte de su terreno se está desmoronando y para evitar daños construye un muro de contención para hacer de ese un lugar más seguro y habitable.

Otro hallazgo importante que me gustaría destacar es que, gracias a los planteamientos de Giglia (2012) y Duhau & Giglia (2008), pude comprender la manera en que se experimenta la comuna y cómo es su relación con la ciudad. Es así como, la gente que vive en las periferias habita las ciudades en la medida en que establece vínculos económicos y laborales en ella. Pero también me atrevería a decir que le dan vida a la ciudad. Me explico, de lunes a viernes la gente va a la ciudad a ejercer sus labores y actividades cotidianas, pero los fines de semana, lo digo después de haber observado el movimiento de la ciudad de Quito y un poco de la ciudad de Riobamba, las urbes permanecen casi que desoladas. El único movimiento que se puede encontrar es en lugares de distracción y entretenimiento como son los centros comerciales y los parques, aparte de esos sitios, bancos, entidades públicas y privadas mantienen sus puertas cerradas. Lo cual sucede debido a que la mayoría de la mano de obra que mueve el engranaje de la ciudad reside en las periferias y por lo general los fines de semana lo dedican para actividades en familia.

También se puso de manifiesto que dentro de la urbe hay personas que residen a la vez que habitan dentro de ella; lo mismo que sucede en las periferias. Pero son muy pocas las personas que pueden hacerlo. Residir en la ciudad implica poseer un gran poder adquisitivo ya que los costos que implica esto son muy altos. Por lo mismo, muchas personas con menor poder adquisitivo buscan residencias en las periferias. De igual modo, el caso de la comuna me hizo notar que en las periferias también podemos encontrar a personas que al mismo tiempo pueden

habitar y residir estos espacios. Establecen una presencia social y crean vínculos con sus vecinos y vecinas.

La segunda parte de mi argumento tiene que ver con las formas en que la comuna manifiesta su memoria e identidad. En esta investigación se indica que esto sucede primordialmente a través de las prácticas cotidianas y festivas.

Entre los hallazgos sobre memoria e identidad, debo mencionar que pude notar un importante vínculo con la minga. “Para mí la comuna es minga” me había dicho Don Luis; la señora Isabel D., por su parte, me decía que la comuna era trabajo, compañerismo y cooperación. Lo cual fue evidente para mí ya que participé en varias de las mingas que se organizaron en el tiempo en que duró mi trabajo de campo. Pude observar que la identidad de la comuna manifiesta un claro y estrecho vínculo con el trabajo comunitario, los vínculos sociales y el territorio. Todo lo que se realiza en las mingas es en beneficio de la localidad, no solo para los que están ahora sino también para las futuras generaciones. Es como si quienes ahora viven quisieran dejar un legado que perdure para las siguientes generaciones. Se trata de un espacio en donde se pone en marcha variedad de elementos que ayudan a reforzar los vínculos con el lugar que se habita. Se trata de generar sentido de pertenencia, de generar redes con los demás vecinos.

Como quedan muy pocos descendientes de los fundadores de la comuna, para estos pobladores es importante hacer algo que permita conservar y honrar su legado. No olvidemos que la primera vez que participé en las mingas se dijo que, según las palabras de una comunera, a la comuna le falta algo que sirva como testigo de la historia de la comuna. Lo reconocía Don Luis L., no todos conocen acerca del devenir histórico del lugar en que hacen sus vidas y tampoco es que se hayan intentado acciones concretas para mantener viva la memoria de la comuna. Pero la señora Isabel D., reconocía en la figura de Don Luis., una fuente de importantes enseñanzas y un testigo vivo de la historia y memoria de la comuna ya que él vive ahí desde que era un niño. La memoria, en este sentido, puede verse como el marco sobre el cual los actores sociales basan sus experiencias y prácticas. Es por esto por lo que en el cuarto capítulo traté de demostrar que las festividades que se realizan en la comuna, tanto en honor al Señor de los Milagros como las fiestas de carnaval, son parte de la identidad de la comuna ya que son tradiciones (Connerton 1989) que se ha creado para despertar en los habitantes de la localidad vínculos con la memoria e identidad. Sin embargo, y en esto vuelvo al hecho que esta comuna es atípica, otro punto a señalar en

cuanto a la identidad de la comuna, tiene que ver con la autodefinición de este sector. De acuerdo con la Agenda del pueblo Kitu Kara, esta es una comuna perteneciente al pueblo kitu kara, de carácter ancestral. Pero de acuerdo con los hallazgos realizados en esta investigación, la presencia de migrantes de la ciudad y de otras provincias la colocan como una comuna mestiza. A mi parecer, eso no es extraño y tampoco me parece que sea un problema. Mi visión no es romántica. Se debe tomar en consideración que la identidad no nos viene del todo dada, sino que esta se construye en el tiempo, en el medio social y también cultural. No considero que las identidades sean estáticas, suprahistóricas. Este mestizaje es resultado del avance de la modernidad y los desafíos que esto representa. La comuna ha sabido enfrentar este hecho, ha abierto sus puertas y con brazos abiertos ha dado la bienvenida a esas personas. Lo único que se les ha pedido es ser partícipes de la vida de la comuna y apoyar en todas las acciones e iniciativas que se lleven a cabo en beneficio del sector. A mi me parece que se inculca un sentido de respeto por el territorio de acogida y también de compañerismo, pero, sobre todo, de pertenencia.

Por otro lado, mención aparte merece el papel primordial de las mujeres en la representación comunal ya que, contrario a lo que se pudiera pensar, ellas tienen un papel central dentro de la comuna. Su papel no se limita, como decíamos, a tareas del hogar, sino que en muchas ocasiones ellas son actrices principales dentro del barrio siendo que ocupan cargos importantes dentro del cabildo de la comuna. El caso de la señora Isabel D., fue el más notable ya que fue la primera mujer en ser electa presidenta. Durante su gestión se hizo acreedora de un gran capital simbólico por su visión y buena gestión en su cargo. Incluso de capital social ya que conoció a servidores públicos con los que pudo gestionar cosas como patrullajes policiales para el barrio. Aquí hallamos que el género por sí solo, al menos en el caso de esta comuna, ya no es un factor para considerar a la hora de elegir representantes, sino que se debe haber un análisis interseccional entre género, poder y capital simbólico para comprender cómo la participación de la mujer ha estado ganando terreno dentro de la esfera política.

Entre los resultados de esta investigación, se debe resaltar que las problemáticas que estas poblaciones enfrentan de la modernidad y sus alcances no solo que amenazan aspectos sociales o culturales, sino también a sus territorios. En la actualidad, debido a la expansión de la ciudad a sus periferias, el precio del mercado inmobiliario ha experimentado un gran aumento, especialmente desde la construcción de la Ruta Viva y la nueva terminal aérea de la ciudad de

Quito. De hecho, a lo largo y ancho del Valle de Tumbaco se oferta a la venta varios lotes de terreno, en donde se coloca como elementos importantes la cercanía de estos a la Ruta Viva, al aeropuerto e incluso al Centro Comercial Scala. Estos terrenos no son accesibles para personas de bajos recursos, que son muchos en las comunas del valle de Tumbaco. No por nada, Simbaña (2018), ve a la modernidad como una forma de dominación y desigualdad.

Estas urbanizaciones están acaparando territorios, desplazando formas de habitar el territorio para insertar otros nuevos. Se señalaba que, las personas que viven en conjuntos privados no van a participar, o raramente lo harán, en actividades comunitarias ya que ellos tienen todo resuelto dentro de sus hogares. Sus modos de experimentar el territorio son distintos a los modos en que lo hacen los pobladores de las comunas. Puede que entre personas de estos dos grupos descritos haya un vínculo con el espacio que se habita, pero en la comuna este es más profundo ya que resguarda toda una historia de luchas y devenires por hacerse con un espacio propio.

Pero, ante la mayor presencia de conjuntos privados cerca o dentro de territorios comunales, las comunas han demostrado ser resilientes y no piensan quedarse atrás, en el pasado. Aprovechan esto y lo utilizan a su favor. Permítaseme explicar mediante un ejemplo. En la comuna Leopoldo N. Chávez, vecina de la Comuna Central, se está construyendo una lotización; la calle por donde está ubicada estaba en muy mal estado, de hecho, era de tierra. Pero los pobladores de esa comuna supieron aprovechar la presencia del conjunto habitacional y les solicitaron a los ingenieros contratistas que pudieran colaborar con el adoquinado de esa calle, ante lo cual accedieron. Claro, esto se facilitó debido a que la comuna había gestionado con la prefectura y el GAD parroquial, la repotenciación de esa vía. Lo que se pidió a los contratistas fue colaboración con la compra de más adoquines para continuar con el adoquinado de la calle. Del mismo modo, para navidad se solicitó a los contratistas que pudieran colaborar con regalos y fundas de caramelo para el agasajo de la comuna. Por supuesto, esto también es una gran amenaza a la supervivencia de estas formas de organización territorial ya que amenaza en convertirlas en barrios de una vez por todas. Lo cual generaría un fraccionamiento en las formas en que se interpreta el territorio.

Antes de terminar, me gustaría dejar planteada la siguiente idea. He notado algo más, parece ser que las periferias también tuvieran sus propias periferias. Por ejemplo, hablaré desde mi propia experiencia. La gran urbe de la provincia de Chimborazo es Riobamba, su capital (por lo general

sucede con todas las capitales); esta es la ciudad más poblada de la provincia y por lo mismo también la más grande. Allí trabaja una gran cantidad de personas, además que recibe a un gran número de migrantes de los pueblos y comunidades indígenas de la misma provincia como de otras. Del mismo modo, es un gran centro de estudios ya que cuenta con dos universidades que reciben a estudiantes la misma provincia como de otras. Pero si vamos a los demás cantones, por ejemplo, Alausí, este también podría considerarse como un centro y sus periferias serían las parroquias y comunidades de sus alrededores. Aquí sucede algo distinto a la ciudad de Quito, de lunes a viernes el cantón Alausí no tiene una gran afluencia de personas en sus calles; más bien, esto sucede los domingos ya que es el día de feria (como lo llamamos allá). Los domingos gente de varias comunidades y parroquias viaja a Alausí para comercializar sus productos en la denominada 'Plaza de papas'. Puede encontrarse tanto productos agrícolas como víveres, incluso productos de la costa como peces y mariscos ya que, debido a su cercanía, mucha gente de la provincia del Guayas sube a Alausí a vender sus productos al cantón. Siendo así, podemos decir que, todo sector tiene la posibilidad de cumplir las veces y funcionar como un centro o una periferia; depende del punto en que se sitúe la persona.

Para finalizar me gustaría decir que, el tema de comunas ha sido ampliamente abordado en la literatura antropológica y de otras disciplinas. No es un tema nuevo ni inédito. Por supuesto que no. De hecho, muchas de las cosas que se presentan a lo largo de este trabajo no son nuevas o desconocidas ni para la antropología ni mucho menos para los mismos actores con quienes he trabajado. Más bien, este texto ha sido un gran aprendizaje para mí como investigador; he aprendido mucho de ellos y junto a ellos, pero aún queda más por aprender. En este sentido, quisiera que la presente propuesta sea no solo un estudio sobre la vida dentro de la Comuna Central de Tumbaco sino también una contribución a la historia y memoria de esta ya que este texto no se ha hecho solo desde el análisis del investigador, sino que he tratado de colocar las mismas voces de las personas que allí habitan para que sean ellas mismas quienes nos den a conocer su visión sobre su comuna. Del mismo modo, espero que, en la medida de lo posible, esta investigación pueda contribuir a la literatura antropológica concerniente al estudio de las comunas indígenas no solo en el Ecuador sino también en el contexto latinoamericano ya que es evidente la necesidad de seguir investigando sobre el impacto de la expansión de la ciudad a estos territorios.

Referencias

- Acosta Espinoza, Verónica de la Dolorosa. 2015. “Evolución del mercado del suelo en las parroquias nororientales del DMQ, a raíz de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito -NAIQ-”. Tesis de Maestría, FLACSO, sede Ecuador.
- Almeida Vinuesa, José. 2003. “Identidades en el Ecuador: Un balance antropológico”. En *Antología. Ciudadanía e Identidad*, editado por Simón Pachano, 83-142. Quito: FLACSO, sede Ecuador.
- Andrade, Gustavo. 2016. *Las comunas ancestrales de Quito. Retos y desafíos en la planificación urbanística*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador/Corporación Editora Nacional.
- Bayón Jiménez, Manuel. 2016. “Comunidades rururbanas de Quito: entre empresialismo y el derecho a la ciudad”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 56: 103-22.
- . 2019. “El municipio de Quito contra el derecho a la no ciudad de las comunas, a partir de la construcción del nuevo aeropuerto internacional”. En *Las comunas del Ecuador: autonomía, territorio y la construcción del Estado Plurinacional*, editado por Jeremy Rayner y Juan Conde Mérida, 155-183. Quito: IAEN.
- Bonifaz, Emilio. 1978. *Obsidianas del paleo-indio de la región del Ilaló*. Quito: Talleres de Offset Ecuador
- . 1979. *Cazadores Prehistóricos del Ilaló*.
- Bonilla Toapanta, Juan Gabriel. 2021. “Cambios en el desarrollo socio-cultural de la Comuna de Lumbisí-Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, durante el período 2015-2017 producido por la inmigración interna y externa”. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Bourdieu, Pierre. 1997. *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- . 2000. “Las formas del capital. Capital económico, capital cultura y capital social”. En *Poder, derecho y clases sociales*, editado por Pierre Bourdieu, 131-164. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- . 2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cando, Stalin. 2020. “La Reproducción del Orden Social y Cósmico en el Sistema de Priestazgo de la Fiesta del Señor del Árbol de Pomasqui (Pichincha-Ecuador)”. Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito.
- Carrión, Andrea, Ana María Goetschel, y Nancy Sánchez. 1997. *Breve historia de los servicios en la ciudad de Quito*. Editado por Mario Vásconez. Quito: Ciudad Centro de Investigaciones.
- Castillo, Rodrigo Del, Pericles Carofilis, y Luis Burbano. 1992. “Parroquias rurales del cantón Quito”. En *Quito. Comunas y Parroquias*, 97-176. Quito: Dirección de Planificación/I. Municipio de Quito.
- Congreso Nacional. 2004. “Ley de Organización y Régimen de las Comunas 1937”.
- Connerton, Paul. 1989. *How societies remember*. New York: Cambridge University Press.
- Corr, Rachel. 2010. *Ritual and Rememberance in the Ecuadorian Andes*. Tucson: University of Arizona Press.
- Deler, Jean Paul. 1992. “Barrios populares y organización del espacio”. En *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, editado por Eduardo Kingman Garcés, 361-374. Quito: IFEA.

- Duhau, Emilio, y Angela Giglia. 2008. *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores.
- Enríquez Bermeo, Francisco. 2019. "Prefacio". En *Territorio, identidad e interculturalidad*, editado por Galo Ramón Valarezo, 9-16. Quito: CONGOPE; Abya Yala.
- Ferraro, Emilia. 2004. *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambios en los Andes del Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la Sexualidad I. La voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Giglia, Angela. 2012. *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas de investigación*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Gómez Murillo, Álvaro Ricardo. 2009. "Pueblos originarios, comunas, migrantes y procesos de etnogénesis del Distrito Metropolitano de Quito: Nuevas representaciones sobre los indígenas urbanos de América Latina". Tesis de Maestría, FLACSO, sede Ecuador.
- Gose, Peter. 2004. *Aguas mortíferas y cerros hambrientos. Ritos agrarios y formación de clases en un pueblo andino*. Quito: Abya Yala.
- Guber, Rosana. 2004. *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guerrero, Patricio. 2002. *Antropología y Cultura. Una mirada crítica a la identidad, diversidad, alteridad y diferencia*. Quito: Abya Yala.
- Halbwachs, Maurice. 2004a. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- . 2004b. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Hobsbawm, Eric. 2002. "Introducción: La invención de la tradición". En *La invención de la tradición*, editado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, 7-21. Barcelona: Crítica.
- Ingold, Tim. 2014. "That's enough about ethnography!" *HAU: Journal of Ethnographic Theory* 4 (1): 383-95.
- . 2017. "Anthropology contra ethnography". *HAU: Journal of Ethnographic Theory* 7 (1): 21-26.
- Jácume Calvache, Víctor. 2015. "Mujeres indígenas urbanas y comunas en Quito del siglo XX: representaciones sociales y relaciones económicas con la urbe". *Tsafiqui* 6 (7): 31-44.
- . 2019. "El proceso fallido de disolución de las comunas urbanas en Ecuador: el caso de Santa Clara de San Millán, 1973-1986". En *Las comunas del Ecuador: autonomía, territorio y la construcción del Estado plurinacional*, editado por Jeremy Reyner y Juan Mérida Conde, 107-137. Quito: IAEN.
- Kingman Garcés, Eduardo. 1992a. "Ciudades de los Andes: homogenialización y diversidad". En *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, editado por Eduardo Kingman, 9-50. Quito: IFEA.
- . 1992b. "Comunas quiteñas: el derecho a la diversidad". En *Quito, comunas y parroquias*, 29-40. Quito: Dirección de Planificación; I. Municipio de Quito.
- . 2006. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO, sede Ecuador.
- Latour, Bruno. 2007. *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . 2008. *Reensambalar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Mansur García, Juan Carlos. 2017. "Habitar la ciudad". *Open Insight* 8 (14): 9-24.

- Marçal, Katrine. 2016. *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Debate. Edición en ebook.
- Ortner, Sherry. 1993. *La teoría antropológica desde los años sesenta*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- . 2016. *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. Buenos Aires: UNSAM EDITA.
- Portelli, Alessandro. s. f. “A dialogical relationship. An approach to oral history”.
- Pueblo Kitu Kara. 2016. *Agenda Política del Pueblo Kitu Kara*. Quito: People in Need.
- Rayner, Jeremy. 2019. “La lucha por las comunas de Quito: negociando la propiedad y la ciudadanía en el Ecuador plurinacional y posneoliberal”. En *Las comunas del Ecuador: autonomía, territorio y la construcción del Estado plurinacional*, 37-72. Quito: IAEN.
- Ricoeur, Paul. 2003. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2018. *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayo desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Salazar, Ernesto. 1979. *El hombre temprano en la región del Ilaló, Sierra del Ecuador*. Cuenca: Publicaciones del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Cuenca.
- Scott, Joan. 1993. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, editado por María Cecilia Cangiano y Lindsay DuBois, 17-50. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- Sevilla, Manuel. 2007. “Indígenas urbanos y las políticas del reconocimiento dentro del contexto colombiano”. *Perspectivas Internacionales*, 7-24.
- Signorelli, Amalia. 2007. “Antropología Urbana”. En *Introducción a la antropología social y cultural. Teoría, método y práctica*, editado por Carmelo Lison Tolosana, 293-317. Akal.
- Simbaña Pillajo, Freddy. 2018. *La danza de la Yumbada en el barrio La Magdalena*. Quito: Abya Yala.
- . 2019. “Diálogos entre pueblos indígenas y estado. Caso del pueblo Kitu Kara del Distrito Metropolitano de Quito”. En *Indígenas en las ciudades de las Américas. Condiciones de vida, procesos de discriminación e identificación y lucha por la ciudadanía étnica*, editado por Jorge Enrique Horbath Corredor y María Amalia Gracia, 209-27. Buenos Aires: Miño y Dávila editores sl.
- Viveros Viyoga, Mara. 2016. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52: 1-17.